

## **2 - ANALISIS DE SU OBRA ESCRITA**

*Prof. Dra. María Carmen Lucioni y Prof. Dr. Jorge Daniel Lemus*

*Cátedra de Historia de la Medicina*

*Departamento de Humanidades Médicas*

*Facultad de Medicina - UBA*

**PREMIO ANUAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA**

**I – Introducción – Objetivos del trabajo**

**II – Juan Antonio Fernández y la Medicina en los albores de la argentinidad**

**III – Su Obra Escrita; el examen de anatomía, fisiología y zoología, 29 de Mayo de 1812.**

**III.1 – Brindis del 25 de Mayo de 1822**

**III.2 – Discurso ante las autoridades de la Academia Nacional de Medicina**

**III.2.1 – La Academia de Medicina**

**III.2.2 – Secretariado del Dr. Fernández**

**III.2.3 – Exposición y análisis del discurso**

**III.3 – Publicaciones en *La Abeja Argentina***

**III.3.1 – La Sociedad Literaria**

**III.3.2 – *La Abeja Argentina***

**III.3.3 – Sus artículos médicos**

**III.3.4 – Exposición y análisis de los trabajos del Dr. Fernández**

**III.4 – Discurso de Inauguración de la facultad el 16 de Noviembre de 1852**

**III.4.1 – Antecedentes**

**III.4.2 – Exposición y análisis del discurso**

**III.5 – Bases científico-filosóficas de la obra del Dr. Fernández**

**IV – Apéndice Documental**

**V – Bibliografía**

## **I – INTRODUCCION – OBJETIVOS DEL TRABAJO**

Este trabajo se propone llenar un vacío en la historiografía del Dr. Juan Antonio Fernández. En efecto, si bien Albarellos, Cantón y más recientemente el Profesor Hernández, se ocuparon brillantemente de la biografía del ilustre salteño, el aspecto de su obra escrita ha quedado reducido a referencias marginales o incompletas incluidas en los estudios antedichos. Bien sea que Juan Antonio Fernández no haya sido muy prolífico en este campo, como tampoco lo fueron sus colegas de la época; como él mismo, lógicamente más preocupados por institucionalizar la actividad docente-asistencial y sentar las bases de una incipiente investigación, no invalida la enorme importancia histórica de su reducida obra, analizada a la luz de su circunstancia histórica.

Será pues objetivo de este estudio el examen exhaustivo de las cuatro oportunidades en que se expresó públicamente el justamente denominado “Hipócrates Argentino”; dos de ellas, a saber, el Discurso leído a la Academia de Medicina el 1ero. de Abril de 1823 y publicado en el Nro. 1 de los *Anales de la Academia* (Agosto de 1823) y el similar del 16 de Noviembre de 1852 en ocasión de inaugurarse la reconstituida Facultad de Medicina y que consta en las *Actas* de la misma, ya habían sido citadas y analizadas -bien que fragmentariamente- por otros autores. Creemos que el breve brindis del 25 de Mayo de 1822, y especialmente sus escritos médicos, sin firma, publicados en La Abeja Argentina – como demostraremos, erróneamente atribuidos por algunos autores al Dr. Manuel Moreno- y que sin duda tienen el mérito de ser los primeros trabajos de medicina publicados en la flamante República, significan un modesto aporte inédito a la historiografía general del Primer Maestro de la Clínica Médica en el Río de la Plata.

**Octubre de 1984**

## **II – JUAN ANTONIO FERNANDEZ Y LA MEDICINA EN LOS ALBORES DE LA ARGENTINIDAD**

El grueso de los documentos médicos escritos por Juan A. Fernández pertenecen a la augusta época que media entre el grito emancipador de Mayo de 1810 y el alejamiento de Bernardino Rivadavia de los negocios públicos en Abril de 1824.

A la sazón había sido incorporado a la medicina argentina en el mismo instante en que se entregó la Plaza de Montevideo el 23 de Junio de 1814. Hasta ese momento perteneció al

Ejército invasor de Vigodet, subterfugio éste, que al decir de Albarellos, permitió su venida al Río de la Plata desde la lejana Madre Patria.

Arribó por primera vez a Buenos Aires en momentos particularmente difíciles para la naciente República. El esfuerzo bélico se imponía a toda otra consideración. Un año antes, 1813, la Asamblea General Constituyente encomendaba a Cosme Mariano Argerich un proyecto de Facultad Médico-Quirúrgica. Este era hijo del Coronel y médico español Francisco Argerich y hermano de varios ilustres representantes de la intelectualidad criolla de aquellos tiempos. Su padre lo había enviado a estudiar a España, en cuya Universidad de Cervera se doctora y, ya casado y con su hijo Francisco Cosme, el segundo de los Argerich de nuestra Historia Médica, regresa a Buenos Aires.

Esa Facultad Médico-Quirúrgica no tuvo existencia práctica porque ante el apremio de la guerra, el mismo Argerich reforma su proyecto y la Asamblea decide la creación de un Instituto Médico Militar, escuela de medicina destinada exclusivamente a formar cirujanos para los ejércitos libertadores<sup>1</sup>.

Incorporado rápidamente a la vida científica de la incipiente Nación, por su saber y patriotismo es nombrado por Don Gervasio Posadas, Cirujano Auxiliar del Ejército de Operaciones en la Banda Oriental, y más tarde por Alvear, Cirujano del Ejército Nro. 2 de Infantería de Línea de la Ciudad de Buenos Aires.

Sirvió como cirujano militar hasta el 16 de Agosto de 1815 en que la notoriedad de su talento y vasta introducción decidieron al Director Supremo, General Ignacio Alvarez Thomas, a nombrarlo cuarto catedrático del Instituto Médico Militar, recientemente creado y coetáneo del no disuelto Protomedicato.

Es probable, asimismo, que fuera nombrado por esa época Secretario del Instituto o del Protomedicato.

Dictaba el Segundo Año de la Carrera; Fisiología, Higiene, Patología General y Terapéutica, bajo el título general de *Instituciones Médicas*, desarrollando particular erudición y mérito en la tarea, tal punto que el 13 de Febrero de 1821 el Gobernador Martín Rodríguez lo nombra, según Albarellos Director<sup>2</sup>, y según Leopoldo Montes de Oca<sup>3</sup>, Vicedirector del Instituto Médico Militar. Otros Autores se inclinan a creer que el 22 de Enero

de 1821 fue propuesto en realidad, para Vice-Presidente del Tribunal del Protomedicato o del Departamento de Medicina, y el 13 de Febrero de 1821 se expide el Decreto de conformidad <sup>4</sup>.

Es decir que el 22 de Enero el Instituto Médico Militar propone al Catedrático Secretario Juan A. Fernández para Vice-Presidente y con fecha 13 de Febrero se le extiende el nombramiento respectivo. Durante el año 1821 el Instituto aparece en sus actos como tal y como Tribunal del Protomedicato, asumiendo ambas funciones, la que aumenta la confusión.

El Instituto impidió -como sabemos- la desaparición de la enseñanza de la medicina suspendida desde 1812 y formó médicos y cirujanos para los ejércitos patriotas. Fernández formó parte del mismo hasta Agosto de 1815. Cinco años después fallece su verdadera *Alma Mater*, el primer Argerich, y su obra entra definitivamente en agonía hasta que se crea el Departamento de Medicina de la Universidad en 1821.

También forma parte en esos años del Tribunal de Medicina, junto al Dr. Cristóbal Martín de Montúfar y Francisco Cosme Argerich, teniendo a su cargo la resolución de importantes problemas, tal como la impugnación de Bonpland por Francisco de Paula Rivero.

Se debe agregar que desde que Francisco Cosme Argerich se retira de la enseñanza, luego de la impugnación del mismo Rivero y hasta su retorno, Fernández se constituyó en el principal promotor del Departamento de Medicina de la flamante Universidad Rivadaviana y Prefecto (equivalente a Decano) del mismo a partir de 1822.

La pasión de Rivadavia por las ciencias naturales ya se había puesto de relieve en varios actos de gobierno. En 1812, siendo entonces Secretario del Primer Triunvirato, proyecta la fundación de un Museo Nacional de Historia Natural en la Ciudad de Buenos Aires. Su caída del gobierno en Octubre de 1812 frustraría esta idea.

El fin de la crisis del “infausto año 1820” -al decir de la **Gazeta de Buenos Aires**- con el nombramiento provisorio del Brigadier Martín Rodríguez y su posterior elección por la Cámara de Representantes, el 3 de Abril de 1821, le permitieron a Rivadavia volver a la escena pública como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

El Instituto Médico Militar es suprimido por Decreto del 12 de Septiembre de 1821. Un año antes, en Febrero de 1820, una *angina pectoris* había arrebatado la vida del Dr. Argerich, sorprendiéndole en pleno ejercicio de sus actividades y con el ánimo probablemente conturbado por la anarquía que se entronizaba en el país y alejaba la esperanza de una paz profícua<sup>5</sup>.

La eliminación del Instituto se debía a que un mes antes, 9 de Agosto de 1821, había sido reemplazado por el flamante Departamento de Medicina de la Universidad.

Esta Universidad preocupó a los gobernantes de la época del Virrey Vértiz, sin que la idea pudiera realizarse por diversos y graves motivos.

Si bien se la considera una de las muchas y brillantes creaciones de Bernardino Rivadavia, no es exclusivamente suya, ya que el Presbítero Antonio Sáenz trabajaba desde 1816 en su plasmación, y los Directores Alvarez Thomas y Pueyrredón apoyaron, aunque sin resultado, sus iniciativas. En el mismo sentido y también infructuosamente obró Esteban de Luca, Ministro de Martín Rodríguez antes que Rivadavia. Pero si bien no le cabe el mérito exclusivo de la creación, fue sin duda alguna el impulsor preponderante de su marcha futura<sup>1</sup>.

Provisoriamente se estableció una **Sala General de Doctores** y un **Tribunal Literario** que, junto al Cancelario y Rector, debían establecer las facultades de los **Prefectos de los Departamentos Científicos**.

El Domingo 12 de Agosto de 1821, a las 4 de la tarde se realizó el solemne **Acto de Establecimiento**. El Lunes 13 de Agosto, Juan Antonio Fernández recibe el grado de Doctor de la flamante Universidad<sup>A</sup>, para lo cual, en el mes anterior -16 de Julio precisamente- hubo de rendir el examen respectivo<sup>B</sup>. Al organizarse la Universidad y entrar a formar parte integrante de ella algunos de los docentes del Instituto Médico Militar, se encontraban aún sin los correspondientes títulos doctorales. Entre ellos cuatro exalumnos que habían sido discípulos del Doctor Cosme Mariano Argerich, fallecido en 1820 y fundador como se ha expresado de aquel Instituto, y a quienes sólo les faltaba el examen del Doctorado y el Juramento de práctica conforme al nuevo ritual universitario. Este antecedente explica, a la vez, como fue posible que inmediatamente de organizarse la Universidad pudieran recibirse de Doctores en Medicina y prestar juramento los jóvenes médicos Francisco Cosme Argerich (a quién el año siguiente veremos nombrado Catedrático de Instituciones Quirúrgicas);

Francisco de Paula Rivero; Juan Madera, Pedro Rojas y Juan Antonio Fernández, quien -al igual que Argerich- sería nombrado Catedrático de Instituciones Médicas.

Los nuevos Doctores debieron prestar juramento ante el Señor Rector, y no ante el Decano, como hoy ocurre <sup>7</sup>. Al parecer Rivero y Fernández propiciaban disolver el Instituto y el Protomedicato y crear el Departamento (hoy equivalente a Facultad) de Medicina y la Academia de Medicina. Esto los enfrentó con el Dr. Montúfar primero, y con Antonio Sáenz después <sup>c</sup>.

Mientras se estudiaba el nuevo Reglamento para el Departamento de Medicina, se siguieron impartiendo clases con la estructura anterior, es decir, Fernández seguía dictando Instituciones Médicas. Por lo expuesto, aceptamos que Fernández formó parte de los cinco primeros Doctores en Medicina egresados de una Universidad Nacional.

Conviene también referirnos, antes de entrar propiamente en el análisis de los trabajos del ilustre salteño, ya que hará más circunstanciado el estudio, a los profesionales habilitados para ejercer la medicina hacia el año 1822. Estos eran los siguientes, según la nómina que el mismo Fernández publicara presidiendo el **Tribunal de Medicina**:

***“Relación de los facultativos de medicina y Profesores de Farmacia habilitados para el ejercicio de sus respectivas profesiones:***

***Presidente del Tribunal: Dr. D. Juan A. Fernández***

***Vocales: Dr. D. Francisco de P. Rivero y Cosme F. Argerich***

***Profesores de medicina y cirugía: D. Juan Molina, Miguel Rojas, Francisco de P. Rivero (Catedrático de Clínica y encargado del Hospital de la Residencia)***

***Valerio Arditi (Médico de la 3ra. Sección). Camilo Carballo, Félix Pineda, C.M. de Montúfar, Salvio Gaffarot (Médico de la 4ta. Sección), Cosme F. Argerich (Catedrático de Instituciones Quirúrgicas), Juan Madera (Administrador de la Vacuna), Pedro Rojas (Médico de Policía), Sebastián Saborido (encargado del Hospital de Mujeres), Luis Senra (Residente en la Villa de Luján), Andrés Dick, Juan Andrés Durand, James Lepper, Pedro Martínez (Médico de Sanidad del Puerto), Francisco de P. Fernández (Residente en San Fernando), Juan Oughans, Miguel Rivera, Francisco de P. Almeyra, Pedro Martínez Niño (1er. Departamento de Campaña).***

***Profesores de Medicina:***

***Dr. D. Juan Antonio Fernández (Prefecto de Medicina y Catedrático), Justo García Valdez, Manuel Moreno (Catedrático de Química).***

***Profesores de Cirugía:***

***D. Angel Refojo, Juan Sullivan y José Rodríguez***

***Cirujanos Auxiliares:***

***D. Francisco Javier Aspiazú, Pedro Piscueta, Fray Mariano de Carmen (en el Salto), Venancio Velázquez (Guardia del Monte).***

***Profesores de Farmacia:***

***D. Juan Bravo (Inspector de Farmacia). Antonio Ortiz Alcalde, Manuel Rodríguez, Diego Marengo, Julio Marengo, Carlos Moreno, Esteban Señorans, Diego Gallardo, Narciso Marull, José Marull, Tomás Marull, Antonio Miró, Tomás Withfields, Gabriel Piedra Cueva, Hilario Amoedo, Juan J. Basch, Epifanio Portela, Pedro Ramón Zagari, Ermenegildo Pena, Pedro Fuentes, Gabriel Felipe Piedra Cueva, Santiago Roberge y Martiniano Passo “.***

Nos hallamos ahora en condiciones óptimas para referirnos a los documentos médicos de Juan Antonio Fernández, en su real perspectiva histórica y justa y prudente evaluación.



### III – SU OBRA ESCRITA - EXAMEN DE ANATOMÍA, FISIOLOGÍA Y ZOOLOGÍA DEL 29 DE MAYO DE 1812

- **1 – Antecedentes**

Una vez que Juan Antonio Fernández concluye estudios en el *Seminario de San Cristóbal de La Plata* (Chuquisaca o Charcas) <sup>1</sup>, se dirige a Lima dónde, en 1806, completa la Carrera de Bachiller en Artes en la *Universidad Mayor de San Marcos*. Años más tarde ingresa a la Carrera de Medicina de esa casa de estudios, que se dictaba a la sazón, en el Anfiteatro Anatómico anexo al Hospital Real de San Andrés y luego al Instituto que lo absorbió (1808); el *Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando*, según consta en los libros de matrículas de los años 1808 a 1817.

Allí poseía mayores facilidades y mejor éxito que el que habría podido alcanzar en Buenos Aires, cuya escuela médica arrastraba precaria existencia en los años en que a él le tocó en suerte estudiar.

El 29 de Mayo de 1810 rindió Anatomía, Fisiología y Elementos de Historia de los Animales, conjuntamente con los alumnos José Cañizares, José Gordillo, José Eyzaguirre y Norberto de la Vega. Examen en que se aclara que los examinadores se sujetaron a las clasificaciones de Linneo, Klein y Brisson. El examen de estas asignaturas fue en actuación pública dedicada al Virrey Abascal y presidida por el Dr. Pezet; en la cual se desempeñó Fernández con *acierto y arrogancia*; según consta en el Libro I de Matrículas Folio 3 de este Real Colegio. Fueron sus Maestros: Miguel Tafur en Vísperas de Medicina (equivalente a Clínica Médica) quien tomaba sus exámenes prácticos en el Hospital del Espíritu Santo de Lima, José Manuel Dávalos en Materia Médica y José Hipólito Unánue en Anatomía, Historia Natural y Clínica.

Concluyó pues sus estudios de Medicina (Bachiller en Medicina) en la ***Universidad Real y Pontificia de San Marcos*** en 1811, siendo examinado para obtener su título de Profesor y Maestro, por el ***Tribunal del Protomedicato*** el 19 de Agosto de 1812, pasando por una prueba teórica en la Facultad y una práctica en el ***Hospital del Espíritu Santo de Lima***.

Asimismo, desde Mayo de 1810 tomaba lecciones en la Sala Clínica del Real Hospital de San Andrés y en ese mismo año fue nombrado Pasante de Fisiología, es decir auxiliar docente del pregrado, encargándosele la enseñanza de un grupo de alumnos que obtuvo gran rendimiento en los exámenes respectivos, por lo que se le auguraba **gran aptitud y capacidad para ser un Profesor de luces y estimación.**

Estos datos están bien documentados en el *Certificado* publicado por Elíseo Cantón y que transcribimos;

***“REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO – SALUD E ILUSTRACION PREUANA – Don Juan Antonio Fernández, Bachiller en Medicina y alumno del Colegio de San Fernando ante V/S. con el debido Respeto, Represento y digo: Que habiéndome ocupado el espacio de cuatro años en el estudio de la Medicina, como es constante a V.S. conviene a mi derecho, para los efectos legales que haya lugar, se sirva certificar con la sinceridad de su notoria justificación acerca de mi dedicación a los estudios, méritos y conducta, con lo demás que haya observado, de modo que se pueda acreditar en cualquier tiempo y forma, del mejor modo q<sup>e</sup> me sea conducente en la carrera: por tanto:***

***A V.S. pido y suplico se sirva concederme la indicada certificación en jus<sup>a</sup>. Juro no proceder de malicia etc.***

***B<sup>r</sup> Juan Antonio Fernández***

***Lima, y Enero 25 de 1811***

***Désele la certificación que pide por el Secretario del Real Colegio de San Fernando Bachiller D. José Galindo, con expresión de su buena conducta, aplicación y notorio aprovechamiento.***

***D<sup>r</sup> Unánue***

***Proveydo p<sup>r</sup> el Sor. A. D. Hipólito Unanue, Cathedrático de Prima de Medicina en esta R<sup>l</sup> Universidad de S<sup>n</sup> Marcos, y ProtoMédico gral. del Reyno, en el día de esta fha.***

***Ante mí***

***Gero<sup>mo</sup> de Vallafuerte***

*En Lima y Enero veinte y cinco de mil ochocientos y once: Yo el Esbno. hise saber, y notifiqué: todo lo contenido en el auto de la fha. al Bachiller José María Galindo Secret<sup>o</sup> del R. Colegio de Medicina de San Fernando en su persona y la firmó, lo q<sup>e</sup> doy fee.*

*B<sup>r</sup> José María Galindo*

*Villafuerte.*

*Conforme a lo mandado por el Sor. Dor. Don José Hipólito Unanue, Catedrático de Prima de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, Proto-Médico general del Perú, socio de la Real Academia Médico-Matritense, y Director del Real Colegio de Medicina de San Fernando de esta Capital, certifico el infrascrito secretario, que el Bachiller en Medicina Don Juan Antonio Fernández, natural de la Ciudad de Salta, hijo legítimo de Don Juan Antonio Fernández y de D<sup>a</sup>. María Aurelia Hoyos, de estatura alta y delgada, color blanco, ojos grandes y vivos, ha cursado por quatro años en nuestro Colegio y sala Clínica, la Anatomía, Fisiología, Patología y Medicina práctica, dando de todo repetidas pruebas públicas y privadas, acreditando buena conducta, bellos talentos, y grande aplicación. De manera que en el examen público de Anatomía, Fisiología, e Historia Natural, que el veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos diez presentaron en el Real Universidad de San Marcos los primeros alumnos de S. Fernando tubo el honor de abrir el certamen y merecer el primero la aprobación, y los aplausos del Claustro. Con igual dedicación y mucho aprovechamiento, hace diez meses que se halla siguiendo las lecciones de la sala Clínica en el Real Hospital de San Andrés y habiéndosele nombrado Pasante de Fisiología, y encargándosele el curso de esa clase ha desempeñado esta confianza por el espacio de ocho meses hasta el presente a satisfacción del Director, Catedrático y demás concurrentes que han presenciado los exámenes de los alumnos que se entregaron a su dirección, dando de este modo continuas pruebas de aptitud y capacidad para ser un Profesor de luces y estimación. En fé de lo cual y lo mandado doi esta en la Ciudad de los Reyes a veinte y seis de Enero de mil ochocientos once.*

*B<sup>r</sup> José María Galindo*

Secretario

*Yo Gerónimo de Villafuerte Esc<sup>no</sup> de su Majestad, Pub<sup>co</sup> propietario uno de los de número de esta Ciudad y del R<sup>l</sup> Trib. Del Proto-Medicato de este Reyno: certifico y doy fé que el Br Dn José María Galindo Médico y cirujano Latino aprobado por dho. Rl Trib. por quien parece firmada la certificación de frente y rubricada por mí es secretario del Rl colegio de Medicina de San Fernando de esta ciudad como se subscribe, fiel, legal y de toda confianza y a sus semejantes y demás despachos que subscribe en calidad de su ministerio siempre se les ha dado y de entera fe y crédito en ambos juicios: Y para que conste y obre los efectos que hubiere lugar pongo la presente en Lima a veinte y seis de Enero de mil ochocientos once.*

*Geron<sup>mo</sup> de Villafuerte*

*Escno de S.M. Pubco del R. Proto-Medicato*

*“Los Escribanos del Rey nro. Señor vecinos y residentes en esta ciudad que abajo firmamos damos fe que Dn. Gerónimo de Villafuerte por quien va firmada damos fe que Dn. Gerónimo de Villafuerte pr quien va firmada la certificación antecede<sup>te</sup> es Es<sup>no</sup> de su Mag<sup>d</sup> , Público propietario y uno de los del número de esta ciudad y del Rl. Tral. Del Proto-Medicato de este Reyno, como se titula y nombra fiel, legal y de toda confianza y a sus semejantes y demás despachos que autoriza el susodicho siempre, se les ha dado y da entera fe y crédito en ambos juicios Fho, en Lima ut supra.*

*Juan Pío de Espinosa – Manuel Suarez – Manuel Melarin*

Antes de convalidar su título con el examen de rigor ante el tribunal del Protomedicato y dado su “talento extraordinario, aprovechamiento y otras circunstancias recomendables”, según consta en el Libro de Matrículas del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando <sup>2</sup>, hemos visto como ya se desempeñaba en el cargo de “maestro” de Fisiología. Una de las ocupaciones del cargo, era dirigir o presidir una exposición verbal y pública de sus discípulos, que habitualmente se imprimía y se dedicaba al Virrey de turno. Es así como el 29 de Mayo de 1812 preside el acto público ofrecido por sus discípulos Ballon, Morales,

Pequeño y Miralla al Virrey José Fernando Abascal y Sousa, justamente el fundador del Colegio de Medicina de San Fernando en 1808 a instancias de Hipólito Unánue.

- **2 - LA OBRA**

En realidad se trata de un folleto <sup>11</sup> publicado en la Imprenta de los Huérfanos de Lima por Don Bernardino Ruiz; que posee una introducción firmada por Juan Antonio Fernández, pero cuyo texto es de sus discípulos, aunque se notan algunas ideas del salteño que más tarde aparecerán en sus obras del período rivadaviano, por lo que -en su caso- y de cualquier manera, expondremos y analizaremos detenidamente.

Interesa en forma especial, los autores que utilizaba como base de sus clases, dado que su estudio nos permitió en otros acápite una razonable evaluación de su circunstancia científica.

Entre los discípulos autores del trabajo es de destacar la presencia de José Antonio Miralla. Este poeta y escritor argentino emparentado con el Deán Funes y nacido en Córdoba del Tucumán el 11 de Mayo de 1791, había iniciado sus estudios en su ciudad natal, continuándolos en Buenos Aires - Real Colegio de San Carlos- donde fu su profesor el Dr. Juan Fernández Agüero. Se alejó del país siendo un adolescente, antes de estallar la Revolución de Mayo. Sugestionado por un orfebre genovés, Juan Bochi, llevó una vida de aventuras. Llegó a Lima el 20 de Junio de 1810 y allí completó sus estudios en la Universidad de San Marcos. En calidad de Secretario Privado de don José Baquijano y Carrillo, Conde de Vista Florida, se trasladó a España, de donde emigró a causa de sus ideas políticas.

Miralla tuvo destacada actuación en los países americanos donde permaneció durante su largo peregrinaje; Cuba, Colombia, Venezuela y México. Envuelto en planes políticos, aparece en La Habana en 1820, desde donde se dirige a Estados Unidos. Preocupado por la idea de la independencia de Cuba se dirige al continente sudamericano, al que arriba en 1823 y se encuentra en Bogotá al iniciarse el año 1824. Desde ese punto se proponía marchar a México para consagrarse a trabajar por la independencia cubana. En Colombia fue profesor de lenguas vivas -pues dominaba el francés, el inglés y el italiano, y de igual modo el latín y el griego- en el Colegio Nacional de San Bartolomé y ocupó el cargo de oficial mayor del

Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante su permanencia en Bogotá se celebran las victorias de Junín y Ayacucho. Contrajo enlace entonces con Elvira Zuleta y al poco tiempo prosigue sus empeños en pos de la liberación cubana. Se dirige a Nueva Granada con un núcleo de americanos guiados por idéntico afán, y aunque el vicepresidente, general Santander, les dispensa cordial bienvenida, les disuade de llevar adelante el plan Miralla, pues entiende que antes debe resolverse la cuestión del Perú. Refiriéndose a Miralla, el escritor colombiano Daniel Arias Argáez dice en su libro *Perfiles de Antaño*<sup>16</sup>, que era aquel *un argentino sabio y elocuente que visitó estas tierras en busca de apoyo para la libertad de Cuba*. Salió de Colombia a mediados de 1825 -acompañado de su esposa y su tierna hija- siempre guiado por el mismo propósito, según lo prueba correspondencia diplomática de esos días dirigida a México, destino del viajero. En el trayecto, cerca de Veracruz, en Puebla de los Angeles fallece Miralla -de una *fiebre biliosa*- el 4 de Octubre de 1825, siendo sepultados sus restos en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. En 1826 se transcribía en *El Constitucional* de Bogotá un suelto publicado por *El Aguila Mexicana* en el que se afirmaba que Miralla *era jurisconsulto versado en la historia, ameno en la poesía y profundo en la política*. Se dice que citaba de memoria con asombrosa facilidad los clásicos latinos. Conocía las matemáticas, la jurisprudencia, y hasta la Teología y los Cánones. Por la obra que analizamos, tampoco le era extraña la medicina. *Su acento*, escribe Cortés, *era claro y sonoro, y tenía una imaginación tan rica y tan felices ocurrencias, que se quedaba uno embobado oyéndole hablar. Improvisaba en el metro que se quisiese y sobre el tema que le indicaban, con asonantes y consonantes endecasílabos o en versos de arte menor, con pie libre o forzado, en décimas, en letrillas, en octavas, para él era indiferente. Era un prodigio, y los que tenían el gusto de oírle una vez querían oírle siempre. Cumplido caballero, se hacía querer por sus modales y por su chispa. Como escritor en prosa era más notable aún que como poeta*.

Un ejemplar de la obra que analizaremos se halla actualmente en la sección Libros Reservados de la Biblioteca del Congreso de la Nación, bajo el Nro. 394 (308.336), encuadernado con otros, y formaba parte de la Biblioteca, archivo y colección de manuscritos del Dr. Juan María Gutiérrez. Pueden existir varias hipótesis para explicar como llegó a sus manos este texto: 1) provenía a su vez de la excelente biblioteca de su padre Juan Matías, hombre ilustrado, en cuyo hogar se hacían tertulias literarias a las que asistía la intelectualidad de la época, 2) le fue entregado por el mismo Fernández en Montevideo, donde durante años fueron compañeros de exilio, ó 3) fue coleccionado por interesarse Gutiérrez en la obra literaria americana; es decir que su interés primordial fuera el de Miralla,

a quién dedicó un laudable estudio crítico. Es sintomático que a continuación del *Examen* encuadernó otro folleto con obras en prosa y verso relativas *a las fiestas de promoción del Conde de Vista-Florida*, firmadas por Miralla (ver apéndice documental). Esta última hipótesis es pues la más plausible, a pesar que lateralmente se haya ocupado alguna vez del propio Fernández.

El libro donde se halla inserto este folleto posee un índice de puño y letra de Guitérrez, pero carece de los acostumbrados comentarios críticos de otros textos de su biblioteca.

- **3 – EXPOSICIÓN Y ANALISIS**

Dado que indubitablemente lo escrito por Fernández es la presentación de este trabajo, expondremos sólo ese texto;

*Al Exmo. S. D. JOSE FERNANDO Abascal y Sousa, Caballero gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III y de la militar de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey Gobernador, y Capitán General del Perú, Superintendente subdelegado de Real Hacienda, Presidente de la Real Audiencia de Lima, &c. &c. &c.*

*Excmo. Señor*

*Si el Colegio de S. Fernando es debido a la beneficencia incomparable de V.E. nadie es más acreedor, a que le consagre sus tareas. El zelo activo con que U.E. promueve sus adelantamientos, a pesar del fatigoso cargo del Gobierno, nos hace concebir una confianza lisongera, de que recibirá con agrado estos trabajos literarios, que dedicamos a su genio, como un pequeño monumento de nuestro amor y respeto.*

*Excmo. Señor.*

*Juan Antonio Fernández*

## 1) Análisis Particular;

El breve introito de Fernández pone de manifiesto el agradecimiento que profesaban los docentes del Colegio de San Fernando a su fundador. Sabemos que Hipólito Unánue <sup>2</sup> el 29 de Noviembre de 1807, en un Memorial al Virrey Abascal, reitera el proyecto presentado en el año 1791 al Virrey Don Francisco Gil, para que se erigiese en Lima, un Colegio a ejemplo de los que había en España, para la enseñanza de la Medicina y Cirugía, y sus ramas auxiliares; *En el se enseñará Anatomía, Fisiología, Cirugía, Medicina y Farmacia*, decía, agregando una propuesta para que las ciudades sin asistencia médica, enviaran obligatoriamente dos de sus hijos instruidos en latinidad y filosofía, y becarlos para estudiar en dicho colegio y que de esta manera - *Instruidos los jóvenes en Farmacia, Cirugía y Medicina, regresaran inmediatamente a su patria para que vengan otros*, y agrega, *y cuantos bienes van a resultar a esta América, si se realiza el Establecimiento del Colegio de Medicina. Cada cinco o seis años saldrá de la capital una colonia de físicos sobresalientes, que eleven consigo los medios de fomentar la población, consolar y curar los enfermos, con la moral y los modales que deben tener aquel hombre que ha de acercarse al lecho de la esposa y de la hija.* Este proyecto fue acogido con gran beneplácito por el Virrey Abascal, el cual lo somete a consideración del Cabildo de Lima, así como del protomedicato y el de la Real Universidad de San Marcos y fundamenta en un largo memorial la necesidad de la erección de un Colegio en Lima, *en el que se enseña la Medicina y demás ciencias destinadas a cuidar la salud de sus moradores y la de todos los del Perú. Por este medio se conseguirá que cada seis o siete años se esparza por el Perú colonias de literatos, de quienes deben esperarse los frutos siguientes: Primero; la mejor asistencia de los enfermos en general, Segundo; el ordenar y mejorar la de los hospitales en particular. Tercero; el proveer, cuanto menos, de un buen cirujano los asientos de minas, y los pueblos cabezas de Partido, para que sean asistidos todos los infelices, que hoy yacen sin auxilio después de consumir su sangre por nosotros desentrañando la tierra.*

La dedicatoria de estos trabajos de examen, probablemente tenían por objeto hacer notar al Virrey lo fructífero de la obra emprendida. La cita previa está tomada de Federico Hoffman (Fridericus Hoffmannus, abreviado del latín, 1660-1742, ver apéndice documental) Jefe de una escuela de fisiólogos que considerando las fuerzas vitales como inherentes a los órganos, sin arriesgarse en especulaciones relativas a su esencia, fundaron en el siglo XVII la **teoría del dinamismo orgánico**.



Hoffman no aprobaba la utilización de causas *metafísicas* para explicar hechos fisiológicos y patológicos. Creía que en fisiología y patología sólo debían admitirse las causas *fisicomecánicas*. Es conocida su posición acerca del papel de las emociones en la salud y en la enfermedad. No había enfermedad que las emociones vehementes, solas o junto con otras causas, no pudieran provocar.

Fue un atentísimo y minucioso investigador de los efectos de los medicamentos en las distintas enfermedades, preparó y vendió directamente muchos de ellos obteniendo grandes ganancias; coleccionando los resultados de sus observaciones en el *Tratado sobre medicamentos específicos* (Halle, 1693) de donde fue tomada la cita de marras. Colocar a Hoffman a la cabeza del trabajo es una muestra del respeto que alumnos y maestro tenían de la explicación, o mejor, de la descripción mecánica de los fenómenos vitales y de la posibilidad de reducir a expresión matemática todas las funciones de la vida, normales y patológicas (Castiglioni). Muchos años después veremos como Fernández utiliza sus conceptos en obras de madurez, aunque ya fuertemente influenciado por la reacción romántica francesa de comienzos del siglo XIX.

## 2) Análisis General;

Interesa de la disertación colectiva, la forma en que se clasifica a las ciencias biológicas y las fuentes bibliográficas, estas últimas especialmente importantes a la hora de buscar las bases científico-filosóficas de la obra escrita de Juan Antonio Fernández.

El texto se titula ***Historia de la Anatomía y Fisiología*** y más que una obra completa parece ser un ayuda-memoria de lo que se iba a exponer el día 2 de Mayo. En efecto, reiteradamente se expresan sus autores en futuro; *trazaremos el retrato del cuerpo humano* (Pág. 1); *resolveremos el siguiente problema propuesto por Bordeu* (Pág. 3); *expondremos los usos de las túnicas y sustancias del cerebro* (Pág. 26), etc, etc, etc... Para nuestro objeto conviene exponer la clasificación realizada (*sistema*) y él o los autores seguidos en la disertación, con los nombres utilizados, aún con errores ortográficos (Cuadro 1).

Observamos que Haller es el autor más citado. Pero toda la obra respira una oposición al *punto de partida* de su pensamiento; el principio de la vida animal.

Para Haller -en contra de los cartesianos- la vida es una propiedad específica de la materia viviente y no una mera complicación del movimiento mecánico. Discierne dos acepciones de la palabra *ánima*; 1) principio de actividad consciente racional, 2) principio de la sensibilidad animal y de la irritabilidad inconsciente; *Los músculos de un dedo humano amputado siguen siendo irritables, no obstante hallarse sustraídos a la acción del anima rationalis*. Esta doctrina la expresará Medicus con más energía y explicitud con su "*lebenskraft*"; en Europa la opinión de los adeptos a la doctrina halleriana, más o menos modificada por la reflexión, la experiencia o el capricho personal de cada opinante, entre ellos Zinn, Tissot, Caldan, de Gorter y Fontana.

Es asimismo interesante referirnos a la propio *sistema nosológico* usado en esta exposición, que no corresponde al método histórico-natural de clasificación. En esa época se multiplicaban los *sistemas nosológicos* de este tipo, publicados por médicos de todos los países europeos. Pronto la propia difusión del género fue poco a poco poniendo de relieve lo endeble y sujeto a interpretaciones de sus bases. Su historia se extiende de Sauvages a Pinel, pasando por Cullen, Sagar, Frank, Selle y Mason Good. Desapareció con Broussais y Laennec, responsables del descrédito total y del hundimiento de la *nosología sistemática* que únicamente perduraría como fenómeno histórico residual en la etapa final de la *Naturphilophie* alemana -sobre todo en las diferentes ramas de la escuela de Schönlein- y en algunas clasificaciones dermatológicas de la primera mitad del siglo XIX.

No podemos arriesgarnos a medir la real influencia de Fernández en estos conceptos de sus discípulos. Sólo sabemos que más tarde utilizó fuentes bibliográficas diferentes, más cercanas a él y más modernas, por lo que evitamos incorporar esta obra -por lo menos en su totalidad- al acervo del maestro; otros autores<sup>38</sup> adoptan una actitud inversa.

Con todo el hipocratismo y las influencias de la escuela de Leyden, persistieron largamente en sus obras posteriores. La utilización del término "*ciudadano*" para los autores franceses contemporáneos sugiere cierta oposición oficial a suscribir sus teorías. Esto es bastante lógico si pensamos la represión enconada hacia cualquier manifestación de la Francia revolucionaria que campeaba por la política virreinal peruana de aquellos días. Asimismo los laudatorios al

representante del monarca español son de oficio; especialmente si pensamos en la intervención de los actores en la lucha por la liberación americana.

## HISTORIA DE LA ANATOMIA Y FISILOGIA (En el sentido de Historia Natural)

### ANTROPOGRAFIA

- Primer Sistema - Osteología; Huanald – Bordeu
- Segundo Sistema - Miología; Sabastier – Dumas – Fyfe
- Tercer Sistema - Esplacnología
- Cuarto Sistema – Circulatorio; Malacarme – Winslow – Girardi
- Quinto Sistema – Nervioso; Vicq de Azir – Willis – Platero de la Torre – Procasca – Monto, Fontana, Bichat, Meckel, Zinn.
- Sexto Sistema – Sexual;
- Séptimo Sistema – Linfático; Eustaquio – Mascagni – Meckel

### FISIOLOGIA

- Vida; Haller
- Funciones
  - Primera Clase; Digestivas
    - Géneros;
      - Digestión
      - Absorción; Dumas – Leiberkün (sic)
      - Circulación; D’Azyr – Borelli – Zeil – Sauvages – Haller – Hunter – Harvey – Lower – Perrault
      - Respiración; Mayow – Haller – Hambergio – Duhau – Perayce – Sancton – Dodart – Jurine – Robinson
      - Secreción; Lewenoek (sic) – Hewson – Vycq – Fourcroy – Haller – Macquer
      - Nutrición; Vaquelin, Lorry, Cullen, Hallé
  - Segunda Clase; Sensitivo

- Géneros;
  - Sensaciones; Morgagni – Linneo – Lorr – Fourcroy – Boerhave – Haller – Linneo – Galeno – Schilitting – Lamuke – Richerand – Brown – Rise
  - Movimientos; Girtanner
  - Voz y Palabra; Ferrein – Dodart
- Tercera Clase; Reproductor
  - Ordenes;
    - Generación; Aristóteles – Galeno – Vaquelin – Spallanzani
    - Concepción
    - Parto
    - Parto
    - Lactancia
    - Ginecología
    - Otros; Lacedede
- Muerte

#### HISTORIA DE LOS ANIMALES

- Sección Primera (Clasificación Metódica)
  - Clases
    - Cuadrúpedos; Brisson
    - Cetáceos; Brisson
    - Aves; Brisson
    - Cuadrúpedos ovíparos; Lacedede – Daubenton
    - Serpientes; Linneo
    - Peces; Gowwan
    - Insectos; Geofroy
    - Gusanos; Brugniere
- Sección Segunda (Fisiología Animal)
  - Nombra las ocho clases de la humana pero se ocupa solamente de la circulación y la secreción

Conviene reparar en algunos fragmentos del texto sumamente interesantes;

- a) en la página 19 se considera a las transfusiones y las inyecciones endovenosas como “ensayos peligrosos” que atentan contra la “humanidad y la prudencia”. Esto es una prueba accesoria a las anotadas en el Acápite 8 del Capítulo III.2.3.
- b) Se aceptan los “*temperamentos*” y su influencia sobre las enfermedades (Pág. 33) clasificándolos en “*sanguíneo, muscular, bilioso, melancólico, linfático y nervioso*”. Prueba de la base hipocrática de la enseñanza del Colegio de San Fernando.
- c) Se suscribe la teoría del hábito y su influjo sobre la “*sensibilidad física y moral del hombre*” que veremos aparecer en una obra de **La Abeja Argentina**.
- d) En la nota al pie final, se acepta la influencia del catedrático de anatomía del Colegio de San Fernando, Dr. José Pezet y Manel; al decir de Hernández “*uno de los grandes anatomistas de américa*”, maestro, y meses de después de este trabajo, colega de J.A. Fernández en la Junta de Catedráticos. Se dijo que enseñaba la materia “*como en los tiempos de Mondino y Vesalio*”. Es justamente por esta cita que se debe tomar con precaución la atribución total de este trabajo al futuro Presidente del Facultad de Medicina bonaerense.

### **III. 1 - MEMORIA PRESENTADA A LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES Y PUBLICADA EN EL CENSOR NRO. 108 DEL JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1817.**

Se trata de una memoria presentada y publicada en Octubre de 1817, con el objeto de solicitar la beneficencia para los pobres de la provisión gratuita de medicamentos, primer ejemplo en el país de la justificación de esta cobertura. Su pedido es refrendado por el Síndico, quién expresa tanto la necesidad y justicia del pedido, como el merecimiento a la gratitud pública de Fernández. Un Decreto del 26 de Septiembre de 1817 da viabilidad legal al pedido <sup>cb</sup>.

*N. 108 – EL CENSOR – JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1817 – BENEFICENCIA – Memoria presentado a la Municipalidad*

*EXMO. SEÑOR*

*Don Juan Antonio Fernández profesor de medicina en esta capital ante la ilustrada rectitud de V.E. en la mejor forma que haya lugar con el debido respeto digo: que no teniendo los hospitales de Belen, y Caridad capacidad bastante, ni el número de camas necesario para recibir a las personas miserables que ocurren a curarse, son innumerables los enfermos pobres que privados de este único recurso se ven reducidos a la dura necesidad de sufrir sus dolencias en el estrecho recinto de sus casas, donde una miseria espantosa redobla la aflicción, y padecimientos de esta infeliz porción de la especie humana. Desde que exercito la medicina en este pueblo he sido llamado, y he asistido muchas veces A esta clase de enfermos: a la sazón están varios a mi cargo: pero por más que haciendo el honor debido a mis sentimientos, a mi profesión, y a los sagrados deberes que me impuse al entrar en ella, he empleado gustoso el mayor esmero en contribuir con mis luces, a aun con otros oficios de generosidad y beneficencia al alivio, y curación de estos desgraciados, ha sufrido mi sensibilidad el mortificante desconsuelo de ver agravarse las enfermedades, a causa de que no pudiendo estos miserables pagar el costo de las recetas, cuando ocurren por éllas a las boticas, aun llevando la nota de ser para pobres de solemnidad, se les contesta cruelmente con una repulsa desdeñosa: resultando de esta fatal indolencia la muerte de algunos de ellos.*

*Parece increíble que en la época de la liberalidad, de la filantropía, y de las luces hayan podido realizarse estas tristes escenas en el pueblo más civilizado de las provincias del Sud: pero es un hecho Sr. Exmo. Que muchos de estos infelices perecen frecuentemente por no tener como costear los medicamentos que necesitan, y debían franqueárseles gratuitamente. Con dolo he sido alguna vez triste espectador de esta desgracia, sin que haya estado a mis alcances remediarla.*

*Mas siendo un deber de los boticarios el dar gratuitamente los medicamentos para los pobres de solemnidad, así como de los médicos el asistirlos sin recompensa, conforme al juramento que prestan unos y otros al ingreso en el oficio, yo creería hacerme responsable ante Dios, ante la humanidad, y ante la patria, si por miramientos indebidos, dexase de denunciar ante V.E. la criminal indolencia de los primeros; sin embargo sería injusto comprehender entre éstos a los que despachan las boticas llamadas de Marengo, de Bravo, y de Escalada en donde siempre han sido despachadas mis recetas para pobres con la misma puntualidad que las que son para personas pudientes; pero no sucede así con otras varias cuyos nombres quiero suprimir por no excitar la indignación de V.E., donde mas de una vez, han sido repulsadas por ser pobres de solemnidad. A V.E. no se oculta cuan crecido es en esta ciudad el número de personas miserables, a quienes no alcanzándoles el escaso fruto de su trabajo, ni para proveer a las primeras necesidades de una existencia penosa, serán sin recurso víctimas de su indigencia en las enfermedades que les asalten, si la piedad de V.E. no interpone en su*

*obsequio su brazo fuerte, y bienhechor, obligando a los boticarios por punto general, a que les administren gratis los medicamentos necesarios, baxo las penas que V.E. gradúe bastantes, para hacerlos cumplir la obligación, baxo la cual fueron admitidos a ese oficio lucroso. Tengo V.E. la dignación de oír por mi voz los clamores de tanto desgraciado, a quienes su misma extremada pobreza los condena a sufrir un doble cúmulo de miserias, y de enfermedades: y haciendo un honroso deber de proveer a su alivio quiera V.E. dar esta prueba más de los sentimientos filantrópicos que lo caracterizan. = Al efecto con mi mayor respeto =*

*A V.E. pido y suplico que oyendo previamente sobre este particular al señor síndico personero del común se digne mandar como solicito, y para ello. &c-Buenos-Ayres 12 de Septiembre de 1817 – Juan Antonio Fernández.*

#### *Dictamen del Señor Síndico*

*Exmo. Sr. – El síndico a la vista de esta representación, se llena de placer por los sentimientos nobles que demuestra este profesor, y se horroriza de la inhumanidad de algunos boticarios. El es un particular digno del zelo de V.E. por el bien de los ciudadanos, especialmente de esta clase miserable, por cuyo alivio reclama el profesor. Los boticarios a mas de las sagradas leyes de la humanidad y de la religión, tienen un deber, a la suministración de medicinas a todo pobre de solemnidad para cuya clasificación, es bastante el atestado del profesor asistente. El síndico juzga preciso que V.E. convoque para el primer acuerdo a todos los boticarios, y que dando las gracias a nombre del pueblo a los que se han conducido con tan laudable humanidad y religión, se prevenga a los demás la obligación en que están para despachar prontamente toda receta que vaya con la credencial del facultativo de ser para pobre: y que no haciéndolo serán multados prudencialmente a beneficio del paciente de quien sea la receta. Que sin perjuicio de trasladar al proto medicato el acuerdo para que sirva zelar su cumplimiento, se anuncie al público por medio de la prensa el deber de todo boticario, el justo aprecio que han merecido a V.E. los que despachan las boticas de Marengo, Bravo, y Escalada, y el representante profesor que también deberá ser citado al acuerdo, para significarle la gratitud pública, a que se ha hecho acreedora su plausible comportamiento, que igualmente se insertará en la prensa para su satisfacción, y para un noble estímulo a los demás profesores en esta parte.*

*Buenos-Ayres Septiembre 16 de 1817 – Manuel Pinto.*

## DECRETO

Buenos-Ayres Septiembre 26 de 1817.

*En todo como lo pide el señor síndico, con la calidad de deber expresarse en las recetas de los pobres el nombre del paciente para resguardar en algún modo las acciones de los boticarios, y sin que qualesquiera duda que ocurra a éstos en orden a las facultades de los pacientes pueda impedir el pronto despacho de las recetas, baxo la responsabilidad acordada – Juan de Alagon – Riglos – Riera – Santa Coloma – Arriola – González – Licenciado, D. Justo José Núñez, Escribano Público y de Cabildo.*

### III. 1. 1 – BRINDIS DEL 25 DE MAYO DE 1822

Esta referencia constituyen las primeras palabras del Maestro publicadas entre nosotros. Si bien son mínimas en cuanto a su extensión -una línea o poco más- se agigantan y aquilatan a la luz de su ferviente patriotismo y la circunstancia histórica en que fueron pronunciadas.

No son, como los otros trabajos, propiamente médicas, pero importan a su historiografía en la medida que desvanecen las acusaciones de los médicos Carlos O'Donell, Enrique Donnally y Juan Sullivan en los libelos anónimos de 1822. Recordemos que el más agresivo de ellos ***El Furor de las pasiones enceguece a los hombres y los conduce al precipicio***<sup>D</sup>, decía;

***Este Señor (Juan A. Fernández) enviado de cirujano en las tropas que la España destacó para degollarnos, y prisionero de guerra en Montevideo, supo congraciarse con el finado Director del Instituto Médico, y haciendo mérito sin duda de los servicios hechos al rey contra los americanos, se grangeó una cátedra, y reuniendo por último tan recomendables antecedentes, ha logrado sobre tantos beneméritos porteños, calzarse la prefectura de esta Facultad, aunque hijo de Salta, sabemos quien es este individuo y el modo como hizo sus estudios en Lima de donde acaba de llegarle el título de médico gratis***

El brindis de referencia se publicó en ***El Argos*** Nro. 28, Tomo I, del miércoles 29 de Mayo de 1822<sup>E</sup> y correspondía a las palabras que Fernández, a la sazón Vicepresidente de



mesa del banquete que la flamante Academia de Medicina realizó en ocasión de celebrarse la primera fiesta patria desde su constitución, pronunciara el 25 de mayo de 1822;

**BUENOS AIRES – BANQUETES DEL 25 DE MAYO.** *La Academia de Medicina se reunió a comer a las cuatro de la tarde, asistiendo como convidados el Sr. Ministro de Gobierno Dn. Bernardino Rivadavia, el Agente de los Estados Unidos Coronel M. Forbes, el Sr. Rector de la Universidad Dr. D. Antonio Sáenz, el Sr. Fiscal de ella Dr. D. Antonio de Ezquerrenea, el Sr. Canónigo Figueredo. La mesa fue servida con gusto y propiedad; siendo presidente el Sr. D. Justo García y Valdez, por serlo de la Academia, y vice-presidente el Sr. Dr. D. Juan Antonio Fernández, prefecto del Departamento de Medicina. Reynó la mayor atención y complacencia entre los concurrentes. Llegada la hora de los brindis el presidente propuso el siguiente:*

*“Felicitémos en el aniversario de nuestra emancipación política; y quiera el cielo que al contar el año 14 de nuestra libertad, todos los poderes de la Europa, imitando la generosa conducta de nuestros hermanos los americanos del Norte, reconozcan también nuestra independencia”*

*El Vice-Presidente (Fernández) “ El 25 de Mayo - La gloria de este día será igual al Sol que lo ilumina”*

*El Secretario de la Universidad. “Que el sol del 25 de Mayo extienda su benéfico influjo hacia los pueblos que gimen en opresión; y que el ejército libertador del Perú concluya su gloriosa campaña lleno de triunfos. Sea inmarcesible la fama del ilustre Protector de aquel Estado”*

*El Sr. Rojas. “ El gran Bolívar, padre de Colombia; columna de todo el continente – Su nombre no acabará con él”.*

*El Sr. Argerich. “La ley de olvido, que acabó con la revolución”*

*El Presidente. “Deseo que los pueblos del interior, a quienes desgraciadamente devora la anarquía, al saber que la América del Norte ha reconocido nuestra independencia, sofoquen sus pasiones, y emprendan la marcha de su civilización y arreglo para entrar a formar la grande unión de las provincias del Río de la Plata”.*

*El Sr. Madera. “La cámara de justicia – La buena administración de las leyes es como circulación de la sangre”.*

*El Sr. Ezquerrenea. “La Universidad de Buenos Ayres y su rector”*

*El Sr. Rivero. “La presente administración de Buenos Ayres. Sus virtudes, su sabiduría, y su política, aumentan el regocijo de este día. Por el gran día en que ascendió sobre el horizonte del mundo político la brillante constelación del Río de la Plata”.*

*El Sr. Moreno. “Su excelencia James Monroe, presidente de los Estados Unidos – Nil faciet aceleris pia dextera. Hor. De las manos del hombre justo todo es bueno”*

*El Coronel Forbes se puso entonces en pie y habló en idioma francés, como sigue:*

*“ Sr. Presidente y caballeros; después de la expresión de justo respeto hacia el presidente de los Estados Unidos, y de inmerecida bondad hacia mí, no puedo permanecer en silencio por más tiempo. Siento mucho el no poder expresarme en la lengua del país; pero en la ocasión presente de ninguna es suficiente para manifestar los sentimientos con que mi corazón está inundado.....Quién podrá vivir en este feliz clima; quien contemplara sus inmensas llanuras, y sus montañas estupendas, quien verá el libre curso de sus ríos magestuosos; y quien conocerá este bravo y generoso pueblo; sin advertir en estos grandes elementos el decreto de la Providencia de que esta nación debe ser libre e independiente ?.... Se dieron otros varios brindis por diversos señores, y en particular se bebió por el Señor Gobernador. La mesa duró hasta las 8 y media de la noche, a cuya hora se retiró la compañía”.*

Incluimos, pues, esta frase, porque su apretada síntesis no ha dejado de ser profética; “Por el 25 de Mayo, la gloria de este día será igual al Sol que la ilumina” y porque su circunstancia recuerda a todas las generaciones médicas que en los albores de nuestra medicina la profesión no estaba nunca alejada del servicio patriótico, ni los profesionales se reunían tan sólo para considerar temas exclusivamente médicos.

### **III.2 – DISCURSO LEIDO ANTE LA ACADEMIA DE MEDICINA EL 19 DE ABRIL DE 1823**

#### **III.2.1 – LA ACADEMIA DE MEDICINA**

Ya nos referimos a que en el año 1822 reservaba a Fernández una tarea realmente sobrehumana, pues además de miembro del Tribunal, era catedrático de Instituciones Médicas que comprendía; patología general, fisiología, higiene, patología interna, y no sabemos decir si también la Materia Médica, por cuanto la enseñanza de tan importante

asignatura no aparece confiada a un catedrático determinado en el plan de estudios de la Facultad <sup>F</sup>. Asimismo se ocupaba de difundir y auditar la administración de la vacuna antivariólica <sup>G</sup>.

Debemos señalar la íntima relación que existía entre la **Sociedad Literaria**, el **Claustro de Doctores** de la Universidad, el **Tribunal Literario** (o de prefectos-Decanos) de la Universidad y la aún embrionaria **Academia**. En realidad había profesionales, como Juan A. Fernández que pertenecían a los cuatro cuerpos, esto explica la confusión que aparentemente trasunta el artículo de **El Argos** del 3 de Abril de 1822 <sup>H</sup>:

**Buenos Aires. En el número anterior anunciamos la apertura pública de los estudios de la Universidad en el día 25 del pasado mes de Marzo. Muchos motivos de complacencia ha ofrecido este acto luminoso a los amigos del país, y de él esperan justamente grandes y multiplicados beneficios. Ellos los descubrirá el tiempo sin duda, así como éste sabrá avalorar los esfuerzos de los que salvando barreras difíciles de superar, no han parado hasta erigir de firme este gran templo a la sabiduría. Los miembros de la Sociedad Literaria de Buenos Aires, que se han congratulado por él a la par de los amigos del país, han tendido en este respetable día un motivo para bendecirlo y para tributarle el reconocimiento más puro. Desde él es que marcan la era de su existencia pública, y desde él es que han empezado a recoger el fruto de sus labores en silencio-----Es muy digno de la autoridad promover con tanto interés la ilustración pública. La que así se afana por hacer la felicidad del pueblo al que preside, no puede dejar de ganarse su confianza y su reconocimiento. La Sociedad mirará siempre como la más honrosa distinción la parte que se le da en tan benéfico establecimiento.....”**

Vemos aquí anunciada la Academia, aún antes de ser instalada y los premios que más tarde ésta instituiría, lo que prueba nuestra afirmación anterior. A esta virtual vorágine de acontecimientos y actividades en embrión, traerá un poco de orden el célebre **Arreglo de la Medicina**, es decir el Decreto del 9 de Abril de 1822, que anuncia, ya públicamente, la Academia y precisa sus miembros por el Decreto del 16 y la Resolución del 17 de Abril de 1822 <sup>I</sup>:

**“Considerando la circunspección que debe regir en la formación por la vez primera de un cuerpo académico para que pueda corresponder el objeto de su institución y crecer en utilidad acompañando a los demás establecimientos literarios en su progreso lento, pero**

*prudente; y atendiendo al grado ya sea de adelantamiento, ya de extensión, en que se haya aún la profesión de las facultades a que la Academia de Medicina debe pertenecer con arreglo al Art. 96, título 10° del Decreto del 9 del corriente, el gobierno ha acordado y decreta:*

*1° - La Academia de Medicina instituida por el decreto precitado será compuesta de 15 miembros que se llamarán de número.*

*2° - La Academia de Medicina tendrá además seis miembros llamados corresponsales.*

*3° - Los miembros corresponsales serán elegidos de profesores hábiles de las facultades de Medicina de Londres, París, Edimburgo, Filadelfia, Lima y Méjico.*

*4° - El Ministro Secretario de Gobierno queda autorizado al primer nombramiento de los académicos de número.*

*5° - Los corresponsales, y los académicos que en adelante hubieran de nombrarse lo serán conforme el Art. 98 del Decreto del 9 del corriente.*

*6° - El ministro secretario de gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto que se transcribirá a quienes corresponde e insertará en el registro oficial / Firmado Martín Rodríguez – Bernardino Rivadavia “.*

Un día más tarde se nombran los primeros académicos, incorporando el texto al Art. 4°;

*“En uso, pues, de la autoridad que el artículo 4° de este decreto concede al ministro secretario, ha venido en nombrar por Académico de número a los señores; licenciado D. Justo García y Valdez; Presidente; D. Salvio Gaffarot, Secretario de la Academia; al Prefecto del Departamento de Medicina D. Juan Antonio Fernández; al Dr. D. Cosme Argerich, Catedrático de Instituciones Quirúrgicas; al Dr. D. Francisco Rivero, Catedrático de Clínica Médica y Quirúrgica; a D. Manuel Moreno, Catedrático de Química; al Dr. Juan Madera, administrador de la Vacuna; al Dr. D. Pedro Rojas, Médico de Policía; al Dr. D. Juan Carlos Durand, D. Pedro Carrasco, D. Sebastián Saborido, D. Jayme Lepper, D. Juan Dick, D. Manuel Rodríguez y D. Santiago Roberge. En consecuencia líbrense las órdenes correspondientes por Secretaría para que los Académicos nombrados se reúnan en la sala del Tribunal de Medicina a las diez de la mañana del día 18 del corriente, donde asistirán el Ministro Secretario a presidir la instalación de la Academia, en la forma que corresponde a los fines del Gobierno en la instalación de dicho cuerpo”.*

El 18 de Abril de 1822 se instaló definitivamente la Academia según consta en *El Argos* del 20 de ese mes<sup>1</sup>:

***“ACADEMIA DE MEDICINA DE BUENOS AIRES, 18 de Abril. A las diez de la mañana se instaló en la sala que en la Universidad tiene el tribunal de este departamento, la Academia de Medicina compuesta de los facultativos siguientes:***

***Licenciado D. Justo García y Valdez – De Buenos Aires***

***Licenciado D. Silvio Gaffarot – De España***

***Dr. D. Juan Antonio Fernández – De Salta***

***Dr. D. Cosme Argerich – De Buenos Aires***

***Dr. D. Francisco Paula Rivero – De España***

***D. Manuel Moreno – de Buenos Ayres***

***Dr. D. Juan Madera – de Buenos Ayres***

***Dr. D. Andrés Dick – De Escocia***

***Dr. Pedro Carrasco – De Cochabamba***

***Dr. D. Sebastián Saborido – De España***

***Dr. D. Jayme Lepper – De Irlanda***

***Dr. D. Juan Carlos Durand – De Francia***

***Farmacéuticos; Don Santiago Roberge – De Francia***

***Don Manuel Rodríguez – De Buenos Ayres.***

***El Señor Ministro Secretario en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores hizo la apertura de la Academia, y declaró en posición de los empleos de Presidente y Secretario del Cuerpo a los dos primeros facultativos de la nómina anterior en virtud de nombramiento especial del gobierno. El Sr. Ministro en una peroración bastante dilatada mostró a los Académicos los fines de la Administración a reunir en esta forma a los profesores acreditados en la medicina; consideró la importancia de esta ciencia en sus diferentes épocas y recordó de lo que había sido capaz, y lo que debía serlo en este país. El Señor Ministro concluyó protestando que el Gobierno esperaba que la Academia de Medicina acreditaría un celo por sus progresos igual al que el Gobierno había desplegado por su institución. El licenciado don Justo García en su Carácter de Presidente agradeció la protección especial del Gobierno y los esfuerzos del ministerio a favor de la Facultad, terminando por ofrecer en su nombre y en el de sus co-académicos una constante consagración a elevar el cuerpo instituido en Buenos***

***Aires hasta el nivel en que se hallaban los cuerpos de la ciencia en las ciudades capitales de la Europa”***

Un mes después, 18 de Mayo, ya publica el premio (adelantado en otras ediciones) propuesto para el 8 de julio <sup>K</sup>; ***“ACADEMIA DE MEDICINA – La Academia ha propuesto el premio 8 de Julio a quién desenvuelva mejor el siguiente PROGRAMA; ¿ Qué causas producen en nuestro país la Angina Gangrenosa; cual sea su mejor método curativo ? (Diseño para la medalla) En el frente llevará la representación del globo terrestre sobre el que estará colocado y en pie el Apolo Medicus, con sus atributos especiales, y adornada su cabeza con los rayos del sol, a cuya influencia revive la naturaleza, y trayendo a sí y sosteniendo con la mano izquierda -pues la derecha estará ocupada con el báculo de la serpiente- a la imagen de las ciencias naturales. Abajo y en este mismo lado se leerá la inscripción siguiente; “Altera poscit opem res, et conjurat amice Hor.” Y alrededor, “La Academia de Medicina de Buenos Ayres, fundada en 17 de Abril de 1822”. En su reverso se leerá otra vez; “La Academia de Medicina – Premio adjudicado el 8 de Julio de 1822”***

Constituida, entonces, la corporación de la Academia, y en particular, comienza a reunirse y dicta su reglamento el 1º de Julio <sup>8</sup>, nombrando a su gestor, Bernardino Rivadavia, como miembro de número. El 7 de Octubre de 1822 se realizan las primeras elecciones internas; El Dr. Francisco de Paula Rivero es nombrado Presidente, Pedro Carrasco, Vicepresidente; Juan Antonio Fernández, Primer Secretario; Manuel Moreno, Segundo Secretario; Pedro Rojas, Bibliotecario, y Juan Madera, Tesorero.

### **III.2.2 – SECRETARIADO DEL DR. FERNANDEZ**

Durante los años 1822 y 1823, la actividad de Juan A. Fernández como Primer Secretario de la Academia es realmente febril. El 21 de Abril de 1823 se festejó el aniversario de la solemne instalación de la Academia y debió redactar, tal cual lo expresaba el

Reglamento, la nómina de trabajos concluidos en el año. Así lo expresa El Argos del 23 de Abril <sup>F</sup>;

*El 21 del presente por la noche celebró la Academia de Medicina en una de las piezas de la Universidad, decentemente adornada, el aniversario de su instalación.....Como por uno de los artículos del Reglamento de la Academia se previno que su Secretario redacte en el aniversario de su instalación, los trabajos que ella ha concluido en el curso del año, el socio que desempeñaba ese cargo, tomó la palabra, y trazó la historia de estos afanes. No pudo hacerlo de un modo más propio para fijar en la imaginación de los oyentes el crédito de la Academia, y la elevación de sus talentos. Nadie pudo excusarse de admirar la vasta extensión de trabajos útiles a que la Academia había aplicado sus desvelos. Todos vieron que, reuniendo estos socios los atributos de hombre, médico, literato, y ciudadano, esta era una compañía consagrada al alivio de la humanidad, y que con el conocimiento más profundo, se había abierto unas sendas nuevas para atacar a las enfermedades y a la muerte hasta en sus últimas trincheras.*

*Al paso que el historiador de estos trabajos admiró a todos presentándolas en estas materias el cuadro más variado, más ameno, y más delicioso, los dejó convencidos de sus exquisitos conocimientos. Su narración iba toda nutrida de ese espíritu filosófico que dá vida y aliento a cuanto encuentra; y si no fue posible que presentase un cuerpo de doctrina, a lo menos dejó sembradas las semillas científicas de todos los importantes artículos que abrazó su discusión.*

*El secretario (Fernández) después de haber hecho un elogio fúnebre a la memoria del sabio profesor Dr. D. Cosme Argerich, hizo moción para que la Academia mandase trabajar su biografía, y se insertase en sus actas. Por aclamación fue apoyada y sancionada, a lo que habiendo S.E. agregado la de que se le levantase su retrato y se colocase en la sala de sesiones, tuvo esta el mismo éxito.....Por último, S.E. el Sr. Gobernador interino se dignó terminar la función con un pequeño discursos, en que a nombre del gobierno y del público dio las debidas gracias a la Academia por su laudable empeño. No omitió también asegurar a la academia, que penetrado de los ventajosos frutos que debían recogerse de este establecimiento, como ya lo acreditaba la experiencia, sería una de sus atenciones más gratas darle todo el fomento que merecía”*

Este discurso de Fernández apareció en Agosto de aquel año, en el nro. 1 de los *Anales de la Academia de Medicina*, al decir de Quiroga “*prístina publicación de la*

*bibliografía médica argentina y elevado exponente intelectual de los creadores de nuestra alcurnia científica” .*

Así recibía **El Argos** esta publicación <sup>L</sup>:

***Se ha dado a luz en estos días el primer cuaderno de los Anales de la Academia de Medicina. No con poco placer hemos visto los primeros ensayos de este cuerpo literario. Ellos han llenado las esperanzas que justamente habíamos concebido en su instalación. Varias memorias de un interés práctico forman el primer cuaderno de que hablamos. Sabemos que la Academia ha publicado estas con preferencia a otras muchas que se le han presentado, con el objeto de hacer sentir al público la importancia de su existencia. La introducción puede leerse como una obra acabada y tan siugular en su clase como la Dido en la suya: Damos las gracias a la Academia porque empieza a acreditar de un modo tan brillante que el talento americano ha nacido para las letras.***

En realidad esta Primera mesa directiva elegida reglamentariamente, es decir por el voto de sus pares, tuvo corta vida ya que para completar el período iniciado se le consideró a partir del día de su fundación. Había realizado sólo seis sesiones, una en 1822 y cinco en 1823. El día 30 de Abril a las 19 horas el Presidente saliente (de Paula Rivero) comunica los elegidos para el nuevo período de un año; Presidente, Manuel Moreno (hermano de Mariano), Vicepresidente, Vicente López; Secretario Interior, Francisco Cosme Argerich; Secretario Exterior, Jaime Lepper y Tesorero, Salvio Gaffarot.

Fernández siguió ocupando el sitial Nro. 3 hasta 1824 en que se extingue toda actividad académica (1er. Período de la Academia Nacional de Medicina)

### III.2.3 – EXPOSICION Y ANALISIS DEL DISCURSO

Como quedó dicho, el 19 de Abril de 1823, Fernández, ocupando el cargo de Primer Secretario de la Academia y en cumplimiento del Art. 61 de su Reglamento, pronuncia un discurso con motivo del aniversario de su instalación, en el que enumera los trabajos concluidos en el año próximo anterior (1822) y aprovecha la oportunidad para introducir



conceptos que lo elevan al rango de protohigienista y protohistoriador de la medicina argentina.

Así expresaba <sup>M</sup>:

**Señores.**

*La historia de las ciencias, ha dicho el elocuente, médico Alibert, presenta siempre un objeto de la mayor importancia para el espíritu humano. Se ven en ella a un mismo tiempo los progresos maravillosos, y las humillantes vacilaciones del pensamiento. Los errores de nuestros antepasados, sino iluminan el camino de la experiencia, sirven al menos para afianzar nuestros pasos en todo él. Sin la tradición que perpetúa la memoria de sus faltas, y de sus sucesos, ¿cómo evitar los obstáculos y vencer las resistencias que ellos encontraron? ¿Cómo igualar los esfuerzos que han asegurado sus descubrimientos, y han inmortalizado sus trabajos? La historia de las ciencias tiene por otra parte un no sé qué de noble y de tocante que hace sentir al hombre todo el poder y toda la dignidad de su razón. Es en ella que la inteligencia se perfecciona, el gusto se depura, la imaginación se ensancha, el genio se desarrolla, y la pasión de la gloria se enciende y se entretiene. El estudio de los hechos numerosos de que ella se compone aumenta las fuerzas de la meditación, fecunda los exámenes, y señala verdades precisas en el seno mismo de la obscuridad, de la ignorancia, o del error.*

*Es pues para formar la historia de las ciencias naturales en el país, que la Academia sancionó en el artículo 61 de su Reglamento, que el secretario pronuncie un discurso en el aniversario de su instalación, en que redacte los trabajos que ella ha concluido en el año. Reuniendo con el tiempo estos diferentes hechos históricos o imprimiendo una especie de vida a esta masa de hechos y de acontecimientos literarios, la Academia ha querido legar a la posteridad, al mismo tiempo que un monumento de su gloria, un modelo que rectifique sus trabajos. El secretario, señores, se halla en la precisión de satisfacer en esta noche vuestras elevadas miras con respecto al año que ha pasado; él siente vivamente no poseer el poder mágico y dominador de la elocuencia para transmitir este discurso a los años venideros con toda la expresión que debe marcar la importancia de vuestros trabajos en el año 22; pero en recompensa él os promete fidelidad en la historia de los hechos, y un ligero examen del interés de cada uno.*

*Instalada la Academia el 18 de Abril por decreto superior, ella tuvo la satisfacción de que el señor Ministro de Gobierno y Relaciones exteriores presidiese su primera junta a nombre del gobierno. Vosotros sabéis señores, la importancia de este acto, prácticamente sentisteis*

*animarse vuestro corage, y emprender los trabajos con un zelo ciertamente digno de imitarse. Vuestro primer objeto fue como debía ser, organizar la institución. ¿Cuántas dificultades debieron presentarseos al emprender una marcha hasta ahora desconocida entre nosotros, y que por nuestra posición particular no podía trazarse por las mismas sendas por que el mundo antiguo la emprendió, y la continúa? Sin embargo, todas las vencisteis, y después de muchas sesiones y de un examen muy prolijo, sancionasteis el Reglamento de la Academia, y lo elevasteis a la aprobación del Gobierno. Esta es una obra digna de vuestras luces, y al anunciar a la posteridad, que él fue aprobado sin reserva por el Gobierno del año 29 se le transmite con toda la recomendación de que es susceptible una obra de esta clase.*

*Sin embargo, el secretario no puede dispensarse de observar, que según él, el adelanto de la Medicina y de todas las ciencias naturales es el objeto principal de la Academia. Esta sola idea es muy fecunda, y de resultados igualmente ventajosos a la Medicina que a las demás ciencias naturales; con efecto todas las producciones naturales objeto de estas ciencias, forman una sola cadena, y separar un eslabón para examinarlo, aislado sin sus relaciones y sus armonías, es romper la trama de todas las verdades, o imposibilitar el conocimiento de los resortes porque subsiste cada objeto; al contrario, considerados en general reflejan mutuamente los unos sobre los otros una luz más viva, se comparan, y resaltan naturalmente sus semejanzas y sus diferencias, se observan sus proporciones y sus dependencias; no es ya sobre miembros dispersos, sobre pedazos aislados, sino sobre toda la arquitectura del edificio que brilla la obra del genio, y desparrama ese espíritu de vida que lo hace subsistir.*

*Propusisteis en seguida los programas que deben ganar los premios que el Gobierno ha acordado para el 25 de Mayo y el 8 de Julio. Todos ellos, señores, presentan un interés positivo que no puede desconocerse. Dos de ellos tienen, por objeto determinar la naturaleza y curación de dos enfermedades frecuentes en el país, y tanto más terribles cuanto que parecen limitar su fiereza a los séres más tiernos y queridos; las mugeres y los niños. Tales son el trismun nascentium, y la angina gangrenosa*

*Pero donde el secretario, señores, debe fijarse especialmente es en el detalle de trabajos que aprobasteis, y que debéis presentar en las sesiones de este año: 15 Artículos correspondientes al número de socios fueron sancionados, a saber.*

- 1. Determinar la situación de Buenos Aires, su atmósfera, temple y variaciones.*
- 2. La estructura y calidad de su suelo, y la naturaleza de sus aguas.*
- 3. El carácter físico de sus habitantes.*
- 4. El carácter moral de los mismos, antes y después de la revolución.*

5. *Los meteoros que se observan en Buenos Aires.*
6. *Describir las enfermedades propias del país.*
7. *Las enfermedades de las estaciones.*
8. *Examinar los remedios propios del país.*
9. *La naturaleza de nuestros alimentos, y la influencia que ellos tienen sobre nuestro carácter físico y moral.*
10. *Presentar observaciones sobre nuestra higiene pública.*
11. *Presentar las mismas sobre nuestra higiene privada.*
12. *Ensayar los métodos nuevos que se publican en Europa.*
13. *Acopiar trabajos para la formación de una Flora argentina.*
14. *Los mismos para escribir la geología del país.*
15. *Presentar un proyecto de un código farmacéutico del país.*

*Desde el 1 hasta el 12 la Academia ha querido reunir los materiales que deben formar la topografía médica del país. Este estudio es de una importancia ilimitada, y el primero sin disputa a que debió contraerse la Academia. La práctica de la medicina es esencialmente lo cual, por decirlo así. Cada teatro nuevo sobre que se preste un médico, debe ser para él un nuevo objeto de estudio. Además de que las localidades dan origen a ciertas enfermedades, que por eso han tomado el sobre nombre de endémicas, ellas varían la fisonomía de las enfermedades generales, y les imprimen el sello de su clima. Es en la estructura de los continentes, ha dicho Blumembanc, en la distribución y curso de sus aguas, en el estudio de los meteoros, de los vientos, y de las inundaciones de los grandes ríos, en la naturaleza del suelo, y el orden de las estaciones, que el médico debe buscar las causas generales de la diversidad de los seres y de las modificaciones que estos sufren. ¿Queremos una demostración práctica de todas estas verdades?*

*Echemos una ojeada sobre los diversos pueblos del continente que habitamos, y veremos variar a sus habitantes con el clima en todos ellos. Yo no pretendo, señores, examinarlos en detalle, pero no puedo excusarme de haceros observar muy ligeramente las diferencias que marcan a los dos Perús, Desde el Cabo de Hornos hasta esos ramales de la cordillera que cruzan el continente, y se conocen con el nombre del Volcán, la naturaleza hablando en general se presenta en todo su vigor. El clima es templado, y sus habitantes ágiles, robustos y valientes; de allí al Norte avanzando a lo interior, la naturaleza está, en un luto continuado, el ojo del observador no descubre más que cimas elevadas, rocas escarpadas, y algunos hongos pegados a las piedras de los cerros, son todas las producciones vegetales de este clima frío; los hombres son como él melancólicos, imbéciles, pequeños; y cobardes. Y para que no se crea que la mezcla con las razas europeas, tan frecuente en esta sección del*

*continente, y tan rara en aquella otra, ha producido sus mejoras; comparemos a las capitales de ellas donde la mezcla europea es igualmente abundante y numerosa. Lima y Buenos Aires, ¡que contraste tan tocante presentan estos dos pueblos! Este situado en una inmensa llanura, bajo un cielo templado, y expuesto a continuadas alternativas de la atmósfera, presenta en sus habitantes el modelo de la robustez en lo físico, y de la energía en lo moral. Ellos han conquistado su independencia con su espada, y al primer rayo de la filosofía principiaron a sacudir el yugo degradante de la superstición y el fanatismo con una energía moral, que ciertamente no era de esperar, atendidas sus habituales, y su defectuosa educación. Aquella situada en un cálido valle, bajo un cielo siempre sereno y opaco, no deja ver sino hombres miserables en lo físico, y mucho más en lo moral. La superstición civil y religiosa parece que ha fijado allí su trono, no se conoce el valor y la decisión, y la energía son virtudes con que no pueden contarse en sus empresas. Mientras; todas las enfermedades siguen aquí una marcha rápida, y afectan el carácter inflamatorio, la perezosa disentería y la enfadosa terciana son las enfermedades de aquel país. Yo podría llevar más adelante este examen, sino temiera encender rivalidades que la causa pública exige que apaguemos. Es en vano, señores, es en vano que el hombre quiera substraerse del influjo de las causas físicas. Ellas determinan siempre su modo de ser individual, su religión, sus costumbres, su legislación, su gobierno, y aun sus grandes revoluciones políticas, cuando sus leyes no están en consonancia, o se ponen en oposición con ellas. He aquí, señores, las grandes ventajas que vais a proporcionar a la sociedad de que sois miembros con vuestros trabajos topográficos. Ellos son igualmente ventajosos a la salud pública que a la legislación, a nuestra existencia física, que a nuestra vida social.*

*El art. 12, tiene por objeto ensayar en el país los métodos nuevos que se publican en Europa. Este trabajo además de hacernos percibir ventajas positivas aprovechándonos en favor de nuestros conciudadanos de los adelantos que la Medicina hace casi diariamente en el mundo antiguo, presenta además la no menos apreciable de ponernos al nivel de ellos, y aun de avanzar con el tiempo sobre las barreras que el estado de los conocimientos europeos haya fijado a las ciencias con gloria nuestra, y con ventaja de la Europa.*

*El 13 y 14 están consagrados a explotar dos reynos de la naturaleza que cargados de riquezas, no esperan en el país sino el trabajo de una mano inteligente para inundarlo en prosperidad y en abundancia.*

*El último está destinado a formar un código farmacéutico del país. Es a la verdad muy vergonzoso que por falta de él compremos al extranjero las substancias medicamentosas que podemos proporcionarnos frescas y ricas de sus elementos saludables. Una gran porción de helecchos y convólbulos que tienen tanto uso en la Medicina, no se colocan en nuestras*

*boticas, ni el comercio no los conduce de la Europa, al mismo tiempo que seguir me ha asegurado nuestro estimable socio D. Vicente López, ellos abundan extremadamente en los suburbios de la ciudad.*

*Los socios corresponsales que la Academia ha elegido en países extranjeros le harán un honor eterno.*

*Magendie es nuestro socio en París. Cuando este profesor no tuviera más título a la gloria que sus elementos de Fisiología, publicados el año 16, ellos solos bastan para la inmortalidad. Esta obra está destinada a presentar a la juventud con precisión y claridad los hechos fundamentales de esta ciencia, exenta de las hipótesis, defecto general que se ha notado en todos los escritores que se han usado de este ramo de la ciencia; y tan solo con las ampliaciones necesarias a facilitar el conocimiento de la naturaleza de los fenómenos que presentan las funciones de la economía animal, consideradas especialmente en el hombre en particular.*

*El mérito de una obra de esta clase no consiste en lo nuevo de los objetos de que trata; al contrario se puede asegurar que todo lo nuevo debe ser, excluido, porque está sujeto a discusión. Pero el modo de ordenar y de exponer los hechos, la claridad y la simplicidad de las descripciones y los análisis; el encadenamiento de las diferentes partes para dar al todo la conformidad y armonía que se nota en él, son los verdaderos caracteres de una obra elemental de Fisiología, hacen su verdadero mérito, y este mérito es muy grande en la obra de que trato.*

*Magendie ha mostrado por otra parte en ella misma el talento de penetrar por la vía de la experiencia en las profundidades de la ciencia, de vencer dificultades que parecían insuperables, y de resolver los problemas más complicados y difíciles.*

*Pero donde brilla más la sagacidad, y el espíritu filosófico de nuestro digno socio, es en los artículos destinados a las relaciones de la vista con la solidez de la estación, la rectitud y seguridad de la marcha, la precisión de las aptitudes, la distinción de lo que pertenece al instinto, y de lo que compone las acciones perfeccionadas por la experiencia, la inteligencia y las comunicaciones sociales; aquí parece que se han reunido en una sola las plumas de Haller y Bozelli con las de Cabanis y Tracy. (Relación dada a la clase de ciencias físicas y matemáticas del instituto nacional de Francia por Cuvier, Biot, Pinel y Halle).*

*La Academia debe también lisonjarse de haber hecho una honorífica elección para socio corresponsal en Norte América en la persona del Dr. Chapman, que ha contribuido largamente a los progresos de la Medicina en su país, y ha extendido su reputación a los otros. Donde se siente un noble ardor por penetrar lo que adelantan los cultivadores de las ciencias en las varias partes del mundo; donde se recibe con interés lo que los sabios*

*investigan en su carrera; y donde se desea oír hablar de la naturaleza en su diversidad de climas por boca de sus sabios observadores allí se han leído con estimación y con placer los trabajos del Recordador Médico de Filadelfia, en cuya edición tenía una parte distinguida el Dr. Chapman y allí se lee hoy, no con menos estimación, el Diario médico que él solo ha establecido, y sigue publicando con particular industria, habilidad y discernimiento. Después de haberse captado un respeto muy bien merecido por sus lunes, nos ha dado sobra de Therapeutica; y ejerce dignamente la cátedra de Medicina teórica y práctica en la Universidad de Pensilvania, sosteniendo la gloria y reputación que supo adquirir aquella escuela bajo los auspicios del celebrado Dr. Rush.*

*No es menos lisonjera a la Academia, la elección del Dr. Valdés para su socio en Lima. La justa reputación que allí goza por sus talentos y sus virtudes sociales, no es la obra de la intriga, de la ilusión, o la ignorancia del vulgo: es el resultado del mérito distinguido y del conocimiento público. El tuvo alguna parte en el Mercurio peruano; pero donde brilla el genio unido al talento de observación, es en su memoria sobre las convulsiones de los niños, allí se ve a la invención arrancar del seno mismo de los hechos, y fijar verdades que convencen. Sidenham parece que ha escrito sus tratados sobre el carbunco, las paperas y la pertusis; y al leer el cuadro histórico del cancro uterino, en su obra sobre esta enfermedad parece que Areteo describe su horrible desarrollo, el suplicio de los dolores, el hedor insoportable, la sucesión graduada de los síntomas, el funesto marasmo, la alteración general de todas las funciones.*

*Permitidme ahora, Señores, fijarme por un instante sobre los obstáculos que habéis tenido que vencer en todo el año que ha pasado. ¡Ah! yo quedaría (sic) tirar sobre todos ellos un velo impenetrable: pero la posteridad tiene derecho a saberlos, y es preciso que los consignemos ahora. El empirismo y la rutina era todo el saber de ciertos hombres, que al través de la ignorancia pública gozaban una reputación extraordinaria; ellos habían preponderado sobre los conocimientos y las luces, y arrogándose injustamente el distinguido título de prácticos, no concedían sino el de teóricos a los cultivadores asiduos de la ciencia. La Academia si bien presentaba un teatro de honor y gloria a los segundos, era también el suplicio y la degradación de los primeros. Ellos la vieron con ojos encendidos, temieron perder su posición, y alarmaron todos los recursos capaces de destruirla; pero vosotros, Señores, supusisteis con firmeza el espíritu público a los intereses personales, la moderación a los sarcasmos, el sufrimiento a las calumnias, el desprecio a la incivildad, y el triunfo fue vuestro en esta guerra triste vergonzosa. El Gobierno acordó 600 pesos para los gastos anuales de la Academia; igual suma entregó para la composición de la sala de sesiones, que sin duda ocupareis en la sesión venidera; y lo que es más importante, uno de los primeros hombres de*

*la administración pública admitió el título de socio, se enroló con nosotros, y se puso a nuestro frente. ¡Ah! no es ahora tiempo, Señores, no es ahora tiempo de que el secretario analice la importancia de este suceso, que tanto influyó sobre la respetabilidad de la Academia, y debe influir aun mucho más en sus adelantos ulteriores. Bastante bien lo conciesteis cuando firmasteis el acta de 20 de Mayo que igualmente hace honor a vuestra justicia que a vuestra gratitud. Solo os suplico, Señores, conserveis siempre el espíritu, que os impelió a pronunciarla, y que los sentimientos de entonces los conserven siempre en todo tiempo, y en todas circunstancias.*

*En fin, Señores, ya habéis vencido todos los obstáculos. La Academia cuenta hoy ya un año de existencia, y esto mismo es un garante seguro de su perpetuidad indefinida. En este mismo año la escuela de Medicina ha sufrido mejoras remarcables. Se ha construido a expensas del Gobierno una sala de disecciones, con todos los útiles necesarios a las preparaciones anatómicas; y por primera vez en nuestro país el arte de las inyecciones principiará a practicarse en este invierno. Veinte y un jóvenes igualmente hábiles que contridos cursan sus aulas; de allí deben salir los que nos sucedan en los honrosos trabajos, que ahora continuamos. Sus consideraciones y su aprecio son sin disputa el premio más grande a que debemos aspirar al terminar nuestra carrera. Ellos pronunciarán el fallo imparcial de nuestro mérito, harán pasar nuestros nombres a las generaciones venideras; y esta sola idea noble y consoladora es suficiente a empeñarnos en grandes compromisos.*

*Señores Académicos. He llegado al punto en que debo terminar esta revista. La exposición fiel de los trabajos en que la Academia se ha ocupado en el año último han inspirado en mi alma ideas muy halagüeñas. Es tiempo que se coronen nuestros afanes; con un premio debido al mérito, y que este sirva de recompensa a la virtud. Cuando los académicos sientan cuánto se honra la memoria de los hombres que se han inmortalizado en nuestro país; entonces que incentivo más poderoso puede animarlos en la prosecución de sus tareas! Sí Señores. El hombre muere; pero sus hechos y su memoria pertenecen a la historia, a ese testigo fiel de los sucesos humanos.*

*Señores. Yo no he podido hablar del mérito, sin observar a mis alrededores los ilustres manes del venerable Argerich. ¡Sombra de mi caro amigo!... Ha dos años que las ciencias te perdieron, y ha otros tantos que la Medicina filosófica ha sufrido ataques ventajosos. No fue, Señores, vosotros lo sabéis, no fue en el tiempo de su vida en que el empirismo pudo arrastrar los despojos de la Filosofía. Siempre en lucha con él, salió siempre triunfante a pesar de las preocupaciones y los tiempos. Justo es pues que consignemos de un modo permanente el nombre del padre de la Medicina Filosófica de nuestro país en nuestras páginas. Yo espero, Señores Académicos, que acogeréis con placer esta iniciativa. Vosotros*

**que conocisteis su mérito, y que habéis participado tantas veces de su ciencia. Y cuando la Academia de medicina cierre el primer libro de sus actas, cuando sus trabajos hayan adquirido el premio de legarse a la posteridad, entonces los Señores Socios se habrán hecho dignos del aprecio público, no menos por sus desvelos en el progreso de las ciencias, que por la justicia con que han honrado los méritos de un profesor distinguido. Entonces cuando la maledicencia quiera asestar sus tiros sobre el mérito distinguido de Argerich, y robarle una gloria que le es propia - entonces a cada socio corresponde vengar las injurias del tiempo y de la envidia, registrando sus hechos literarios, y diciendo a sus antagonistas- Vivet, et a nullo tenebris damnávitur aevo.**

**Hago pues moción, Señores, para que se escriba la Biografía del Dr. D. Cosme Argerich, y se inserte en las Actas de la Academia. He dicho.**

Este documento invaluable de su pensamiento fue llevado a letras de molde en Agosto de ese mismo año en el primer número de la prístina publicación de la Academia Rivadaviana, los **Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires**, impresos en la Casa Hallet de la calle de la Reconquista, distribuyéndose recién en la primera semana de Septiembre de 1823 (*El Argos* citado <sup>L</sup>).

El índice de esta obra refiere; **Discurso leído á la apertura de las sesiones del año 1823, el 19 de Abril del mismo; Pág. 9**, y más adelante; **discurso leído a la Academia de Medicina, a la apertura de sus sesiones del año 1823, el 1° de Abril del mismo, por su primer secretario, Dr. Don Juan Antonio Fernández.**

Analicemos meticulosamente esta obra, aclarando en un principio, algo sobre el título de la publicación que a veces es citado con erróneo sentido; Fernández era *Primer Secretario* de la Academia porque había *Segundo Secretario* (Moreno).

## **1 – Importancia de la Historia de las ciencias**

Lúcidamente el Dr. Fernández expone un encendido elogio al estudio de la historia de las ciencias en general y de la medicina en particular, que constituye sin dudas el primer antecedente de esas disciplinas en el país. Refiere que el mismo artículo 61 del Reglamento de la Academia - que él mismo redactara junto a Moreno y Argerich - está dirigido a ir formando, paulatinamente, la historia de las ciencias naturales en la República. No se le



escapa tampoco la contribución al logro de una bibliografía nacional que significa tamaña desafío; *reunido con el tiempo estos diferentes hechos históricos, e imprimiendo una especie de vida a esta masa de hechos y de acontecimientos literarios, la Academia ha querido legar a la posteridad, al mismo tiempo que un monumento de su gloria, un modelo que rectifique sus trabajos.*

Esta introducción establece con verdadera propiedad la influencia que Fernández pudo haber tenido sobre Albarellos para sentar las bases de la historia de la Medicina Argentina; este último llamaba al salteño *su antiguo maestro, mi actual colega y siempre mi constante y fiel amigo*, aun al pie de su tumba.

No debemos olvidar además, el extraordinario interés que demostraba por la Historia de la Medicina, tanto por que en su biblioteca hallamos textos de la materia, cuanto por sus abundantes citas en los trabajos que analizaremos más adelante.

## **2 – Organización de la Academia**

En este pasaje Fernández resalta el indudable papel que le cupo al Ministro Rivadavia en la constitución de la Academia; su presencia en la primera reunión y el decidido impulso que su apoyo dio a los miembros fundadores, merecieron - como ya expresamos - que se lo nombrara miembro de número el 1° de Julio y se refirieran a él como *el Ministro benemérito y sabio, protector de las ciencias.*

Elogia asimismo, al mismo cuerpo, que en el término de un año tan sólo había logrado organizar la institución con métodos no copiados del exterior, en vista que nuestras circunstancias diferían abismalmente de las europeas.

## **3 – Unidad de las ciencias biológicas**

Aquí, adelantándose un siglo a las actuales concepciones en la materia, el Secretario expone la teoría de la unidad e interdependencia de las ciencias biológicas y la lógica inserción de la medicina en ese contexto. De esta unidad e interdependencia se benefician tanto la medicina como las ciencias biológicas. En una frase felicísima y sorprendentemente

contemporánea resume esta actitud; *las producciones naturales objeto de estas ciencias (las biológicas) forman una sola cadena, y separar un eslabón para examinarlo aislado sin sus relaciones y sus armonías, es romper la trama de todas las verdades, e imposibilitar el conocimiento de los resortes porque subsiste cada objeto.*

#### 4 – Premios de la Academia

Se refiere a la instalación de dos premios a ser entregados el 25 de Mayo y el 8 de Julio (hoy 9 de Julio)

Falta texto pág. 50

Doctores de la universidad; dos por la academia de medicina, cuyo decreto de institución será en breve publicado; y dos por la Sociedad Literaria de Buenos Aires.

6° - Cada uno de los cuerpos expresados en el artículo anterior fijarán con la brevedad posible el punto a que deben contraerse los aspirantes al premio; el que aprobado por el Ministro Secretario de Gobierno será publicado.

7° - Los tres cuerpos literarios expresados en el artículo anterior fijarán con la brevedad posible el punto a que deben contraerse los aspirantes al premio; el que aprobado por el Ministro Secretario de Gobierno será publicado. Elevarán al Ministerio de Gobierno un proyecto de reglamento para fijar el programa del premio, y hacer su adjudicación.

8° - No permitiendo el tiempo la fabricación de las medallas para los premios del 25 de Mayo, se declara que este año serán sólo distribuidos los premios de 8 de Julio.

9° - El Ministerio de Gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto, que se circulará a quienes corresponden e insertará en el Registro Oficial.

Y el Ministro Secretario lo transcribe a la Sociedad Literaria de Buenos Aires para los fines que conduzcan por su parte a hacer efectivo este decreto. Buenos Aires, Marzo 26 de 1822. Firmado - Bernardino Rivadavia – A la Sociedad Literaria de Buenos Aires -----

En la reunión del 27 de en que la Sociedad impuso el decreto que antecede, acordó: 1° - el nombramiento de una comisión que presentase en proyecto el reglamento que se requiere por el Ar. 7° y fueron electos para componerla los socios 10° y 12°; 2° - que la Sociedad fijase la materia sobre la cual formará el programa una comisión de la misma, y para este acto se designó la reunión del 30, 3° - que se pasase al gobierno la siguiente contestación insertándose uno y otro documento en el presente número; Buenos Aires, 28 de Marzo de 1822, la Sociedad Literaria se ha impuesto con singular satisfacción del recomendable decreto de 25 del corriente que le ha sido transcripto por el Señor Ministro Secretario de Gobierno. Es muy digno de la autoridad promover con tanto interés la ilustración pública. La que se afana por hacer la felicidad del pueblo a que preside, no puede dejar de ganarse su confianza, y su reconocimiento. La Sociedad mirará siempre como la hora de más honrosa distinción la parte que se le dá en tan benéfico establecimiento. Ella se prepara a llenar con el mayor celo los diferentes objetos que en el referido decreto se le encargan: y entretanto se apresura a presentar al gobierno los sentimientos más sinceros de su gratitud y de su respeto. Firmado – Julián Segundo Agüero – Socio Presidente / Ignacio Núñez, Socio Secretario.....”

#### **4 – Trabajos a realizar durante el año 1823 por los miembros de la Academia**

La Academia - como veremos, a influjo de Fernández - había decidido como prioridad número uno, lograr un relevamiento *“Médico-topográfico”* del país. Esta tarea, inédita hasta ese momento, se basaba en el comienzo de los estudios epidemiológicos, sanitarios e higienísticos de los que el país carecía absolutamente.

No deja de sorprendernos semejante empeño. La lucidez demostrada por es primera junta escapa a los límites de la simple admiración. Lejos de abocarse al estudio de tal o cual enfermedad, utilizó once de los quince trabajos previstos ( uno por cada miembro ) en tratar de estudiar los aspectos sanitarios y ecológicos de las enfermedades locales. Desde ese punto de vista Albarellos estuvo acertado en el discurso fúnebre de Fernández al llamarlo

*“Hipócrates Argentino”*; escuchémosle nuevamente; *“la práctica de la medicina es esencialmente local.....cada teatro nuevo sobre que el que se presente un médico, debe ser para él un nuevo objeto de estudio”*. *“Hay enfermedades de tales climas y climas que modifican tales enfermedades”*. Es posible que la mayor influencia que en este punto tuvo el maestro se deba a su educación en el Colegio de Medicina de San Fernando de Lima. Ya el Profesor Hernández <sup>2</sup>, demostró la enorme revolución que produjo el famoso *“Cuadro Sinóptico”* de Hipólito Unánue del 13 de Agosto de 1808. En él se encontraba el estudio de la llamada *“Medicina Topográfica”* que justamente Fernández quiere - a través de la Academia - introducir en la naciente república. Bajo este título se dictaba lo *“que hoy sería la medicina social, la antropología social”* y la higiene, medicina preventiva y saneamiento ambiental. Es por ello que el famoso *“Cuadro Sinóptico”* incluía en ese acápite el estudio de los terrenos, lagunas, cementerios, meteoros, etc. . Dado que los textos taxativamente a utilizarse en esta reforma eran los de Hipócrates y los de Boerhaave y la Escuela de Leyden era lógica la influencia sobre el ilustre salteño y refuerzan aún más la aseveración de Albarellos.

Cita, asimismo, a un autor contemporáneo suyo (*“Blumembanc”*): creemos que hay un error por Johann Friedrich Blumenbach, nacido en Gotha en 1752 y muerto en Gotinga en 1841, considerado el fundador de la *antropología física*. Estudió medicina en Jena y Gotinga, y se doctoró en esta última Universidad en 1775. En la misma ciudad fue nombrado profesor extraordinario de Medicina, y en 1778 profesor ordinario. Comprendió antes que Cuvier que la zoología debía basarse en la anatomía comparada; estudió particularmente la historia natural del hombre y de las razas humanas, y llegó a reunir una de las colecciones más completas que se han conocido de cráneos humanos de diferentes pueblos. Esta riquísima colección, adquirida por el gobierno años antes de la muerte del naturalista, forma hoy parte del museo de Gotinga. Comparando todos los caracteres que puede suministrar la forma de las cabezas huesosas, Blumenbach admitía cinco razas humanas; caucásica o blanca, mongola o amarilla, etiópica o negra, americana o cobreña y malaya; pero reconociendo que entre estas razas, que se diferencian por caracteres bien determinados, existe multitud de variedades, de lazos intermedios que unen a unas con otras, y esto le lleva a la afirmación de la unidad de las especies humanas. Fue el maestro de Saemmering, Hufeland, Rudolphi y Alejandro de Humboldt. Fernández debe haber conocido su *“De Generis Humani Varietate Nativa”*, editada en 1775 y 1794 y su *“Anatomie u. Physiologie”* de 1804) para afirmar que aun las diferentes razas humanas son productos del clima. Aquí hace también una digresión un poco dirigida a probar, en base a esa teoría de Blumenbach, que los naturales del Alto Perú -por esa época enfrentados a los ejércitos libertadores, es decir que no habían adherido

en modo definitivo a la ola libertaria que sacudía a la América del Sud- eran “miserables” en lo físico y lo moral y aún reinaba en ellos “la superstición civil y religiosa”, no conocían el “valor, la decisión y la energía” virtudes que no pueden “contarse en sus empresas”. Estas palabras, por supuesto, reflejan más el pensamiento patriótico que el científico, y deprecian aun más las hipótesis españolizantes sobre las ideas de Fernández. Si bien hoy nos pueden aparecer ridículas, no olvidemos que la situación de la guerra en el Perú comprometía la vida de muchos argentinos y era el tema político obligado de esos días; leamos por ejemplo las noticias que en su Nro. 25 (Tomo I) propagaba el “Argos” (N); “PERU BAJO. Por esta carrera las noticias que teníamos hasta mediados de Febrero eran que se hallaban amagados por un gran fuerza del ejército libertador, los generales realistas Ramírez que estaba en Arequipa, y Canterac entre Apurimac y el Cuzco; se comprueba esto por un bando que el primero había hecho publicar con todo el furor de los últimos alientos, mandando retirar bajo las más graves penas todas las haciendas para la Sierra mientras el se disponía a replegarse sobre Puno. El correo que acaba de llegar a Buenos Aires de la misma carrera trae correspondencia de Jujui abajo, y en un artículo de carta escrita en Salta por una persona respetable con fecha 19 del último Marzo, se dice lo siguiente - “Tenemos noticias recientes de que las armas de la Patria han tenido tres choques con el ejército del rey mandado por Canterac entre el Cuzco y Arequipa, y que habiendo sido batidos los realistas completamente en todos, caminaban nuestras tropas sobre Arequipa. Serna está en el Cuzco y cuando se consiga concluir con ésta, ya serán pocos los enemigos que nos resten en el Perú” - Sin embargo que merecen la mayor aseveración estas noticias por lo respetables de las personas por quienes han sido comunicadas, no exigimos que se crean sin rebaja; nosotros mismos hemos mandado mucha parte a la reserva; pero no tenemos grande dificultad en persuadirnos que la guerra de la independencia en Ambos Perús apresura una crisis general”.

De los cuatro trabajos restantes, uno se dedicaría, en cambio, a ensayar en el país los métodos científicos nuevos que se descubren en Europa - por es entonces centro de referencia médica-; dos a hacer un relevamiento geológico y botánicos del país, reinos que sólo esperaron “una mano inteligente para inundarlo en prosperidad y en abundancia” y por último un proyecto de código farmacéutico que permitiera explotar las drogas nacionales. Este primer proyecto de Farmacopea Nacional, como vemos, estaba alentado por las observaciones del ilustre Vicente López.

Fernández comienza a enumerar los tres flamantes socios corresponsales extranjeros elegidos durante 1822, los primeros con los cuales contó la Academia. Advertimos que también estaban signados por las cuestiones nacionales, regionales y personales del momento. Chapman, estadounidense, hablaba de las buenas relaciones con el país más importante que había reconocido nuestra independencia, tampoco debemos olvidar que el Dr. Manuel Moreno había estudiado en Baltimore. Magendie, francés, era uno de los profesionales más distinguidos de la época y además Buenos Aires buscaba afirmar las relaciones con Francia, que aun no había reconocido nuestra independencia. Valdéz parece haber sido propuesto por Fernández, quién debió conocerlo en Lima donde, como es bien aclarado, se graduó.

Francisco Magendie, célebre fisiólogo francés, nacido en Burdeos en 1783, era hijo de un cirujano distinguido. Nombrado a los veintiún años, por concurso, ayudante de la Facultad de París, llegó poco después a ser Jefe de los Trabajos Anatómicos. Fiel a las doctrinas de Haller, se esforzó en llevar a la Fisiología el método experimental, e intentó, para sorprender los secretos de la vida, una larga serie de investigaciones, sometiendo con este objeto a la experiencia, una multitud de animales vivos. El mérito de sus trabajos hizo que fuese llamado a ocupar los cargos médicos más importantes; fue médico de la Salpêtrière, después del Hotel Dieu, Profesor de Fisiología en el Colegio de Francia, y presidente del Comité consultivo de Higiene; fue además individuo de la Academia de Medicina desde su fundación, y poco después elegido individuo de la Academia de Ciencias. Falleció en París en 1855 (el mismo año que Fernández). El salteño poseía en su biblioteca (9) la "Fisiología" de Magendie (*Precis elementaire de Physiologie*, París, 1816) y admiraba por sobretodo a uno de los fundadores del moderno método experimental, no sólo en el campo de la fisiología sino también en el de la patología general, de la toxicología, de la farmacodinámica y de la fisiología patológica de la digestión y de la absorción intestinal, del corazón, del calor animal y del sistema nervioso. Podemos apreciar lo actualizado de los conocimientos del joven Primer Secretario, por la cita de los artículos de Magendie en el *Journal de Physiologie Experimental* (comenzados a publicar en 1821; sentido de la vista, examen de la marcha, etc.). Un año antes (1822) allí se habían publicado las memorables "Experiences sur les fonctions des racines des nerfs rachidiens" y las "Experiences sur les fonctions des racines des nerfs qui naissent de la moëlle epiniere", donde se exponía la célebre "Ley de Magendie"; las raíces anteriores o ventrales de los nervios raquídeos son motrices, mientras que las posteriores o dorsales son sensitivas.

Hacia el final de esta apología de Magendie se cita una frase laudatoria que Cuvier (1769-1832); célebre por haber reordenado sobre nuevas bases la anatomía comparada y haberle dado un relevante impulso, procesando los caracteres diferenciales de los órganos en los diversos grupos zoológicos y determinado la extensión y el valor de las variaciones en un mismo aparato funcional); Biot (1774-1862); importante para la Historia de la Medicina –aún siendo en realidad un físico- por la aplicación que sus leyes de la polarización de la luz tuvieron en la determinación del estado de cristalización de varias sustancias. Esto derivó en un método para medir exactamente el azúcar cristizable existente en cierta solución, preparando así el camino a importantes investigaciones médicas relativas a la diabetes; Pinel (1755-1826); verdadero arquitecto de la psiquiatría y de la medicina legal, siempre recordado por haber quitado las cadenas a los enfermos mentales de Bicetre y de la Salpêtrière, y Hallé (1754-1822); creador de notables artículos sobre higiene, terapéutica y patología en la “Enciclopedia Metódica” y defensor y difusor de la obra de Jenner en su célebre “Memoria” a la Academia de Ciencias de París, con la que logró la difusión de la vacuna en Francia e Italia, incluyeron en una clase conjunta ofrecida al Instituto Nacional de Francia. En ella se dice que los artículos de Magendie parecen que resumen en una sola las plumas de Haller y Borelli con las de Cabanis y Tracy”. Si bien ya nos referiremos a estos autores en otro capítulo, debemos destacar aquí que aparentemente Fernández confunde a Bozelli con Borelli (Juan Alfonso; 1608/1679) apreciado matemático de la “Academia del Cimento”, fundador como sabemos de la iatromecánica con su obra “De motu animalium” (1680-1) al exponer que la digestión es un proceso de trituración al que son sometidos los alimentos en el estómago; reducidos a partículas pequeñísimas los alimentos podrían llegar así a las diversas partes del cuerpo asegurando su crecimiento y alimentación. Esta teoría le fue sugerida por sus investigaciones en el estómago muscular de los pájaros granívoros y fue luego suscripta por Boerhaave. Fernández pudo haber tenido sólo acceso indirecto a este autor estudiando a la Escuela de Leyden y de allí lo erróneo de la cita.

Por último, José Manuel Valdés; distinguido médico, periodista y poeta peruano, había nacido a mediados del siglo XVIII. Hombre de color, como el mismo lo confiesa en la introducción a una vida que escribió de “El Beato Martín de Porres”. Estudió bajo la protección de un fraile agustino en el convento de San Ildefonso, y tomó la carrera de cirujano, que era la que mejor cuadraba a su origen, según las preocupaciones de aquella época en toda la costa del pacífico. Graduóse en 1807 de Licenciado y Doctor en Medicina en la Universidad de San Marcos. Al doctorarse leyó una de las tres disertaciones que luego se imprimieron en Madrid en 1815. Escribió “Disertación sobre el cancro uterino; disertación

sobre la meningitis de los niños; disertación sobre la disentería; Vida de Santa Rosa y Vida de Martín de Porres". La práctica de la medicina no impidió a Valdés el entregarse a la poesía, para la cual parece que tuvo felices disposiciones. El género que más cultivó fue el místico y religioso. Fruto de esta inclinación son Poesías Sagradas (Lima, 1819); Poesías Espirituales (Lima, 1833); La Fe de Cristo triunfante en Lima (Lima, 1822) y Salterio Peruano (Lima, 1833). Valdés prestó a su patria servicios eminentes, ilustrando con sus escritos el nombre del Perú, y dándole fama y estimación aun entre las naciones más cultas de Europa. "Como médico" -escribe el americano José Domingo Cortés, "poseía conocimientos eminentes en su facultad, y algunas disertaciones escritas por él sobre esta rama del saber, han sido acogidas por los sabios de Europa con aplauso y admiración. Como literato encantaba por la sublimidad de su elocuencia, por lo vasto de su erudición, por su finura, por su gusto y por el inmenso caudal de conocimientos científicos que en su larga y estudiosa carrera había atesorado. Dotado de un talento calro y penetrante y de una aplicación inmensa, logró sobresalir en casi todas las ramas de la literatura, mereciendo que algunas Academias de Europa se honrasen de contarlo en el número de sus miembros. Como poeta, puede decirse sin exageración que era árbitro de los corazones por la dulzura de su lira. Como hombre privado y como amigo estaba dotado Valdés de las prendas más distinguidas: Un corazón noble y generoso, sentimientos llenos de lealtad y franqueza, una familiaridad moderada, pero circunspecta; unido todo esto a las gracias de un espíritu cultivado y lleno de conocimientos poco comunes, que hacían sobremanera agradable su trato y comunicación".

Como vemos era, asimismo, una personalidad conocida en América y Europa, miembro de otras academias y que realmente prestigiaba a la nuestra con su acertada inclusión. Fernández, en su abono, compara sus descripciones del cáncer uterino con las de Areteo de Capadocia, en otra muestra por su interés por la historia y la erudición. Este era un médico griego, obviamente nacido en Capadocia, que algunos autores comparan con Hipócrates. Creó un sistema basado en una especie de eclecticismo con tendencias neumáticas y metodistas que fue traducido al latín con el título de "Morborum diuturnorum et acutorum causis, signis et curatione" (1552). Es característica toda su obra por la destreza de sus descripciones. Fernández debió tener acceso a ella por haber estudiado en Lima con los textos de la Escuela de Leyden, ya que Boerhaave realizó una traducción de este autor al latín y griego en Lieja en 1731.



Para cerrar este acápite conviene agregar que el 24 de Octubre de ese mismo año se nombraba socia corresponsal al Señor José Pedro Oliveira, profesor de reputación y crédito en la facultad, residente en Montevideo (Abeja Argentina, Pág. 323).

## **7 – Obstáculos a la obra de la Academia**

Hacia el fin de su disertación el joven Primer Secretario saca a colación el tema que preocupaba el ánimo de todos los académicos; la sorda lucha entre los médicos “prácticos” (eufemismo por poco ilustrados; en general, que habían cursado sus estudios en Buenos Aires) y “teóricos” (es decir graduados en el exterior como Argerich, Moreno, o el mismo Fernández). Los “teóricos” habían logrado, gracias a Rivadavia, el control de la Academia, pero a costa de una enconada oposición de sus rivales. Todo comenzó un año antes (1822) cuando se impusieron las importantes reformas previstas por el Tribunal de Medicina (dominado por los “teóricos”) que tuvieron como lógica consecuencia el desplazamiento de ciertos médicos que se juzgaban con derechos adquiridos y que clamaron prontamente contra las pretendidas innovaciones. Asimismo, al recaer en las mismas personas los puestos del Departamento, la Academia y el Tribunal de Medicina (Fernández, Argerich y de Paula Rivero) sumado al “Arreglo de la Farmacia” y a los exámenes de doctorado de tipo “platafórmico” (que suscitaron dudas sobre su justicia y equidad) se exacerbaban los ánimos de los que veían los hechos como una total arbitrariedad. Estos “prácticos” publican varios libelos anónimos que atacan directamente a los académicos. El primero, **“El Furor de las pasiones enceguece a los hombres y los conduce al precipicio”** (0) rezaba *“una facción que se estrecha y ayuda para erigirse en árbitra de la suerte de una clase determinada y conseguir a esfuerzos de las intrigas y maquinaciones los objetos de sus miras.....que “luego de variar el orden que dirigía la profesión y darle aquella forma que acomodándose con sus intereses y deseos les diese la importancia a que por otro camino jamás podrían llegar”.....” no contentos del desaire que hicieron sufrir a los profesionales de medicina y farmacia en la formación de la Academia, y de haber excluido un gran número de nacionales prefiriesen como de intento extranjeros sin crédito todavía en el país pero que han tenido el buen instinto de ser sus partidarios”.....”una serie de desengaños compondrá las actas de la Academia de Buenos Aires, lejos de formarlas los documentos recojidos por la experiencia, y clasificados por el saber”*.

Al pie del libelo, algunas notas aclaratorias atacaban directamente a los jefes de los “teóricos”:

*“ – El Argos de engaña, cuando en la relación que da de los profesores que forman la Academia de Medicina y de sus respectivas naciones, pone a D. Cosme Argerich como hijo de Buenos Aires, este Doctor es Catalán”.*

*- Este señor (Juan Antonio Fernández) enviado de cirujano en las tropas que la España destacó para degollarnos, y prisionero de guerra en Montevideo, supo congraciarse con el finado director del Instituto Médico, y haciendo mérito sin duda de los servicios hechos al rey contra los americanos, se grangeó una cátedra, y reuniendo por último tan recomendables antecedentes, ha logrado sobre tantos beneméritos porteños, calzarse la prefectura de esta facultad, aunque hijo de Salta sabemos quien es este individuo y el modo como hizo sus estudios en Lima de donde acaba de llegarle el título de médico gratis”.*

*“ – de los quince individuos que forman la Academia, hay 11 extranjeros por 4 hijos de Buenos Aires. Han quedado excluidos 6 profesores de medicina y 9 de farmacia porteños.*

*- Aquellos que han adherido a sus ideas, y que les adulan servilmente, han logrado el ser incorporados a los doctores de la Universidad, y recibir sus diplomas después de un examen platafórmico. Más lo que con la dignidad y entereza de hombre de bien han resistido sus insidiosas tentativas y que han menospreciado sus lisonjeras y falaces ofertas, se han hecho el blanco de su odiosidad. El uno privado de curar. El otro encarcelado a virtud de su influjo, y el tercero reprobado con la más visible injusticia y por una prevención inveterada, han sido víctimas del guardado rencor de la perfidia de estos malvados” (se refiere a los médicos “prácticos” O’Donnell, Donnelly y Sullivan).*

El segundo libelo; **“Una salus victis nullam sperare salutem”**, apareció en Julio de 1822, impreso en los Expósitos y firmado por Juan Sullivan y expresa que Rivero y Argerich son *“dos miserables españoles y Fernández un prisionero de nuestras armas”*<sup>9, 10</sup>. Además aclara la sorda lucha contra la Academia por la manera elegida para conformar a sus miembros; *“ El Gobierno por un rasgo de su amor a las letras, trató de instituir una Academia de Medicina, en la que comprendiéndose todos los profesores (por profesionales) de ambas facultades, se les explicó el objeto de la citación, y en seguida se pasaron al nombramiento de presidente y del Secretario de la Academia. Allí se dijo el que desempeña esta función que los que no gustasen quedar incorporados en ella, podrían salir, algunos lo hicieron, permaneciendo sin embargo en sus asientos la mayor parte, quedó con este número de hecho, y de derecho, formada la Academia. El gobierno, en el decreto de erección decía; que no solamente la*

*compondrían todos los profesores de cualquiera de las ramas del arte de curar, sino también los de la historia natural, y ciencias físicas en general. Después de dos o tres días fueron citados nuevamente por el Tribunal tan sólo el Presidente y el Secretario de la Academia, y encontrándose en la sala a más de los señores que la componen, todos los doctores que quedaron incorporados, se leyó un decreto del Gobierno en que hacía saber; que para más "circunspección" y para que pudiese mejor corresponder a los fines de su institución, la Academia debía componerse de quince individuos, a quienes nombra enseguida. Desde aquel momento los derechos de la academia han merecido, y despojada de sus más imprescriptibles prerrogativas de hecho quedó anulada".*

A estos panfletos, el Tribunal de Medicina, presidido por Fernández, reaccionó vivamente, nombrando al Secretario de la corporación Dr. Juan Francisco Gil, para que hiciera la acusación respectiva ante la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta. Se insiste el 22 de Agosto, pero ahora pasando al mismo tiempo copia a la Junta de Representantes. En estas presentaciones se insiste en que no hay ningún deseo de venganza personal ya que a los firmantes del libelo el tribunal de una manera u otra, realmente los había perjudicado; Carlos O'Donnell fue *"privado del arte de curar, Donnelly encarcelado y Sullivan reprobado en el exmane doctoral"*.

Mientras tanto los acusados del "Complot doctoral" respondían con otro anónimo, denominado **"Contestación al Furor de las Pasiones"** que firmaba un "Amigo de la Academia", confeccionado en la Imprenta de los Niños Expósitos y que entre otras cosas decía; *"Apareció el anónimo precisamente en la víspera del gran veinticinco de Mayo, en ese día que todos los años ha servido como un paréntesis a las animosidades privadas. Parece que se intentó, con el poner en nuestra Plaza Pública la efigie de la discordia y la calumnia, a la par de la gloria y las virtudes que el patriotismo había dispuesto para solemnizar la fiesta. ¿Era éste el momento de vomitar el veneno de la malicia; y de que la enemistad mezclase sus aullidos con los ecos que se elevaban en el aire celebrando nuestra reforma? ¿padece alguna vejación o injuria en sus propiedades y persona? ¿les ofende el reglamento sancionado por la Facultad de Medicina? ¿y quién le ha cerrado la puerta para revelarnos de un modo regular y decente ante la autoridad del país, en este o cualquier punto en que se crea parte agraviada? ¿y no lo han hecho así algunos sin que nadie, como en otro tiempo, responda sus presentaciones con la proscripción y el destierro? Y al Departamento de Doctores para que formasen las bases de la Higiene Pública y Policía Médica; dicha reunión las formó y el*

*Gobierno organizó y detalló el reglamento de medicina. En él se incluye la institución de la Academia”*

*“Para que se completase la poca reflexión del anónimo, después de tirar contra los extranjeros, llamando tales aun a los que han nacido en la América, las dos personas en cuyo favor se pone en su nota al pie, O’Donnelly y S. son extranjeros verdaderos, sin carta de ciudadanía y sin residencia. Resulta pues que el anónimo es el que pertenece a partido extranjero y al partido extranjero obscuro, que es la que él quiere echar a otra parte”.*

A este le responde el libelo **“Posta al Amigo de la Academia”** en Agosto de 1822, donde rescatamos sólo lo ateniende a Fernández; *“ los Dres. Fernández, Rivero y Argerich, y algún otro del complot fueron llamados para asistir a la esposa del Capitán Quesada. Al principio no acertaron. Después dijeron tratarse de un aneurisma sobre el estómago. El Sr. Quesada gastaba de 25 a 30 pesos diarios en juntas de los del complot doctoral. En cada reunión formulaban un nuevo plan y finalmente la declararon incurable. Pero un purgante que le recetó una señora a la enferma le hizo arrojar esta aneurisma convertida en heces intestinales”.*

Francisco de Paula Rivero, el más atacado de todos los “complotados” pidió particularmente a la Academia una indagatoria oficial sobre su conducta y se publica la vista por la cual resultaban calumniosos los cargos que se le hacían a él y a varios profesores <sup>4</sup>.

El 10 de Septiembre el Dr. Gil insiste en protestar por estos agravios ante la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, el Juez de Primera Instancia y la Junta de Representantes. Ninguno se expidió en definitiva y sólo el tiempo atemperó los ánimos e hizo justicia <sup>10</sup>.

Este enfrentamiento perduró por varios años y aún se le sumaron, en la época de Rosas, connotaciones políticas, amargando la vida del maestro hasta el momento de su muerte en 1855. Con oratoria maestra Fernández expone finalmente la voluntad de cambio y de resistencia a la maledicencia de los 15 miembros de la Academia; *“opusisteis con firmeza el espíritu público a los intereses personales, la moderación a los sarcasmos, el sufrimiento a las calumnias, el desprecio a la incivildad y el triunfo fue vuestro en esta guerra triste y vergonzosa”.*

## 8 – Logros conseguidos por la Academia en el transcurso de 1822

Fernández pasa aquí revista a la obra de institucionalización emprendida en el primer año de vida;

- 1) Arreglo de la sala de sesiones y presupuesto anual, 600 pesos para ambos menesteres cedidos por Rivadavia.
- 2) Sala de disecciones con los útiles necesarios, también cedida por la administración.
- 3) anuncio del comienzo de la aplicación de inyecciones. Creemos que aquí se refiere al uso de inyecciones (del latín *Iniectio*) en la disección anatómica, es decir el medio empleado por los anatómicos para hacer más aparentes los vasos. Se empleaba una mezcla de sebo, cera y trementina en la cual se disolvía una cantidad suficiente de negro de humo, carmín o bermellón; se inyectaba el líquido todavía caliente y de una mera rápida. Fueron maestros de esta técnica Leonardo da Vinci y F. Ruysch. La afirmación es casi segura si pasamos revista a la historia de las inyecciones. Si bien la tentativa de introducir sustancias medicamentosas por una vía diferente del tubo digestivo parece ser antigua, A. Benedicenti en su obra “*Malati, Medici e Farmacisti*” (Milán, 1924) recuerda que en el “*Alphita*”, diccionario médico posterior a Garioponto, se menciona el *Auliscus Instrumentum Iniettorum*, que servía para inyectar fármacos en la profundidad de las heridas y A. Paré reproduce diversos tipos de estos instrumentos a los que denominaba “*Siphunculi Liqueoribus Exprimendis Utiles*”.

Al fin se pensó que los fármacos se podrían inyectar no sólo localmente sino en el interior del organismo. Esto derivó en la “*Cerusia Infusoria*” o “*Chirurgia Clysmatica*” o “*enematica Nova*” que proponía introducir los medicamentos directamente en la sangre, práctica que por la insuficiencia de las nociones de fisiopatología, de farmacología y de asepsia, se demostró peligrosa y absolutamente condenable, bien sea que en el año 1628, G. Colle en su “*Methodus facilis parandi iucunda nova et tuta medicamenta*”, habla de los notables efectos que se obtienen de la infusión de medicamentos en las venas y especialmente en la transfusión de sangre. Pero se discute la prioridad del método; se atribuye a un tal Fabricius, médico de Danzig en el 1600, el haber introducido en las venas de un luético un medicamento purgativo; para otros la nueva vía de penetración de los fármacos fue indicada primero por Cristóforo de Vreen, fundador de la Sociedad de Ciencias de Londres. Por otro lado el anatomista y botánico Daniel Mayor de Kiel, en 1664, en un volumen titulado *Prodomus*, narra de una inyección endovenosa practicada en un enfermo agonizante de malaria, proclamándose “*Inventor Chirurgiae infusoriae*”. En 1844 Lynd ensaya en Dublin las

primeras inyecciones hipodérmicas y James en 1847, publica un libro donde se habla de “un procedimiento por el cual se inyecta una disolución medicamentosa en el tejido celular subcutáneo” con lo que alude sin duda a las inyecciones hipodérmicas, que debían ser conocidas en Francia antes de que Wood las vulgarizara en Inglaterra. Con todo Laín Entralgo<sup>11</sup> dice que el cirujano Charles Gabriel Pravaz (1791 – 1853) inventó la jeringa que lleva su nombre para el tratamiento coagulante de los aneurismas y algo más tarde, en 1853, Alexander Wood tuvo la idea de emplearla para la inyección hipodérmica de medicamentos.

En general se atribuye a Wood la prioridad en el uso de las inyecciones terapéuticas; había nacido en Cupar of Fife (Escocia) el 10 de Diciembre de 1817 y murió en Edimburgo el 26 de Febrero de 1884. Estudió en Edimburgo donde se laureó tomó lecciones de medicina. Fue el primero en introducir en Inglaterra el uso de las inyecciones hipodérmicas y de publicarlo ( *New Method of treating neuralgia by the direct application of opiates to the painful points, Edinburgh med. Und. Surg. Rev., LXXXII, 1855* y *On anew method of introducing medicines into the systems, Edimburgo, 1855* ) ; indicaba una jeringa con aguja hueca y afirmaba la importancia del método que permitía introducir a través de la piel numerosos fármacos además de los opiáceos. Este médico fue por muchos años Presidente del Real Colegio de Médicos de Edimburgo.

Poco a poco fueron apareciendo modelos cada vez más perfectos, especialmente a partir de Lüer, que lo hizo perfectamente esterilizable construyéndolo en vidrio (Roux, Olivier, Potein, Leiter, Belner, Avel, Chanteaud, Poncet, Kochr, Gine y Malssez ) recién en 1907, G. Bacelli en “La via delle vene aperta ai medicamenti eroici” ( Roma, 1907) propugnó nuevamente la endovenosa como terapia de excepción y así consiguió entrar en la práctica cotidiana.

Por lo expuesto es casi imposible que en 1822 se conociera y se utilizara esa práctica en Buenos Aires, con lo que solo cabe la hipótesis de la inyección anatómica en cadáveres.

4) Apoyo a la Actividad Docente. En realidad Departamento de Medicina y Academia eran casi la misma cosa. Tenían 21 alumnos. Es sin duda antológica su definición de los merecimientos de la docencia; las consideraciones y aprecio de los alumnos “son sin disputa el premio más grande a que debemos aspirar al terminar nuestra carrera”.

## 9 – Apología de Cosme Mariano Argerich

El fin del discurso es una encendida defensa de las ideas de su amigo Argerich -como el mismo señala, padre de la renovación médica en Buenos Aires- injustamente atacado por los “empíricos” y ya algo olvidado por sus discípulos. El texto tiene una fuerte influencia Horaciana y Virgiliana ( Sombra de mi caro amigo ) citas que eran corrientes por esos días. Proféticamente clama porque la Academia evite que el tiempo y la envidia le roben al ilustre Profesor la gloria que justamente ha ganado; ya sabemos que durante los muchos años de dictadura rosista la memoria del ilustre médico fue perseguida y tenazmente olvidados sus merecimientos y virtudes.

En apoyo a lo comentado en el acápite 1° viene a cuento su moción de que se escriba la biografía de Argerich. Parece ser ésta la primera acción dirigida a hacer historia de la medicina en el país. Ya señalamos el profundo interés de Fernández en este tema (este discurso es una buena muestra) y corresponde ampliar el punto. Revisando en un trabajo anterior <sup>9</sup> la iconografía de Fernández, constaté que un retrato de 1827 donado por sus alumnos y gracias a que la escuela del pintor era el realismo, poseía en una biblioteca de fondo sus textos médicos de cabecera. Tal se solía hacer en los retratos de esa época, y esto nos permite actualmente conocer los autores que principalmente influenciaron en su obra.

Allí hallamos un texto de “Historia de la Medicina” que rezaba “Spreng...” al pie y que en un primer momento supusimos -sin mucha convicción- que era de Luis Sprenger, médico y orientalista alemán. Luego de certificar lo incorrecto de esta hipótesis (Sprenger había nacido en 1813 y obviamente no pudo haber escrito ese libro en 1827) confirmé que en realidad se trataba de Kurt Policarpo Joaquin Sprengel, médico y erudito alemán nacido en Boldekow (cerca de Anklam, Pomerania) el 3 de Agosto de 1766 y fallecido en Halle el 15 de Marzo de 1833. Primero había estudiado con su padre, griego, latín y hebreo y cierto tiempo después, comenzó sus estudios de medicina en Greifswald, concluyéndolos en Halle - donde se contó entre los discípulos de Meckel- doctorándose en 1787. Se dedicó a la enseñanza de la Medicina Legal y de la Historia de la Medicina, y por entonces colaboró en varias revistas, publicando en ellas artículos de Historia y de cultura médica. Nombrado catedrático en 1795, desempeñó la Cátedra de Patología General en la Universidad de Halle hasta 1817, época en que se encargó de la de botánica, que regenteó hasta su muerte. El texto de Fernández debió ser la traducción de “Beiträge zur geschichte der medicine” (Halle,

1794-96) o “Geschichte der Medicin im Auszuge” (Halle, 1804). De cualquier modo prueba que trajo ese texto de su viaje a la península ibérica entre 1812 y 1813 y que suscribió sus teorías, en cuanto a la importancia de la historia de las ciencias y de la confección de la biografía de los grandes médicos, para que *“los errores de nuestros antepasados, sino iluminan el camino de la experiencia, sirvan al menos para apoyar nuestros pasos en todo él”*.

Asimismo se puede apreciar la influencia del Barón Juan Luis Alibert, especialmente en cuanto a que este célebre dermatólogo enseñaba a sus discípulos que la historia de la medicina debe interesar también al médico práctico. El mismo fue una buena prueba de sus aseveraciones. Nacido en Villafranca (Aveyron) en 1766 fue el más ilustre de los dermatólogos de principios del siglo XIX. Ya la publicación de su tesis “Disertación sobre la fiebre perniciosa” constituyó un gran suceso; fue traducida a varias lenguas y reimpressa varias veces. En 1803 fue nombrado médico del Hospital de San Luis y comenzó a dedicarse al estudio de las enfermedades de la piel, pero, coetáneamente, se interesó por la historia de la medicina publicando en 1806 dos interesantes biografías sobre Spallanzani y Galvani, en las cuales revela su vasta cultura médica. Fernández comienza su discurso con citas extraídas de ellas - *“La historia de las ciencias....presenta siempre un objeto de la mayor importancia para el espíritu humano”* – que constituye un verdadero símbolo de homenaje a la ya expuesta teoría de Alibert y sorprendentemente la convierte en el primer autor citado en una publicación de la Academia de Medicina.

Para concluir; agreguemos que en ese mismo año (1806) Alibert concluía y comenzaba a publicar su “Description des maladies de la peau” (París, 1806-1827) que tuvo una segunda edición en 1833 y fue luego traducida a varias lenguas e incluso comprendida por el mismo autor (París, 1810 – 1828). Este texto es precioso no sólo por la observación clínica sino por la belleza de las ilustraciones en color que señalaron una nueva era en la historia de la iconografía médica. Fue el primer intento de clasificación de las enfermedades de la piel y alguna de ellas fueron descritas por vez primera; la esclerodermia conocida de allí en más como enfermedad de Alibert, y la micosis fungoide, llamada dermatosis de Alibert. Es por ello que le considera como fundador de la moderna dermatología. Escribió también una “Fisiología de las pasiones” y en 1818 fue nombrado médico del Rey Luis XVIII y luego de Carlos X. En 1821 fue nombrado profesor de terapéutica (Materia Médica) en la Facultad de Medicina de París, cargo que conservó hasta su muerte en 1837.



Asimismo no podemos pasar por alto, según otra cita del “Discurso”, que Fernández conocía la obra del eminente Biot; algunos conceptos finales parecen haber sido tomados de su “Historia de las Ciencias”, obra editada hacia 1803 y que justificadamente tuvo gran repercusión internacional, y de Hallé, justamente celebrado erudito filológico y filosófico, que consagró a Hipócrates en el Colegio de Francia, una serie de conferencias biográficas en las que enseñaba la importancia de escribir y publicar los méritos de los colegas de renombre fallecidos tal cual lo solicita ahora el Primer Secretario a los Académicos. Agreguemos finalmente que -aunque los Anales de la Academia no lo aclaren - consta en el Argos<sup>F</sup> que la propuesta de Fernández fue apoyada y sancionada por aclamación, habiendo agregado Bernardino Rivadavia, que asistió a la sesión, una moción igualmente aprobada para que se confeccionara el retrato de Argerich y se lo colocara en la sala de sesiones;

*“.....el Secretario, después de haber hecho un elogio fúnebre a la memoria del sabio Profesor Dr. D. Cosme Argerí (sic), hizo moción para que la Academia mandase trabajar su biografía, y se insertase en sus actas. Por aclamación fue apoyada y sancionada, a lo que habiendo S.E. agregado la que se le levantase su retrato y se colocase en la sala de sesiones, tuvo esta el mismo éxito.*

*Por último, S.E. el Sr. Gobernador interino se dignó terminar la función con un pequeño discurso, en que a nombre del gobierno y del público dio las debidas gracias a la Academia por su laudable desempeño. No omitió también asegurar a la Academia, que penetrado de los ventajosos frutos que debían recogerse de este establecimiento, como ya lo acreditaba la experiencia, sería una de sus atenciones más gratas darle todo el fomento que merecía”.*

Antes de referirnos al análisis de los trabajos incluidos por Juan Antonio Fernández en esta publicación, corresponde hacer una breve introducción histórica para circunstanciar su trascendencia real.

### III.3.1 - LA SOCIEDAD LITERARIA

No podemos hablar de la “Abeja” sin ocuparnos de la Sociedad Literaria que era su editora, tanto como no podemos referirnos a las memorias del ilustre maestro sin analizar la misma Abeja.

Aclaremos primero que en esa época el término “literario” se refería más a lo que hoy conocemos como “científico”. Así leemos en el Edicto de Erección de la Universidad de Buenos Aires; “excitado el Supremo Director Ejecutivo por las instancias de muchos ciudadanos amantes de la ilustración y progresos de su país, propuso al Congreso General de 1810 la erección de este establecimiento literario (La Universidad) <sup>P</sup>. La institución - de la Provincia de Buenos Aires en realidad - fue creada durante el Gobierno de Martín Rodríguez, y siendo Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores D. Bernardino Rivadavia. En esta época de organización institucional y de serias preocupaciones culturales, donde el periodismo, la escuela de primeras letras, las academias y la Universidad cumplían claros destinos, el propósito de crear una agrupación literaria fue materia de evidente importancia. No sería ella la primera ni la última en la serie de los intentos realizados, mas significaría la concreción de un pensamiento desarrollado orgánicamente. El 28 de Diciembre de 1821, fue cursada a las personas posibles de formar la institución en Buenos Aires, la siguiente invitación; *“con el consentimiento del Sor. Representante dr. D. Julián S. de Agüero debe tenerse, el día primero del mes entrante una reunión de amigos de la Provincia en casa de dicho Sor. para convenir en los mejores medios de fomentar la ilustración del País, siendo este objeto de tanto consideración, se espera que el Ciudadano a quien esta se dirige se dignará hacerle un lugar con su concurrencia a las doce del día preindicado”*. Firmaban la nota Esteban de Luca, Vicente López, Antonio Sáenz, Felipe Senillosa, Manuel Moreno, José Severo Malabia, Juan Antonio Fernández, Cosme Argerich, Fray Juan Antonio Acevedo, Julián S. de Agüero, Ignacio Núñez <sup>Mb</sup>. De acuerdo con el texto circulado verificose la reunión en casa del Doctor Agüero, y los circunstantes convinieron en *“el establecimiento de una*

*sociedad de amigos de la Provincia, que volviese por el crédito de ésta, harto comprometido, a causa de no existir o de no publicarse ningún periódico que diese a las Naciones Extranjeras, un conocimiento del estado del País y sus adelantamientos, y que formase la ilustración, organizase la opinión, satisfaciendo el interés que justamente desplegaban todos los ciudadanos, por que se crease y sostuviese un periódico instructivo y noticioso en Buenos Aires “.*

Asimismo fueron designados don Manuel Moreno y don Ignacio Núñez para que redactasen un proyecto de reglamento. En la reunión del 5 de Enero de 1822 fue designado Presidente de la Sociedad el Doctor Agüero y continuó como Secretario Don Ignacio Núñez. En el mismo acto fue sometido a consideración el Reglamento, y discutido en todas sus partes resultó aprobado con modificaciones.

Entre las partes dispositivas del Reglamento se obtenía que; la sociedad se compondría de doce individuos y serían los únicos que revistarían en calidad de socios de número; existirían también los socios correspondientes. En la reunión del 12 de Enero de 1822 fueron designados los miembros de número, que resultaron ser; Antonio Sáenz, Cosme Argerich, Esteban de Luca, Felipe Senillosa, Ignacio Núñez, Julián S. de Agüero, Juan Antonio Fernández, José Severo Malabia, Juan de Bernabé y Madero, Manuel Moreno, Santiago Wilde y Vicente López. Este número de miembros por disposición del 1° de Abril de 1822 fue aumentado a veinticinco. Con respecto a los miembros correspondientes, lo fueron en Mendoza y Godoy Cruz; Remigio Castellano, en Salta; José Redhear, en Tucumán; José A. Molina, que se excusó, en Chile; Camilo Henríquez, el Coronel Duane, Director de la Aurora de Filadelfia en Estados Unidos de Norteamérica, y José Lanz en París.

Constituida la Sociedad Literaria y puesta en funciones se preocupó en cumplir el Reglamento, que entre otros requisitos estipulaba; *“la Sociedad publicará un papel ordinario de un pliego dos veces en la semana con el título **“El Argos de Buenos Aires”**. Este papel debe contener todo cuanto conduzca a formar un canal verdadero de comunicación y noticias “.* Nombrada entre los miembros la comisión de revista, se lanzó a la calle el primer número del periódico el Sábado 1° de Enero de 1822. Contemporáneamente a la aparición de este órgano de publicidad, la sociedad se preocupó en imprimir una revista mensual de contenido científico y literario. La Revista se denominó *“La Abeja Argentina”*. Rivadavia miró con simpatía la obra de la Sociedad Literaria y le prestó decidido apoyo. Establecidos los seis premios con que el gobierno se propuso honrar en lo sucesivo el 25 de Mayo y el 9 de Julio, según las cláusulas del Decreto referido en otro acápite, la entidad literaria fue colocada a la

altura de la sala de doctores de la Universidad y de la Academia de Medicina, correspondiéndole la distribución de dos premios ajustados a su programa literario, que la sociedad resolvió presentando el tema ¿ Cuáles son las causas que detienen los progresos de la agricultura en esta Provincia, y cuáles son los medios para removerlas? <sup>N</sup> <sup>Q</sup>. La Sociedad tenía como gran objetivo la agricultura y la ganadería, como se desprende por caso del Acta de la Reunión 25° <sup>Qb</sup>. Se reunía en la sala de la Biblioteca Pública según reza <sup>G</sup> este aviso de su “Argos”; “La Sociedad Literaria de Buenos Aires tiene el honor de anunciar al público, que sin reserva alguna, y libre de los misterios que pudieran perjudicarle, tiene en el día, sus sesiones en una de las salas de la Biblioteca Pública”. Este aviso deja traslucir que se sospechaba de la actividad de esta Sociedad en un ambiente de gran tensión política a pesar de la “Ley de Olvido”. Esta fue una de las causas de su posterior fracaso. Asimismo, el Decreto del 22 de Abril referido era en realidad bastante inútil, puesta que la Sociedad, la Academia y la Universidad eran casi la misma cosa, a juzgar por los nombres de sus miembros. Así por ejemplo <sup>N</sup> refiere el “Argos” la apertura de la Universidad:

***BUENOS AIRES. En el número anterior anunciamos la apertura pública de los estudios de la Universidad, en el día 25 del pasado mes de marzo. Muchos motivos de complacencia ha ofrecido esta acto luminoso a los amigos del país, y de él esperan justamente grandes y multiplicados beneficios. Ellos los descubrirá el tiempo sin duda, así como éste sabrá avalorar los esfuerzos de los que salvando barreras difíciles de superar, no han parado hasta erigir de firma este gran templo a la sabiduría. Los miembros de la Sociedad Literaria de Buenos Aires, que se han congratulado por él a la par de los amigos del país, han tenido en este respetable día un doble motivo para bendecirlo y para tributarle el reconocimiento más puro. Desde él es que marcan la era de su existencia pública, y desde él es que han empezado a recoger el fruto de sus labores en silencio. Presentamos el siguiente documento con que los depositarios de la primera autoridad hicieron la apertura de los estudios el día 25, por haber sido transcripto a la Sociedad Literaria el día 26 y porque lo consideramos digno de inscribirse en el corazón de cada ciudadano...”***

También la Sociedad Literaria fue requerida por el gobierno para hechar las bases del Teatro Nacional. El 6 de diciembre de 1822, en la nota que pasaba Rivadavia a la institución en tal sentido, expresábase entre otros conceptos; “La Sociedad Literaria de Buenos Aires, es el cuerpo más indicado por sus luces para presentar un proyecto bajo el que pueda realizar la erección de aquel establecimiento, y acompañar igualmente el presupuesto de los gastos que fueran preciso hacer en tal caso. En este concepto, el Gobierno espera que la Sociedad

*Literaria se ocupara de este asunto y nombrara una comisión de su seno, que acercándose al Ministro, presente el proyecto indicado, y acuerde los medios de llevar a ejecución la medida a que se contrae esta nota". Los miembros de la institución, Esteban de Luca y Santiago Wilde se entrevistaron con el Ministro y de la reunión surgió la nota que elevó al gobierno; "La Sociedad Literaria - decía - tiene el honor de elevar al gobierno el proyecto de erección de una escuela de acción y declamación que se sirvió encargarle en su nota de 6 de diciembre próximo pasado. Se recibirán en esta escuela jóvenes de ambos sexos de figura noble y voz armoniosa, con la precisa condición de que han de saber leer y escribir. La enseñanza correrá a cargo de un maestro, que el Gobierno dotará y premiará. El número de alumnos será por ahora de ocho varones y seis mujeres. La enseñanza tendrá por objeto: 1º, los principios del arte declamatorio; 2º la perfección parte de esos mismos principios, valiéndose de varias piezas dramáticas con arreglo al número y disposición particular de los alumnos. Las personas encargadas de la Dirección de la escuela presidirán estas funciones y juzgarán si los jóvenes se hallan o no en estado de servir en el teatro nacional"*

Otra de las iniciativas gubernativas que fue confiada a la institución consistió en asignarle el cumplimiento del Decreto de 11 de Julio de 1822, por el cual se determinaba el ordenamiento de una colección de piezas poéticas que comprendiera toda la producción que se había escrito desde el año 1810. Todas estas manifestaciones culturales de la Sociedad Literaria no tuvieron sin embargo duradera existencia. La mayoría de sus miembros, aunque hombres de letras, estaban estrechamente vinculados a la vida política, y múltiples atenciones del gobierno los fueron apartando de la especulación serena de la faena literaria. El 26 de Junio de 1824, hallándose reunidos la mayoría de sus componentes, resolvieron que; "Se extendiese el convenio que dichos señores hacían de retirarse, no pudiendo continuar los trabajos que por la misma imposibilidad habían interrumpido hacía tanto tiempo ". Asimismo se determinó que los libros y útiles de la Sociedad se dejaran en depósito en la Biblioteca Pública <sup>12, 13</sup> que como dijimos era su ámbito de reunión.

### **III.3.2 - La Abeja Argentina**

Como ya expresamos en el acápite anterior, junto con el periódico "Argos", la "Abeja Argentina" fue un fiel órgano de la Sociedad Literaria. Constituye nuestra primera Revista,

pues fue fundada el 1° de Enero de 1822. Recién en Marzo de ese mismo año se publica el primer aviso de su inminente aparición <sup>R</sup>:

*LA ABEJA ARGENTINA. La Sociedad Literaria de Buenos Aires habiendo logrado ya ponerse en estado de llenar los principales fines de su institución, ofrece al país empezar a publicar en todo el próximo Abril un nuevo periódico bajo el título de "LA ABEJA ARGENTINA" - En la memoria que servirá de introducción a este papel, se detallarán los puntos que debe contener con arreglo a la constitución de la sociedad; mas entretanto siendo necesario abrir la suscripción anticipadamente, pone en noticia del público que este periódico se ha de dar una vez en cada mes, con cinco pliegos cada número, en la forma de 8° con forro de papel pintado, y el índice respectivo de las materias que ha de abrazar también de acuerdo con su mismo título. Mientras las primeras atenciones de la sociedad no le dejen el tiempo que necesita para combinar bien los medios de emitir con la comidad posible éste y los demás papeles que publique, se verá obligada a arreglar sus valores por el uso establecido, o más bien por los costos de la impresión que aún son, como es notorio, sumamente crecidos en el país. Bajo este concepto la sociedad abre la suscripción a la ABEJA ARGENTINA en la forma siguiente:*

*Desde este día en adelante se admiten subscriptores en todos los lugares en que se despacha el Argos de Buenos Aires - a saber - Plaza de la Victoria; calles; del correo viejo, de San Juan, y de Santo Domingo; y en la imprenta de este periódico.*

*El valor de cada número será el de cuatro reales, dándose gratis el valor del quinto pliego, y la suscripción será por medio año, anticipándose su importe según el uso establecido.*

*Al fin de cada tomo, que lo compondrán los trabajos de todo un año, se dará también gratis el índice general.*

*Los individuos que quieran subscribirse en las provincias interiores o en países extranjeros podrán hacerlo remitiendo sus avisos y el valor correspondiente por el correo o de otro cualquier modo, siendo de cargo de la sociedad el dirigir los números sin costo alguno a los subscriptores.*

*La sociedad admite toda clase de memorias o comunicados para este papel por publicarse en los términos que se ha anunciado en el Argos de Buenos Aires".*

El 14 de Abril <sup>N</sup> se reitera el mismo dando más detalles de la publicación;

**BUENOS-AYRES – LA ABEJA ARGENTINA. El Lunes próximo 15 del presente mes de Abril saldrá el primer número del periódico mensual bajo el título con que esta artículo encabeza.**

*Contendrá cinco pliegos impresos de una letra regular, a más del forro de papel pintado en el cual se dará el índice y los avisos que ocurran. La suscripción a este periódico está abierta por seis meses en la vereda ancha a razón de 4 reales número, dándose gratis el quinto pliego. Los señores que nos han hecho ya el honor de suscribirse, recibirán en el mismo día el primer número en su propia casa, tiempo que también se ha designado para percibir el valor de la suscripción por el encargado del reparto. Los Señores tanto de las provincias interiores, como de los países extranjeros que quieran incluirse en el número de nuestros abonados, podrán hacerlo dirigiendo sus avisos a la sociedad, la cual dispondrá su remisión libre de porte.”*

Y el Lunes 15 de Abril se entrega el primer número (que también lleva esa fecha) según reza otro aviso en el Nro. 26 del Argos;

*BUENOS-AYRES - Tenemos la satisfacción de principiar este artículo por comunicar que la Abeja Argentina se despacha en la vereda ancha como se anunció en el número anterior desde el Lunes de esta semana – Contiene las materias siguientes. Prospecto – Vista político-económica de la provincia de Buenos Aires - De la amortización del crédito público - Política: Grecia – Poesía: al pueblo de Buenos Ayres – Química – Observaciones meteorológicas del mes de Mayo – Noticias. Los señores subscriptores a quienes no se haya entregado el primer número tendrán la bondad de pasar aviso al lugar del despacho con las señas de su casa, pues al ignorarla habrá sido el motivo de la retardación. Igualmente se previene a los mismos señores pueden enviar el importe de la suscripción a la vereda ancha por no ser fácil encontrarles en sus habitaciones “<sup>5</sup>.*

Incluimos una muestra de su carátula en el apéndice documental <sup>T</sup>, en donde se aprecia su divisa, un panal de abejas con la nota de Lineo al pie “APES FAVOS STRUUNT MELLEOS, NECTARE FLORUM MELLE, FRUSCTIBUS DULCIBUS VICTITANTES”.

Este primer número estaba precedido por un PROSPECTO, que exponía los principios rectores de la obra; los cuales, por supuesto, eran los de la Sociedad Literaria. Creo oportuno transcribirlos porque hacen a la comprensión mas acabada del punto que subsigue <sup>U</sup>  
:

*“.....Al presentar hoy al público el primer número, es de nuestro deber instruirle del plan y extensión de nuestros trabajos.....La Abeja Argentina se ocupará con preferencia de*

cuanto tenga relación con la independencia de América.....nada habremos hecho con conquistar a tanto costa nuestra existencia, si no sabemos establecerla con solidez. Este es el interesante objeto a que principalmente se contraerán nuestros trabajos. Convenidos que los gobiernos mejor intencionados caminan muy lentamente en este punto, cuando no están los pueblos suficientemente ilustrados, nos proponemos generalizar pro medio de este periódico aquellos conocimientos que han acelerado en otros pueblos su organización social.....la industria, la agricultura y el comercio, que son los manantiales de la riqueza y prosperidad pública, merecerán también un lugar distinguido en nuestras páginas. No contentos con establecer los principios generales, que enseña la ciencia económica, descenderemos a hacer de esos principios las aplicaciones convenientes a nuestra situación y a la naturaleza de nuestras producciones.....Aunque estos son los objetos preferentes de que se ocupará la Abeja, no por eso descuidaremos proporcionar los conocimientos que están a nuestro alcance en todos los demás ramos científicos. La medicina misma, esa ciencia la más interesante a la especie humana, no será extraña a nuestros trabajos. Nos proponemos, mientras otros asuntos preferentes no lo impidan, destinarle un artículo en todos nuestros números, publicaremos cuantos descubrimientos interesantes en la facultad lleguen a nuestra noticia; se darán las observaciones médicas sobre la constitución de los años, y de las estaciones, y una noticia de las enfermedades, que se noten más generales en el país, analizando sus principales causas, e indicando los métodos curativos que se adopten con mejor suceso. Como la salubridad de nuestro clima ha hecho que se descuiden aquellas precauciones, que la necesidad ha obligado a adoptar a otros pueblos, y cuyas ventajas tiene bastante acreditadas la experiencia, no omitiremos recordar a nuestros magistrados cuan arriesgada es esta confianza, que más de una vez ha causado males irreparables, y desolado reinos enteros. El celo de los profesores encargados de este trabajo, se prepara a desempeñarlo con toda la extensión que permiten los límites de un periódico.....No ignoramos que nuestros conocimientos no bastan para llenar el compromiso en que voluntariamente nos hemos puesto con el público; pero contamos con que nuestros conciudadanos nos auxiliarán con sus luces. Convencidos por una experiencia tan cierta como funesta, que la mayor parte de los males que hemos sufrido en el curso de la revolución no ha tenido otro principio que la falta de ilustración pública, consiguiente al estado de abyección en que nos tenía nuestra ominosa dependencia de la España, hemos creído, que el mayor servicio que podíamos prestar a nuestro país, era contribuir a generalizar en él toda clase de conocimientos. Tan noble objeto nos decidió, venciendo los inconvenientes que presentaba nuestra propia inutilidad, a reunirnos, y establecer por la primera vez entre nosotros una de esas sociedades, que han dado tanto impulso a la



***civilización del mundo. Si nuestro proyecto fue atrevido, sírvanos al menos de disculpa la pureza de nuestro celo. Y nuestros compatriotas que han llorado con nosotros los males de que aun no podemos convalecer, esfuérzense a tomar parte en tan noble empresa, en que se interesa el honor de nuestra patria, y nuestra misma existencia “.***

Esta obra constituyó pues, una publicación mensual de contenido científico y literario que evidenció la calidad de los colaboradores y la extensión de los conocimientos de un momento de la reforma cultural iniciada por Rivadavia como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires. Con la aparición del primer número de la Abeja la prensa periódica de Buenos Aires “calzó coturno”. Las mejores plumas, por no decir todas ya que faltaron algunos como las de Varela y Gil, estuvieron presentes para ejercer la milicia del pensamiento en sus especulaciones más generosas. La redacción estuvo a cargo de una comisión de lectura y aprobación de los trabajos elegida por la Sociedad Literaria. Los primeros miembros designados para cumplir estas tareas fueron los señores Felipe Senillosa, Julián Segundo Agüero y Manuel Moreno. Colaboraron en sus páginas Santiago Wilde, Cosme Argerich, Juan A. Fernández, Juan Bernabé y Madero, Vicente López, Antonio Sáenz, Esteban de Luca, Valentín Gómez e Ignacio Núñez. La Revista-periódico fue también sostenida <sup>14</sup> por una figura que debe ser gloria para la prensa argentina, ya que a ella se debe el proyecto de libertad de imprenta de las Provincias Unidas, sancionado y publicado en la “Gaceta” el 21 de Abril de 1821; el Deán Funes, activo sostenedor de la reforma eclesiástica rivadaviana contra los ataques cautelosos de “El Oficial del Día” de Fray Cayetano Rodríguez o la jerga pintoresca y la más de las veces procaz del Padre Castañeda (ver Abeja, Pág. 195-96 Apéndice). No hay acuerdo en cuanto a quienes fueron sus primeros redactores; Antonio Sáenz, el mismo Deán Funes y Manuel Moreno según Zinny, además de Vicente López y Valentín Gómez, según lo dice Gutiérrez, y también Felipe Senillosa, conforme lo afirma el Doctor Beltrán. De cualquier manera todos ellos periodistas y escritores de fuste (no olvidemos que no escribían los artículos sino los aceptaban en casos de ser estos científicos) miembros - como ya aclaramos - de la Sociedad Literaria de la cual la Revista era el órgano oficial <sup>15</sup>.

A través de las páginas de La Abeja Argentina lo científico alternó con lo literario, la minucia con lo trascendente. Entre las importantes colaboraciones aparecidas en sus páginas se pueden anotar las atinentes a la agricultura y la industria. V.gr.: “Lecciones de astronomía”, “Comercio”, “Fronteras de Buenos Aires”, “Agricultura”, “Bancos”, “Noticias Estadísticas”. En los primeros tiempos, la redacción de la hoja no ofreció dificultades, pero

paulatinamente los escritores y los socios fueron obliterando sus compromisos de preparar el material de lectura. En la reunión de la Sociedad Literaria celebrada el 2 de Enero de 1823, Madero hacía notar que “la venta de La Abeja Argentina apenas subía a doscientos ejemplares”, ante lo cual se preguntaba Agüero; “¿ Con esta noticia podrá la Sociedad acordar si se continua o no la edición de este papel ? “. Determinada la prosecución del cometido, todo esfuerzo fue vano y la publicación se extinguió pocos meses después. Tirada por la imprenta de la Independencia, apareció el 15 de Abril de 1822 y concluyó el 15 de Julio de 1823. Su colección consta de dos volúmenes; el primero de nueve entregas con trescientos setenta y seis páginas en octavo, y el segundo de seis entregas con doscientas treinta y ocho páginas <sup>16</sup>. No se editó durante el mes de Marzo de este último año.

### **III.3.3 - SUS ARTICULOS MEDICOS**

En este punto nos dedicaremos a analizar las contribuciones médicas de “La Abeja”; como vimos, nuestra primera revista científica, o por lo menos de divulgación científica, prestando especial atención al aporte de Fernández a las mismas.

Lo primero que nos llama la atención es que los artículos publicados son de dos tipos; firmados los unos, anónimos los más. Entre los primeros contamos;

#### **a) Tomo de 1822**

1 – Efecto de la nuez vómica en la curación de la Perlesía; firmado por Don Irineo Portela, alumno de la Escuela de Medicina.

Aclaremos que Portela, que sería eminente hombre público más luego, era discípulo de Fernández y aún yace cerca del maestro en la misma calle del cementerio de la Recoleta. Es probable que su mismo Profesor haya enviado a la Revista esta contribución.

2 – Una transcripción de un trabajo del Dr. Dyck de Estados Unidos.

#### **b) Tomo de 1823**

3 – Una transcripción del Glasgow Herald (Noviembre 4, 1822).

4 – Una transcripción del Journal Complementaire du D. De las Ciencias Médicas.

Estos no ofrecen problemas, pero si los anónimos que en general son atribuidos a Juan Antonio Fernández. Así podrían resumirse las evidencias que pueden avalar esta afirmación;

I) En el discurso fúnebre pronunciado por el Dr. Juan J. Montes de Oca en Septiembre de 1855, este discípulo afirma; “Fuisteis Prefecto de estudios en el Departamento de Medicina; formasteis parte de su tribunal, asististeis como miembro y secretario a los trabajos y formación de la Academia; pertenecisteis al Cuerpo (Sociedad) Literaria, fundada en tiempo del ilustre Rivadavia y Vuestras Memorias se registran en la Abeja Argentina “<sup>w</sup>.

Adviértase que habla en plural de sus trabajos.

II) El “Prospecto” del 1er. Número de la La Abeja nos informa que los propios Profesores de la Universidad prepararán las memorias para publicar y que aun se incluirán cuantos “descubrimientos interesantes en la Facultad lleguen a nuestra noticia”. Si reparamos en que los artículos anónimos se refieren a la Higiene y Puericultura, a la Clínica Médica y a la Terapéutica, es concluyente la atribución a Fernández que como Catedrático de *Instituciones Médicas* dictaba todas esas asignaturas.

III) En la página 188 se publica un trabajo sobre la “Pústula Maligna” a propósito de la epidemia que de esa enfermedad se había desatado en el Monte Castro. Este trabajo sólo pudo ser realizado por Fernández, que como Prefecto del Departamento de Medicina presidía el Tribunal y la Comisión que estudió los hechos<sup>x</sup>. Así lo hace creer la minuciosidad del relato, en ocasiones casi periodístico.

IV) Las citas de algunos artículos y los conceptos de otros - especialmente en la pág. 25 del Tomo I; Magendie, Alibert, Pinel, etc.) son usados igualmente por el maestro en su Discurso, publicado casi coetáneamente en los “Anales de la Academia”.

V) Fernández perteneció a la Sociedad Literaria - redactora de la Revista - y sólo otros dos miembros eran asimismo Profesores de la Universidad; Francisco Cosme Argerich y Manuel Moreno. El primero era Profesor de Cirugía y el segundo de Química, por lo que no estaban en la materia de los artículos. Con todo el primero de ellos (ver punto siguiente) es citado como colaborando con Fernández en el Trabajo “Medicina, Origen y Estado de esta Ciencia en Buenos Aires” y el segundo puede haber “vulgarizado” para el gran público los artículos al

ser redactor de la publicación. No sabemos el origen de la afirmación de Longoni y Frizzi de Longoni <sup>17</sup> respecto a que el mismo Deán Funes se hubiera encargado de esta última comitiva; a pesar de haber escrito sobre temas muy diversos -“pasando de la política a la crítica musical o de la teología a la anécdota” – no hallamos pruebas de que se haya dedicado a la medicina <sup>16</sup>.

IV) La opinión de los que compilaron y transcribieron para el Senado de la Nación los Artículos de la Abeja en el Tomo VI de la Biblioteca de Mayo (La Lira Argentina – La Abeja Argentina) Colección de obras y documentos para la Historia Argentina en una edición especial de Homenaje al 150° Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, dirigidos por Nicanor M. Saleño, en la página 5699 bajo el título “IDENTIFICACION DE LOS AUTORES DE ALGUNAS DE LAS COLABORACIONES EN LA ABEJA ARGENTINA” se lee;

***“Tomo I Pág. 22 – Origen y Estado de la Medicina en Buenos Aires – Cosme Argerich y Juan Antonio Fernández. Tomo I Pág. 150 “Medicina, Higiene Pública, Cementerios “ Juan Antonio Fernández.”***

Los compiladores afirman entonces que el trabajo sobre el “Origen y Estado de la Medicina” es obra de Fernández y Argerich. Mientras que los correspondientes a “Higiene Pública, Cementerios” son obra exclusiva del Prefecto del Departamento de Medicina. Esto prueba la intervención segura del salteño en la redacción de la obra anónima (aun cuando quizá “vulgarizada” por otro) habiendo certeza justamente en el trabajo que más interesa a la Higiene Pública en ese período de la Historia de la Medicina Argentina. Adiviértase que el resto de los trabajos son casi exclusivamente de esa materia.

No estamos de acuerdo en la autoría compartida con Argerich del artículo de la página 22 del Tomo I. Por un lado, las citas son casi idénticas al “Discurso de la Academia”, la redacción es similar, y por otro lado Fernández en esa obra hace el panegírico de Cosme Mariano Argerich tal como en ésta. Sería poco probable que Francisco Cosme hiciera un laudatorio de su propio padre.

### III.3.4. – EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS TRABAJOS DEL DR. JUAN A. FERNANDEZ

#### III.3.4.1 – “MEDICINA. Origen y estado de esta ciencia en Buenos Aires” – La Abeja Argentina, (22-25) 1822 Y.

Este trabajo es sin duda obra de Fernández. El segundo Argerich sólo pudo haber aportado datos biográficos de su padre y de la historia de la medicina que personalmente vivió; recuérdese que llegó al país en 1784 contando a la sazón con un año de vida y realizó sus estudios en la Escuela de San Carlos y posteriormente en la Universidad. El Salteño arribó a la capital del Plata en 1813 y – como decían sus enemigos - supo congraciarse (era en realidad su amigo) con el Director del Instituto Médico.

Este escrito debe ser considerado como el primer intento – bien que sintético – de escribir una Historia de la Medicina Argentina. Ya nos referimos al interés que Fernández tenía por esta ciencia. Este artículo viene a llevar su propio pedido en los “Anales” del año o inmediato anterior.

Dice así:

“ El nombre de esta ciencia en Buenos Aires no podrá nunca pronunciarse sin tributar un justo elogio a uno de sus hijos mas ilustres. El difunto Dr. D. Cosme Argerich cuyos talentos y saber hicieron en su tiempo el panegírico de los literatos, y la instrucción de sus comprofesores, concibió y ejecutó caso por sí sólo el avanzado proyecto de establecer en esta ciudad una escuela de medicina. En efecto, inflamado de ese celo honroso que todas las profesiones científicas, saben inspirar a los que las ejercen con dignidad y sabiduría, libró a sus propias fuerzas un trabajo, que en todas partes ha necesitado la cooperación de muchos profesores. Nombrado por la corte de Madrid catedrático de medicina el año de 1800 tomo a su cargo la enseñanza de los diferentes ramos de esta ciencia, a excepción de la anatomía y la cirugía que se confió a la dedicación infatigable del Dr. D. Agustín Eusebio Fabre. Bien persuadido de que la química, la física, la botánica, son otras tantas ciencias sin las que la medicina no puede pasar los límites de un ciego y triste empirismo, como lo nota un literato (Dr. Dávalos de Lima”) se encargó también de su enseñanza, y el año de 1801 principió las primeras lecciones de medicina, que se han dado en estas provincias. Un concurso numeroso

de estudiantes y aún de profesores los oyeron y las admiraron. El año de 1806 se concluyó este primer curso, del que salieron jóvenes músicos, adornados de conocimientos, que no era de esperar en el estado de la literatura del país, y en la improporción con que fueron enseñados, sin un laboratorio químico, ni un anfiteatro anatómico, el trabajo de los maestros hubiera sido estéril, si el genio del uno no hubiera suplido la falta del primero, y si costado el otro a sus expensas los útiles necesarios ala disección de los cadáveres no hubiera cubierto la falta del segundo. Este primer ensayo fue demasiado ventajoso, y el país tocó muy en breve toda su importancia; el produjo los profesores, que en la guerra de la independencia han ocupado en nuestros ejércitos y llenado con gloria y honor los diferentes destinos de la medicina militar.

En medio de las atenciones de una guerra desastrosa el gobierno del país se penetró de las ventajas que esta escuela prometía, y el año de 1813 le dio una forma de regular, dotó de cinco cátedras, la proveyó de un anfiteatro anatómico y la hizo militar bajo el nombre de Instituto Médico. El Dr. Argerich fue nombrado su jefe y director. Era de esperar que el instituto reemplazase con ventajas a la primera escuela, pero a veces la revolución es como un cierzo estéril que marchita u seca sus mismas producciones; este establecimiento se aproximaba a su ruina, y la muerte del respetable director acaecida el 14 de Febrero del año 1820 amagaba sofocar por un espacio de tiempo indefinido la enseñanza de la medicina en Buenos Aires.

¡Pérdida irreparable para la medicina del país, ella debe contarse entre las desgracias de aquel año!

La creación de la Universidad de Buenos Aires, debe cerrar este segundo período, y marcar la época más brillante de las ciencias en el país. Las cátedras de medicina han sido agregadas a ella; disuelto el instituto, y reunidas todas en un foco común bajo la vigilancia del rector, nos lisonjamos de que se han puesto las bases de una enseñanza duradera, y al abrigo de las vicisitudes que han agitado a la anterior.

Pero las escuelas abandonan al principio de su carrera los discípulos que ellas mismas han formado; y aunque estos puedan considerarse como ramos de un solo tronco, que se han nutrido con unos mismos principios, y se han instruido con una misma doctrina, los frutos que ellos producen son por lo común enteramente diferentes: si no se comunicasen mutuamente los resultados nuevos o extraordinarios de la observación particular, en una palabra las escuelas no hacen mas que conservar el depósito de las ciencias; aumentarlo y perfeccionarlo es obra de otra clase de institución, tales son las sociedades.

Las ciencias, ha dicho un escritor, son la imagen de movimiento, querer estacionarles, es pretender apagarlas; para que este movimiento continúe, es indispensable que muchos

hombres reunidos los sostengan, y que juntando en un solo foco todo su saber, avaloren con justicia los hechos y los pensamientos nuevos, los estudien bajo todas sus relaciones, y los sometan a discusiones imparciales y detenidas con genio y con opiniones diferentes.

Una sociedad de medicina es... pues muy necesaria para adelantar las luces que la escuela propague. Ella faltaba pero tenemos la gloria de anunciar, que muy en breve la tendremos. El gobierno protege con decisión todas las ciencias, y con especialidad la medicina, los profesores son instruidos la desean, y ningún obstáculo impedirá su instauración.

Tal es el estado de la medicina en nuestro país. Confesaremos con franqueza, que ella es todavía muy débil, porque esta en su infancia, pero no se nos hará la injusticia de negarnos, que aún en su misma cuna puede ya rivalizar con otras mas antiguas de nuestro mismo continente. Formada por un solo hombre genio de opinión, no han tenido que vencerse los obstáculos, que en todas partes oponen a las ideas nuevas, los hábitos, y las ideas envejecidas de hombres respetables; así es que podemos gloriarnos en que desde el principio nos hemos puesto al corriente de los conocimientos de una de las escuelas mas célebres del globo, la Escuela de París. Las ideas de Magendie, de Bichat, de Richerand, de Alibert, de Pinel, de Tenard, de Orfila, etc. hacen la base de nuestros cursos y de nuestras lecciones diarias.

Solo resta que la medicina salga del abatimiento en que la revolución la ha sepultado, y se llene del esplendor que debe tener en todo país civilizado, un buen reglamento de policía médica; el gobierno lo desea, y es presumible, que los profesores encargados de formarlo llenen sus votos, y los llamados por la ley a celar su cumplimiento repriman los abusos que a la sombra del desorden público se han multiplicado con exceso.

Bajo el titulo medicina, publicaremos en este periódico algunas observaciones acerca del influjo de nuestro clima sobre el hombre sano, y sobre el hombre enfermo, recordaremos el cumplimiento de las reglas de higiene (método de conservar la salud) pública y privada que mas se descuiden por el gobierno, y por nuestros ciudadanos, publicaremos mensualmente las enfermedades que se hayan presentado el mes anterior, haremos un examen crítico de su naturaleza y plan de curación, referiremos los resultados de nuestra propia observación, que sobre cualquier objeto de medicina merezca atención, rebatiremos los errores populares, y procuraremos, olvidando en cuanto sea posible el lenguaje propio de la ciencia, hacernos entender del pueblo.

Esperamos que los profesores sostengan a la sociedad en esta empresa, comunicándole sus luces, y sus observaciones particulares, porque así lo demanda el decoro de la medicina y la gloria de la patria."""

Es dable observar la importancia histórica de esta sinopsis; a punto de partida de la biografía de Cosme Mariano Argerich se pasa revista a los mismos orígenes de la medicina en el Río de la Plata, por lo menos a partir del inicio del Siglo XIX.

Con buen criterio divide este primer cuarto de siglo en dos etapas: 1) Desde los orígenes (escuela de medicina de Argerich) hasta la disolución del Instituto Médico Militar (en la práctica hasta el fallecimiento de Argerich el 14 de Febrero de 1820) y 2) Desde la fundación de la Universidad hasta los días en que escribía este trabajo. En esta última se nota más su mano pues solo él podía escribir una relación de este tipo; habida cuenta que organizó especialmente el Departamento de Medicina y merced a ello fue nombrado profesor (Decano). Argerich se ocuparía en cambio de la reforma de 1826 y también llegaría a ser la máxima autoridad académica.

Luego de explicar la importancia de la Universidad pasa a considerar el lugar trascendente que le cabe a las sociedades en su sostenimiento. Esto era en realidad, un llamado al trabajo, a la libre discusión y a la incorporación de ideas de avanzada por parte de la Sociedad Literaria y de la aún embrionaria Academia de Medicina.

A continuación se vuelve a elogiar – sin nombrarlo – a Argerich; Fernández lo considera el verdadero gestor de la Universidad, aún no habiendo asistido al despegue oficial de su obra, aprovecha asimismo la oportunidad para enviar unos dardos contra los médicos “prácticos” que atacaban sus ideas. Por un lado disminuye su importancia; en realidad, dice, aquí “No han tenido que vencerse los obstáculos, que en todas partes oponen a las ideas nuevas, los hábitos y las ideas envejecidas de hombres respetables”. Sabemos que esto no fue tan cierto (9). Por otro solicita la creación de un reglamento de policía médica (el primero que tendría el país) para, justamente, terminar con los “prácticos”. En realidad el Departamento de Medicina ya tenía planeado convertirse en “Tribunal de Medicina” y Fernández sería su primer presidente. En ese mismo año se inspeccionarían las boticas y se destituiría a Carlos O’ Donnell por ejercicio ilegal de la medicina. La batalla contra los “prácticos” estaba formalmente iniciada y las ideas de Magendie, Alibert, y Pinel tan caras Fernández, y que cita el trabajo de la Abeja, serían desde allí el cimiento de muchas generaciones médicas argentinas.

El fin del artículo adelanta el tenor de las notas que se incluirían en futuros números de la revista – periódico; todas ellas representaban materias de las que Fernández era responsable; higiene, clínica médica, fisiopatología y terapéutica. Tenemos un argumento accesorio en esta parte del trabajo contra la opinión de la autoridad del Deán Funes expuesto por Longoni y col.; dice, ya concluyendo: “referiremos los resultados de nuestra propia observación, que sobre cualquier objeto de medicina merezcan atención”. Ya dijimos que Deán Funes no era médico, es decir no estaba en condiciones de observar enfermedades y menos



“de olvidar en cuanto sea posible el lenguaje propio de la ciencia” para “hacernos entender del pueblo”.

#### **III.3.4.2 – “MEDICINA – Enfermedades del mes anterior”**

##### **La Abeja Argentina, (32-35) (Y)**

En este como en otros artículos de la misma serie, nota una clara influencia hipocrática. Se trata de relacionar el clima y el suelo con las enfermedades observadas en el período. Este es el texto:

““Las enfermedades del mes anterior merecen fijar nuestra atención. Cuando el sol, remontado en nuestro horizonte en primavera, principia a calentarnos y a desarrollar en nuestros cuerpos la vida y el calor, que los frío del invierno habían como apagado y consumido, era de esperar, que como sucede en todos los climas, la fuerza y el vigor marcasen las enfermedades de esta etapa del año, y que se dejasen ver las que son producidas por un exceso de vitalidad y de energía; pero bien al contrario, desde el mes de Noviembre biliosas principiaron a tomar un carácter adinámico (de debilidad) hacia sus fines y en el de Diciembre, este se dejó observar desde el principio de ellas; así es que las petechias (manchas de calor lívido en el cutis) que lo caracterizan, las han acompañado desde sus primeros periodos: al mismo tiempo apareció la angina gangrenosa (llagas en la garganta) e hizo, como siempre algunas víctimas.

Esta oposición, pues entre el influjo de la primavera en nuestro cuerpo y la naturaleza de las enfermedades de esta estación, que siempre se observa en nuestro país, merecen examinarse. La estrechez de nuestras páginas no nos permiten detenernos sobre este objetos, como exige, su importancia nos limitaremos a hacer sobre el algunas observaciones generales contribuyéndonos a la angina gangrenosa, que parece sea a hecho endémica, y ataca siempre en primavera con mas o menos fuerza.

Angina gangrenosa. Llagas de Garganta. Esta enfermedad es eminentemente adinámica (producida por debilidad) al parecer siempre en primavera, evidentemente ella no es el producto del influjo de esta estación. Es preciso, de consiguiente, no buscar sus causas en la temperatura de la atmosfera, porque allí seguramente jamás podría encontrarse; por el contrario se hallarán muy fácilmente, si examinamos nuestro suelo.

Las emanaciones de los pantanos y demás lugares inmundos han sido generalmente una de las causas mas bien conocidas de esta angina, cuando en diferentes contornos del globo se ha presentado como epidémica, y ella es también probablemente la que la ocasiona en Buenos Aires; así es que ella nos aflige especialmente en primavera, cuando el calor del sol

principia a cesar los lodazales, que forman las aguas del invierno, y a aumentar la evaporación de los diferentes focos de infección que mantenemos en los interiores de la ciudad.

Los primeros soles de primavera no hace mas que evaporar las capas de agua, que cubren los pantanos, y estos efluvios como se sabe, no son dañosos, por esto es que en los primeros meses de esta estación se presentan las enfermedades que son una consecuencia de su influjo, como se puede notar en los números 7 y 8 de este periódico; pero a proporción que la estación avanza y los soles son mas fuertes, se consume el agua que cubría los lodazales, estos se ponen en contacto con el sol, y el calor de este principia a evaporarlos; entonces sus emanaciones se desprenden, y poblada de ellas la atmosfera, que respiramos, se introduce en nuestros cuerpos con el aire, agente de la vida el germen de las enfermedades y la muerte; así es de observar, que la angina gangrenosa no aparece, sino a mediados o fines de primavera, que su aparición es tanto mas segura, cuanto el invierno ha sido mas lluvioso hacia su fin; que desaparece en estío cuando el sol ha secado enteramente los pantanos y que vuelve a presentarse en esta última estación, inmediatamente que a lluvias copiosas se siguen soles fuertes; el calor de estos es entonces muy activo, el agua se consume prontamente y principian a elevarse las emanaciones pantanosas, por último que la temperatura cálida y húmeda de la atmosfera favoreciendo singularmente el desarrollo de la putrefacción, en los diferentes lugares públicos que contienen materia capas de este fenómeno, concurren eficazmente a producirla.

Tales son las circunstancias en que la angina gangrenosa se presenta en Buenos Aires. En el otoño y el invierno, cuando son húmedos suelen aparecer algunas apthas (llagas blanquecinas) que cuando atacan la garganta se equivocan con la angina gangrenosa. Estas por lo común son benignas y seden fácilmente a un régimen suave y sudorífico, de aquí la distinción vulgar de llagas buenas y llagas malas; pero si desde su principio se tratan con remedios excitantes y con tópicos estimulantes y corrosivos, suele desarrollarse en ellas un estado inflamatorio que fácilmente pasa al de gangrena la enfermedad corre con riesgo, y se proclama falsamente la aparición de la angina gangrenosa. La angina inflamatoria (inflamación de garganta) que es tan común en otoño y a principios de primavera, presenta, como se sabe, algunas manchas blancas sobre la superficie inflamada; el aspecto de estas, semejante hasta un cierto punto al que caracteriza a las de angina gangrenosa, y el enfermo, que con un régimen refrescante y los auxilios domésticos hubiera escapado felizmente, muere de una angina gangrenosa artificial, que le han producido los remedios.

Es muy digno de notarse que a pesar de que los soles fuertes que han seguido a las lluvias copiosas de Diciembre amagaban extender por todo el pueblo la angina gangrenosa, este no se ha generalizado tanto, como era de temerse, atendido aquella circunstancia. El

Cementerio del Norte, arrancando del interior de la ciudad la infección de los cadáveres, ha proporcionado sin disputa este beneficio singular. Es de esperar, que a medida que la civilización avance, y nuestra policía se perfeccione, esta terrible enfermedad desaparezca eternamente. Este hecho debería meditarse algo, por los que caracterizan las medidas de salud pública, de innovaciones superfluas e infructuosas.

En esta enfermedad las fuerzas rápidamente se consumen, y la naturaleza falta de estos medios de reacción, nada puede por si sola. Las víctimas, que en estos casos se arrebatan a la muerte, son otros tantos triunfos, de que la medicina debe lisonjearse ciertamente, y la del país debe contar con orgullo, que no muere la quinta parte de los enfermos de angina gangrenosa.

La naturaleza de este papel nos prohíbe extendernos mas sobre esta enfermedad; ella es objeto de un premio propuesto por la cadena de medicina, que deberá ganarse el 25 de Mayo venidero. Si el programa se resuelve, la memoria que lo haga será siempre de grande interés público.

Hidropesías: además de las enfermedades referidas se han observado en el mes pasado un número extraordinario de hidropesías de todo género y de todas las cavidades pero principalmente del vientre y del tejido celular. No hemos visto presentarse una sola de las causas capaces de producirlas, sin que su efecto haya sido seguro, las mas ligeras irritaciones de las entrañas, el embarazo gástrico, las fiebres biliosas, el catarro pulmonar, el flujo hemorroidal, una mera supresión de la transpiración, han sido bastantes ha desarrollarlas. Se ha observado a este respecto en el hospital de mujeres un caso singular un ligero dolor de cabeza, producido por la supresión de la traspiración, fue seguido de los síntomas del hidrocéfalo (hidropesía del cerebro) y la enferma pereció""".

Como observamos, luego de una breve introducción se pasa de lleno a una monografía sobre la "Angina gangrenosa". Esta – para la concepción de la época – era un estadio avanzado de la angina "Flegmonosa", es decir la que cursaba con flemón para-amigdalino. Fernández expresa que sus causas no son climáticas y si achacables a la evaporación de los lodazales invernales infectados. Hace una aguda diferenciación entre la angina herpética, la eritematosa y la pultácea, recordando que la mortal es la segunda y que la tercera no mata si no es por iatrogenia. Publicitando su propia obra – junto a la de Cosme Mariano Argerich y Rivadavia; el Cementerio de la Recoleta – estima que, en contra de las estadísticas foráneas – aquí muere menos de la quinta parte de los pacientes con este tipo de afección, gracias a que la ciudad esta menos contaminada desde que los cadáveres se inhuman en una necrópolis pública fuera de sus límites.

Explica, en fin, y un poco ingenuamente para el lector contemporáneo- que por la frecuencia de esta afección y su relativa gravedad es que la Academia ha propuesto el premio de 25 de Mayo al que resuelva su tratamiento.

La segunda parte se refiere a las hidropesías, que en este caso tienen el tratamiento de lo que hoy conocemos como “edema”. Resulta asimismo una buena prueba histórica de que este trabajo se debe a la pluma de Fernández, el relato de un caso clínico fatal de meningitis observada en el Hospital de Mujeres; el maestro era el único miembro de la Sociedad Literaria que allí desempeñaba tareas (9). Según Albarellos era el médico Jefe. Argerich lo era del de Hombres. Creemos que se trata de una prueba bien contundente.

### **III.3.4.3 – “MEDICINA” – La Abeja Argentina (71 – 74) (Y)**

Esta memoria puede dividirse en tres partes:

#### a) Instalación de la Academia

En esta se resume la historia previa y el acto de instalación de la Academia de Medicina y dice así:

““Las ciencias son como las plantas parásitas. Ellas no pueden nacer y propagarse sino bajo el influjo del gobierno. El despotismo las marchita y consume; la libertad las perfecciona y aumenta. Es por esto que en once años de revolución, y a pesar de los obstáculos que esta opone a su cultivo, han hecho más progresos, que en el largo período de tres siglos, que cerró nuestra degradante esclavitud.

El gobierno, muy interesado en este asunto, nombro una comisión de cinco profesores. Para que eligiesen los restantes, que debían formarla. La comisión creyó oportuno invitar a todos los facultativos, para que voluntariamente se inscribiese el que gustase. La comisión no pudo contener el ardor con que casi todos se apresuraron a este honor. Se inscribieron treinta y cinco; número excesivo, y que contrariaba las ideas a este respecto. El gobierno deseaba que fuese más limitado, para asegurar en sus principios la estabilidad de este instituto, y para que quedase el campo abierto a las aspiraciones de muchos que deberían satisfacerlas con la contracción, y el mérito especial. No aprobó por esto los procedimientos de la comisión, y se reservó por primera vez el nombramiento de los académicos, que redujo al número de quince; convocados con anterioridad, se presentaron el día 18 del pasado Abril en la sala del tribunal de medicina de la Universidad. A las 10 de la mañana de este día de presento en ella el señor ministro de gobierno y relaciones exteriores, acompañado del departamento de doctores de medicina, del primer oficial de su secretaría, que hizo las funciones de secretario en aquel acto, y de un edecán

de gobierno, tomo el asiento que le correspondía por su dignidad, y por el gobierno a quien representaba; declaró a su nombre instalada la academia de medicina de Buenos Aires; y pronunció en seguida un elocuente y enérgico discurso, reducido a encarecer la importancia de este establecimiento; las ventajas que el gobierno esperaba resultasen de él al país; las cualidades que exigía la ciencia médica; y el interés que debían animar a los académicos por el progreso, y lustre del nuevo cuerpo, que componían. Explicó enseguida los motivos, que había tenido el gobierno, para reservarse por primera vez el nombramiento de los académicos; y concluyó diciendo que todo lo esperaba de la idoneidad y celo de los electos: pudiendo quedar persuadidos, de que la protección del gobierno a este establecimiento sería decidida, si sus individuos la solicitaban con si esmero, y contracción a los trabajos, que el demanda, porque el gobierno se ha propuesto dispensarla de lleno a todas las ciencias naturales; pues que jamás olvidara, que estas encadenan la imaginación, y perfeccionan el juicio, quizá con mas ventaja que las exactas; y porque conoce que la medicina tiene un influjo decidido sobre todas las ciencias útiles; que de ella han partido todas, sin exceptuar la política; que a ella en debida la civilización, y cultura de los pueblos; y que la Europa misma debe a ella exclusivamente no haber perdido el canal de luces, que tiene, cuando en cierta época se vio amagada por un poder formidable de ignorancia y de malicia.

En seguida el presidente de la academia agradeció a nombre de la medicina del país las disposiciones favorables del gobierno, los trabajos del ministerio en su engrandecimiento y perfección, y prometió a nombre de sus co-académicos corresponderlos con sus esfuerzos, hasta nivelar la academia de medicina de Buenos Aires con las más célebres de Europa. El instituto, al iniciar esta gran carrera, va a estudiar monumentos antiguos con lo españoles observar, hacer experiencias con los italianos, recoger comentar y traducir con los ingleses; indicar y practicar reglas con los franceses. El espacio es inmenso; pero al fin se anda, y se concluye por la perseverancia, y el celo.””””

En este artículo se traslucen parte de los problemas que Fernández tuvo que sufrir como miembro de referida comisión de cinco profesores. Primero, cuando su organización, y como sucedió con respecto a la colación de grados de los primeros doctores de la Universidad, hubo un grave enfrentamiento. Esta vez entre las ideas de Sáenz y Fernández. Más tarde apareció otro serio entredicho. Fernández en el artículo que estamos comentando refiere que el “gobierno puso un tope para los miembros de la Academia”. En realidad había un conflicto abismal de ideas entre los médicos “teóricos” o “reformistas”, en general ligados políticamente al gobierno de Rivadavia (como el mismo salteño, Argerich, Moreno, etc.) y los profesionales tradicionales o prácticos. Esto llevó a que el siempre activo Ministro de Gobierno

eligiera para formar el cuerpo docente de la Universidad y lo asesoraran con respecto a la Academia a éstos, en detrimento de aquellos. La idea de reducir el número fue entonces por lo menos compartida entre todos. No olvidemos que “La Abeja” era el vocero de los que apoyaban al gobierno. Ya vimos que esta reducción de miembros fue considerada elitista y duramente criticadas por los libelos semi-anónimos aparecidos el 24 de Mayo y el 9 de Julio de 1822.;

““Ellos en fin no contentos del desaire que hicieron sufrir de la Academia, y de haber excluido un gran número de nacionales prefiriesen como de intento extranjeros sin crédito todavía en el país; pero que han tenido el buen instinto de ser partidarios; esta preferencia injusta e in circumspecta, es uno de los ramos del gran sistema de desnaturalización que desean introducir entre nosotros, pero esta mal, que no producirá tan eficazmente sus efectos como se pretende, no es el peor de los que ocasionará la reducción del número de profesores en la nueva academia; y es muy racional esperar de semejante establecimiento efectos tan efímeros para el bien general, como es injusta e impolítica la base sobre que se ha levantado. Entonces una serie de desengaños compondrá las actas de la Academia de Buenos Aires lejos de formarla los documentos recogidos por la experiencia, y clasificados por el saber””

Probablemente Rivadavia al sumir la autoría de la orden de reducción trató de evitar una lucha mayor entre las facciones. De cualquier modo esto restó apoyo a la naciente entidad que se consumiría en pocos años más (primer ciclo de la Academia Nacional de Medicina).

Debemos anotar también por las palabras de su primer Presidente (Licenciado D. Justo García y Valdez) que esta institución estaría abierta a las mejores teorías del momento sin distinción de nacionalidades, una prueba más de la influencia que la “ilustración” francesa adquirió en estas playas.

Asimismo, es necesario resaltar un sabio pensamiento de Fernández, lo más suyo en la redacción de esta nota, fundamentalmente de relación histórica; “las ciencias son como las plantas parásitas”... “el despotismo las marchita y consume; la liberta las perfecciona y aumenta”. No iba a pasar mucho tiempo – Época de Rosas- sin que se advirtiera lo profético de sus palabras. Es probable que aun hoy no la debamos de olvidar.

#### b) Rabia

Este artículo es de mucha importancia. Hace una inédita reseña de la historia de la rabia en la ciudad de Buenos Aires y se explaya sobre los conocimientos de la época en cuanto a su epidemiología y tratamiento.

““RABIA. Si el nuevo mundo ha recibido del antiguo la civilización y la cultura, éste, en recompensa, le ha hecho de tiempo en tiempo presentes muy funestos. La rabia, esa enfermedad tan terrible como mortal, en la que justamente se han comparado los enfermos a

Acteón despedazado por los perros, era desconocida en este país hasta el año de 1807 en que la expedición inglesa, mandada por Sir Samuel Achmuthy, desembarcó en Montevideo. Muy probablemente algún perro, de los que vinieron en ella, trajo consigo esta fatal veneno, y lo comunicó en aquel pueblo; lo cierto es que desde entonces esta enfermedad, que apareció allí por primera vez, se comunicó a su campaña, y de allí a la Banda occidental del Paraná. Sus estragos entonces en su marcha, para no presentarse en adelante sino en la primavera de cada año. Así es que en Buenos Aires aparece generalmente a los principios de primavera, y particularmente en las primeras secas, manifestándose en los perros, de los que se comunica al hombre.

En un país como el nuestro, cuya campaña esta poblada de inmenso número de ganado de toda especie, la rabia debe ser una enfermedad muy dañosa; ella sola propagándose bastaría para hacerlo inhabitable; por esto es que la sociedad cree que el gobierno debe hacer, de su extinción un objeto muy serio de sus cuidados.

Como es muy sabido que los perros son los animales en quienes con mas frecuencia se desarrolla la rabia, y como hasta ahora a sólo estos animales hemos visto rabiar en buenos Aires, la sociedad piensa, que el gobierno satisfaría sus deberes a este respecto, disminuyendo del modo posible la inmensa multitud de perros que se ve en nuestras calles, y que una contribución sobre ellos sería el modo mas seguro de disminuir su cantidad.

La rabia es una enfermedad tan terrible como la peste generalmente mortal; todos los métodos de curación empleados en ella han sido ineficaces, y hasta ahora no conocemos su carácter, ni por consiguiente sus remedios apropiados. La vida del enfermo depende siempre de la celeridad en las operaciones del principio, dirigidas a evitar por la cauterización la absorción del virus; pasando este primer tiempo la muerte es casi segura.

Sin embargo, la humanidad tiene mucho que esperar en esta enfermedad de una carta escrita por A.M! Salvatori, médico en Pretesburgo, a M. Marrichini, Profesor en Roma, consignada en el Diario Universal de las Ciencias Médicas, cuaderno del año de 1819, en que dice que los habitantes de Gadici en la provincia de Pultava han hecho el singular descubrimiento de que en las proximidades del frenillo de la lengua de un hombre, o de un animal rabioso, se forman unas pústulas blancas, que se abren espontáneamente hacia el día trece después de la mordedura, época en la cual se manifiestan los primeros síntomas de la rabia. El método que siguen los habitantes de aquel distrito consiste en abrir las pústulas el día nueve, teniendo mucho cuidado en que se escupa el fluido que sale de ellas, y haciendo gargarizar después con agua salada. El remedio es tan eficaz que en Gadici ven ya con indiferencia la hidrophobia. Si la noticia de Salvatori se confirma; su nombre será tan caro a la

humanidad como el del ilustre Jenner – Es de esperar que la academia de medicina tome éste, y otros objetos de utilidad efectiva, por asunto de sus primeros trabajos.””

Observamos pues que comienza culpando a los europeos (que según él no sólo habían traído a América civilización y cultura) y más específicamente a la expedición del General Inglés Sir Samuel ACHMUTY de haberla introducido en el Río de la Plata. Recordemos que este militar llegó a estas costas durante la segunda invasión inglesa en Enero de 1807 (llego de la toma de Maldonado en Octubre de 1806).

En realidad sabemos que no “desembarcó” en Montevideo como dice la nota sino que apoyado por la flota del Almirante Stirling y los refuerzos de Whitlocke y Craufurd tomo esta ciudad el 3 de Febrero de ese año. Es posible que la historia sea verosímil si el perro rabioso fue recogido en el Cabo. De allí vino la avanzada inglesa que tomo Maldonado, pero no pudimos encontrar esta certeza con Achmuty que llego tres meses después. Sabemos que la rabia es una enfermedad de distribución mundial, ajena a clima o cualquier otra característica local, pero que era prevalente en Inglaterra por aquellos días (sólo en 1903 fue por primera vez erradicada de las islas británicas, cuando Dinamarca ya estaba libre de ella en 1815 y Suecia en 1824) (18). La duda aparece si tenemos en cuenta que Bruce y Loir refieren que Australia estaba libre de ella porque el mismo viaje desde Europa servía de cuarentena eficaz. Esto es válido para un viaje directo pues el período de incubación dura en general de 21 a 60 días y de allí en más el perro presenta los signos de la enfermedad. El período mínimo es de 10 días y muy raramente de seis meses a 1 año (132 – 133)

Aun así la versión de Fernández podría ser cierta si Ashmuty vino del Cabo – donde parece que ya había rabia, pues la última colonia inglesa que es citada como libre de ella es Australia – o si en realidad trajo la primera avanzada que tomó Maldonado. Lo que sí sabemos con seguridad es que durante el sitio de Montevideo se desarrolló la primera epidemia de hidrofobia, siendo nuestro conocido Montúfar, Primer Teniente Protomédico. El mismo refiere que como tratamiento extirpaba las regiones de la piel y tejidos desgarrados con bisturí y tijera y ordenaba fricciones diarias con unguento mercurial hasta “producir la salvación”. Prefería la extirpación a la cauterización.

Fernández repara con gran acierto en el pico de incidencia primaveral de la rabia, recordamos que a esa misma comprobación llega el Instituto Pasteur en 1876 (Marzo, Abril y mayo en el hemisferio norte). Hace luego atinadas consideraciones sobre la prevención primaria de la enfermedad; el gobierno debe eliminar a los perros vagabundos, y considera el uso de la cauterización temprana para evitar la “absorción del virus”. Creemos necesario aclarar que por esa época se le decía virus a todo “agente morbosos, sólido, líquido o volátil” capaz de reproducir una enfermedad y que la cauterización era un método ya preconizado como



efectivo por Celso y luego por Dioscórides, Plinio, Galeno, Celio Aureliano, Serapión y Rahzes. En realidad desde Celso, con la cauterización precoz, la succión y la inmersión forzada en agua fría, hasta el siglo XIX no hubo cambios de trascendencia en la terapéutica de esta enfermedad. Sólo se agregó la cauterización química. (Con potasa cáustica), cloruro de antimonio o ácido fénico concentrado. La anécdota tomada del Diario Universal de las Ciencias Médicas del año 1819 no nos puede extrañar pues aún a fines del siglo XIX Galtier comunicaba al Instituto de Francia que la inyección de saliva rábica a un carnero lo inmunizaba definitivamente. Todo el artículo demuestra con todo la influencia trascendental del descubrimiento de Jenner.

c) Enfermedades del mes

Cita a “las calenturas” (creemos que síndromes gripales) neuralgias (probablemente englobadas dentro de cualquier dolor no específico) y “pasmos de las quijadas” (quizá trismus de los flemones para-amigdalinos). Las crisis asmáticas y las bronquitis no les iban en zaga.

Es más importante el fin de este artículo, pues comenta la resistencia de la población a la vacuna antivariólica. Los fracasos producidos por descuido de los vacunados que a veces llegaban a la operación con síntomas de enfermedad o con otras manifestaciones de índole infecciosa, hacía que tan importante recurso fuera discutido y lo que es peor aún resistido con el consiguiente perjuicio para la población. (14). Fernández era responsable de la administración por ser Presidente del Tribunal de Medicina y usaba este medio periodístico para convencer a la clase dirigente sobre sus virtudes. Ya en Marzo de ese año “El Argos” (el otro medio de la Sociedad Literaria) escribía (G)

“ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA VACUNA. Desde la institución de este departamento hasta el presente, se ha empleado en servir el virus en los barrios o parroquias de la ciudad hasta haberla circulado toda. Toca ahora a las poblaciones menores empezando desde el día de mañana por San Isidro, y en el pueblo de los Quilmes. Estamos informados que la administración de éste ramo ha designado al ayudante del departamento que debe hacer la campaña, tres semanas seguidas para cada pueblo, y que para las demás poblaciones del interior de la Provincia se ha adoptado el temperamento de enviar el virus a los facultativos residentes en los mismos lugares para que lo administren por sí por una remuneración mensual acordada por el Gobierno en el tiempo que deben emplear sus servicios tan útilmente.”. Luego el 22 de Mayo se legisla para imponerla en el resto de la campaña (Z).

#### **III.3.4.4 – “MEDICINA – Higiene Pública – Cementerios”**

La Abeja Argentina (150 – 157)

En este por supuesto el artículo que menos dudas ofrece sobre la autoría de Juan Antonio Fernández, siendo además el más importante de toda su obra escrita. Esta es su transcripción:

“““ Estos lugares, destinados a ofrecer un asilo a los despojos del hombre, se han convertido por su orgullo en focos de infección para su especie. Una ojeada rápida sobre las diferentes prácticas, con que los pueblos antiguos, y modernos han acostumbrado separar de su vista el espectáculo horroroso de un cadáver, precaverse de su infección, e impedir que sea pasto de las fieras; y algunas reflexiones sobre los daños, que acarrear a las grandes ciudades los cementerios en su seno, nos hará ver que la religión y la política de Buenos Aires. Por vasto que sea el campo que abrimos a la pluma, procuraremos con la rapidez que exige una foja volante, pero con la fidelidad y el deseo de presentar verdades útiles, de que el público pueda aprovecharse.

Pasemos en silencio las costumbres de esos siglos fabulosos cuya historia se halla sepultada en lo noche del tiempo, y donde es muy de presumir que se han transformado en usos comunes cierto acontecimientos particulares.

No se puede dudar que a los principios fueron arrojados al mar, a los ríos, y a los lagos los cadáveres de aquellos pueblos, que los tenían muy vecinos; como si tampoco se servían del fuego, para reducirlos a cenizas, los que tenían bosques comunes. Pero como no siempre eran adaptables estos medios en toda la circunferencia del globo, fue el uso más antiguo el de depositarlos en el seno de la tierra; la inhumación.

La historia de la formación del hombre, y las tradiciones religiosas de aquellos pueblos, donde pudo alcanzar la noticia del génesis, debieron sin duda inspirar este pensamiento; pues nada parecía mas conforme a la razón, como el restituir a la tierra los cuerpos de quienes era madre común. Los desiertos fueron los primeros receptáculos de los cadáveres, porque estos parecieron masa propósito para prevenir los efectos desgraciados de un aire corrompido. Mientras que los hombres no tuvieron masguía, que los sentimientos de la razón, les fue fácil conservar un sistema, que era tan conforme a sus leyes; pero habló después el lenguaje seductor de las pasiones, queremos decir, el horror de verse transportados a las regiones del olvido, unido al deseo de hacer que no fuesen tan completos los triunfos de la muerte, y esto bastó para alterarlo. Una mezcla extravagante de ceremonias fúnebres ocupó el lugar de la recta razón, y los cadáveres se vieron conservados en los mismos recintos de la domesticidad.

Gracias a ciertos genios grandes, nacidos para dictar leyes a sus semejantes, y estar en centinela de su felicidad. Ellos advirtieron que, si esta costumbre se hacía general, el mundo entero venía a ser en breve un extenso cementerio y poseídos de este justo temor alejaron de las ciudades los sepulcros, fijándolos en los lugares estériles e incultos. Sin embargo, no por

esto quedaron abandonados a los ultrajes estos depósitos de los despojos humanos. Al contrario, un sepulcro excitaba entre los egipcios una idea de respeto, de honor, y virtud; y cuando la religión hizo conocer el dogma consolador de una vida futura, los sepulcros se empezaron a mirar como otros tantos santuarios, que debían ser venerados desde lejos. Inquietar el sueño tranquilo de un difunto en el asilo de su reposo, era un gran crimen: trastornar un sepulcro, esparcir los huesos que encerraba, un sacrilegio horrible.

Era consiguiente a estos principios, que los sepulcros se dejasen ver señalados con algún signo exterior. En efecto, montones de piedras o de tierra daban a conocer su existencia; y cavidades artiosamente trabajadas, en medio de las montañas, servían de sepulturas a los reyes y a los grandes. El Orgullosa Egipto construyó al efecto pirámides y obeliscos; el Cairo sus mausoleos; la Grecia esos prodigios de escultura; y Roma conserva todavía las columnas de los Antoninos, y la inmensa mole de Adriano.

A pesar de tantas precauciones a favor de la salud pública, que habían tomado los gobiernos retirando los sepulcros de los pueblos, el dolor ingenioso de un padre, de un hijo, de una esposa, de un amante, luchaba contra estas medidas, y se inventó el arte de dar a los cadáveres una aparente especie de vida. Los egipcios fueron los primeros que discurrieron embalsamar los cuerpos, disecarlos, y revestirlos de todo lo que podía impedir la acción del aire sobre un cuerpo privado ya de la vida. Así fue como se creyó, que los muertos podrían ya habitar entre los vivos. Sin embargo, esto estaba reservado para los grandes y poderosos del pueblo, los demás eran todos inhumados.

Poco tiempo después todo mudó de aspecto. El gran número de muertos que se ofrecían a la vista después de una batalla destructora, obligó a quemarlos. Contentándose con el consuelo de conservar sus cenizas. Este ejemplo, manejado con destreza, desterró los embalsamamientos, y aún la antigua costumbre de la inhumación. Sepulcros, urnas, todo fue llenado con cenizas, aún se hizo más; las urnas se depositaron fuera de las ciudades, los grandes caminos fueron bordados de sepulcros, y piedras cinerarias cubiertas de inscripciones, sobre que el viajero aprendía la historia de sus mayores.

En medio de tantos usos, la naturaleza; las leyes, y la religión han estado de acuerdo para retirar los muertos de entre los vivos, y jamás se perdió de vista el fin porque los sepulcros fueron contruidos a distancia de las ciudades. Es muy conveniente con todo echar una ojeada sobre los romanos en especial, cuya historia más enlaza con la de los pueblos europeos, y por consiguiente con la nuestra, nos presenta épocas demasiado interesantes.

Los romanos siguieron la huella, que les indicó la naturaleza, inhumando sus cadáveres. Numa tuvo un sepulcro sobre el monte Yanículo, que estaba fuera de la ciudad. Los demás reyes, que le sucedieron tuvieron el suyo en un campo entre la ciudad y el Tíber. Fue un privilegio muy

distinguido de las vestales el ser enterradas en el recinto de la ciudad. Los generales gozaron después de esta prerrogativa que la vanidad y el orgullo hicieron después bastante común; pero mandando las leyes de las doce tablas que ningún cadáver fuese sepultado ni quemado en la ciudad repararon este desorden.

El genio guerrero de los romanos debió necesariamente presentarles campos enteros cubiertos de cadáveres. Cuyos destrozos sufrían las más horrendas profanaciones. Nada era más contrario a su religión, y a sus leyes; y por lo mismo ellas se reunieron para mandar, que los cadáveres fuesen quemados, y que por este medio cesasen los escándalos.

Con todo, a fin de conciliar las prácticas con el espíritu de la ritualidad, se tomó el expediente de enterrar un dedo por ejemplo y quemar todo lo demás; teniendo siempre el cuidado de que estos actos se practicasen fuera de la ciudad, para preservarla de los incendios y de los gases deletéreos.

Las casas más ilustres tenían en sus tierras los sepulcros de sus familias. Estos llegaron a tomar un incremento considerable, y a causar una rebaja sensible en los productos de la agricultura. Los magistrados creyeron, que debían aplicar todo el peso de su autoridad, para cortar el curso de este desorden. Ya no fue permitido construir muchos sepulcros en la campaña; los caminos se poblaron con las casas de los Metelos, los Claudios, los Scipiones, y los Valerios que hicieron tan célebres las vías Aurelia, Flaminia, Lucila Apia, Laviniana, y Julia. El pueblo tuvo también hogueras y cementerios.

A pesar de tantos desvelos por la salud pública la predilección introdujo excepciones contra la ley. Las vestales conservaron su privilegio de enterrarse dentro de la ciudad. Los generales que habían recibido los honores del triunfo, los sacerdotes, y en lo sucesivo todos los miembros y ministros del culto público, disfrutaron de esta prerrogativa. Una distinción, que tanto lisonjaba al amor propio, hizo que todos la reclamasen, y en breve dejó de serlo por la facilidad con que se concedía. El Emperador Adriano se vio obligado a prohibir la inhumación en las ciudades, y Antonino le dio más extensión. El uso de quemar los cuerpos se practicó menos bajo este emperador, mucho menos bajo sus sucesores, y cesó en fin bajo Graciano.

Los judíos, los griegos, y los romanos, de quienes fue compuesta la iglesia primitiva encontraron establecida la inhumación fuera de las ciudades por los dogmas de sus religiones, y por las leyes de sus países. En los tres primeros siglos de la iglesia fue muy bien observada esta práctica. Las persecuciones que en este tiempo tuvieron que sufrir los cristianos aumentaron el número de los mártires, y ellos se vieron rodeados de una suma considerable de cadáveres expuestos al desprecio y al insulto de los paganos. Los fieles recogieron estos despojos para substraerlos de un pueblo irritado, los ocultaban en sus casas, y a las sombras de la noche los depositaban en las catacumbas.

Es cierto que en estos lugares sobrios, se juntaban los cristianos, para celebrar los santos misterios, pero estos lugares no tenían el carácter de iglesias. Estas lo eran muchas veces los campos, las naves, las cárceles, sirviendo así mismo de altares las manos de los sacrificadores. Como se aumentase cada vez mas el número de fieles, sin que cesase el fuego de la persecución, no fueron ya bastantes las catacumbas, para contener tantos cuerpos de mártires. Algunos ciudadanos recomendables, y algunas mujeres ricas y piadosas, que habían abrazado el cristianismo, cedieron parte de sus tierras a este destino, y dieron el primer origen de los cementerios. Aquí fue donde se construyeron oratorios, que sirvieron de refugio a los cristianos, durante las asambleas, que tenían por objeto la religión.

Pero al fin amaneció el día claro y sereno, que deseaba la Iglesia. Los templos de los ídolos, que ya habían perdido el crédito y la concurrencia; después de purificados, vinieron a ser los santuarios de la divinidad. Se adornaron los cementerios con exquisito cuidado y el deseo de transportar los sepulcros a lo interior de las ciudades fue tomando un vuelo muy considerable a pesar de los obstáculos.

Se apresuró mas ese deseo, cuando, se vio que por un motivo de reconocimiento se concedió al emperador Constantino el privilegio de que su cuerpo fuese enterrado en el vestíbulo de la Basílica de los Apóstoles, que el mismo había hecho construir. Otros de sus sucesores consiguieron el mismo honor. Aquellos a quienes la religión debía grandes servicios, los obispos, por la analogía entre el sacerdocio y el imperio, las personas, que se habían hecho memorables por un olor a santidad, en fin los legos, que, a falta de prerrogativas afectas a su estado, ofrecían a la iglesia donaciones considerables, todos fueron admitidos a la participación de esta gracia. Con todo no fue tan general esta revolución como una relajación de la disciplina eclesiástica.

Hasta esta época nadie se había atrevido a penetrar hasta el siglo nono de la iglesia, siglo el más bárbaro de la edad media, no aparece un indulto genereal, que lo permitiese. Fue en esta época desgraciada, en la que se dejó a los obispos la facultad e discernir los que debían gozar de esta prerrogativa distinguida, y desde la que no tuvo reparo en mezclar los cuerpos de los profanos con los de los santos y de los mártires.

Desde esta época las sepulturas se hicieron generalmente en las ciudades; pero una terrible experiencia, y las declamaciones de los médicos contra esta práctica destructura hicieron que la Europa principiase a establecer los cementerios públicos, y a distancia de las ciudades.

En efecto la putrefacción de los cadáveres corrompe la atmosfera que respiramos; la carga de una suma considerable de principios nocivos, que se desprenden de ellos, como el gas carbónico, el amoníaco, el hidrógeno carbonado, muchos de estos principios al desprenderse llevan consigo una porción de la misma materia cadavérica medio descompuesta, dan un

hedor insoportable, y de aquí sin duda los miasmas o gérmenes pútridos que se destruyen repentinamente desparrramado en el aire una cantidad conveniente de cloro gaseoso.

Todos estos principios ya alterando las proporciones que deben tener entre sí los que componen la atmósfera, ya ejerciendo ellos por sí solos sobre el hombre una acción dañosa a su salud y a su vida, comprometen esta última, exponiéndola a enfermedades pemosas.

Sería muy largo recorrer la historia de las desgracias que en todos los tiempos han sufrido los pueblos por las emanaciones cadavéricas. Médicos muy recomendables, a cuya frente deben colocarse el elocuente Vic – D´Azir han despertado la atención pública con la exposición de grandes catástrofes producidos por esta causa. Bástenos saber, que en el día es ya demostrado, que los cementerios en poblado comprometen la salud pública, producen enfermedades terribles, dan más intensidad y complican las reinantes, y han desolado ciudades populosas.

Buenos aires por sus circunstancias particulares no ha sufrido, es verdad, todos los males a que ha estado expuesto por el descuido de este y otros objetos semejantes de salud pública; coloca da a las márgenes de uno de los más majestuosos ríos del globo, sobre una llanura inmensa, bajo un cielo benigno, sujeto a una ventilación constante, y abundantemente provista de toda especie de alimentos, ha sabido oponerse con ventaja a las causas funestas de infección; sin embargo estas prevalecen a las veces, y entonces vemos presentarse las calenturas adinámicas, la angina gangrenosa, y otras enfermedades de esta clase de las que nuestras circunstancias particulares parece, debían preservarse ciertamente.

Las antiguas constituciones eclesiásticas, las cartas de los pontífices, esa tradición inviolable de que lisonjeaba conservar los siglos puros, los anales de la iglesia, las leyes de los príncipes más ilustrados, la salud pública, nuestra propia conservación, en fin la religión, la política, la filosofía, la civilización actual de Europa, todo concurre a persuadirnos que libertemos nuestro pueblos de la infección de los cadáveres. Felizmente ha amanecido un día en que mandado el gobierno construir un cementerio en el lugar de la Recoleta, mudó el actual destino de las cosas y debe disipar las ideas a favor de los sepulcros en poblado que acariciábamos, sin advertir que eran los miserables frutos de nuestro fanatismo y nuestro orgullo.”””

Por lo que aquí se expone, debemos pensar que Juan A. Fernández fue uno de los autores de la idea de dotar a la ciudad de un cementerio extramuros. Este u otros artículos de “La Abeja” permiten considerarlo el primer higienista de nuestra vida independiente y – como vemos – el primer profesor de esa materia en la flamante universidad. Extrañamente la idea del cementerio público es atribuida por los guías de la Recoleta a Francisco Cosme Argerich. No hemos hallado ningún texto ni prueba histórica que así lo afirme y no parece corresponder a la realidad, pues es bien sabido la enorme actividad desplegada por el segundo Argerich en

los ejércitos libertadores, lo cual alejábalo de Buenos Aires por largos períodos. Cuando solicitó por razones de salud el retorno fue nombrado el 8 de Febrero de 1822 catedrático de Instituciones Quirúrgicas y enviado al Hospital General de Hombres. Pero ya meses después – 24 de Diciembre de 1822 – se hizo cargo de la Dirección Suprema del Cuerpo Médico del Ejército de la Provincia. Es por ello que este trabajo en la “Abeja” dirime la cuestión definitivamente.

Fernández comienza haciendo una breve historia de los cementerios. Achaca al hombre contemporáneo la idea de inhumarse en las ciudades; el hombre antiguo lo hacía en los desiertos y lugares alejados de ellos.

Toda esta introducción posee enormes errores históricos porque trata de probar – llevando “agua para su molino que el entierro fuera de las ciudades se hacía en la antigüedad por razones de salud pública. Hasta afirma que el embalsamiento de los egipcios respondía a eludir las medidas del estado a favor del dolor particular. La ideología de base era que los “gases deletéreos” que arrojaban los cadáveres provocaban las enfermedades de cada región. Esta teoría la tomo de Vicq-D’Azir y especialmente de Hallé (el primero lo cita aquí y el otro en otro trabajo ya analizado) este higienista tenía un plan verdaderamente clásico para los cursos de la especialidad (Fines del siglo XVIII).

En el año 3 de la Revolución Francesa de le confió la Cátedra de Higiene creada por él años antes. Era un erudito que tomaba como ejemplo a Hipócrates, a quien en el Colegio de Francia dedicó una larga serie de lecciones. Si bien no descubrió nada importante, contribuyó de modo poderoso al progreso de la Higiene, reuniendo y ordenando los elementos de esta ciencia. Defendió a Jenner, a la exclusión de los cementerios de las ciudades y a la higiene pública en general (por ejemplo en sus investigaciones acerca de la naturaleza del mefitismo de las letrinas, 1798, publicada en las “Memorias de la Academia de Ciencias”)

Al final del largo estudio histórico aparece el verdadero objeto del trabajo; defender con razones válidas la instalación del recién creado cementerio del Norte. Al efecto dice – exagerando los términos – que las inhumaciones en las ciudades comprometen y complican las enfermedades propias del medio, habiendo “desolado ciudades populosas”. Para os que atacaban sus teorías (diciendo que Buenos Aires ya tendría que estar sin habitantes con sus razonamientos) expone la hipótesis de la “ventilación constante” que impidió el desastre esperado. Con todo aparecen a veces las calenturas y las anginas que no eran dables de esperar en un aire y lugar tan saludable.

En fin, que todo el trabajo trata de defender la exclusión de los cementerios bonaerenses, reordenando uno de los tantos problemas de salud pública que Fernández había

observado al llegar al Plata. El advenimiento de Rivadavia le dio la ejecutividad que necesitaba y la Sociedad Literaria la tribuna desde donde defenderse.

En realidad ya las “doce tablas” prohibieron en Roma enterrar y quemar los cadáveres dentro de las ciudades. Adriano hizo cumplir muy bien esa resolución, pero una vez establecido el cristianismo se comenzó a inhumar los cadáveres de los mártires en las iglesias y el pueblo quiso estar junto a ellos. León el Sabio permitió definitivamente esta costumbre, que ya era generalizada en el siglo VI.

Pronto la misma Iglesia comenzó a no alentar esta costumbre (cánones y ritual romano) por lo que se habilitaron para ese fin terrenos próximos a los templos. El Concilio II de Braga y los decretos de Carlos IV ya prohibían convertir las iglesias en cementerios. Al advenimiento de la Revolución Francesa se comenzaron a construir cementerios públicos, aun que habitualmente eran de la religión profesada en la ciudad.

En el Río de la Plata la primera mención sobre cementerios públicos provienen de Montevideo (21). En 1790 el Alguacil Mayor del Cabildo creyó conveniente crear una necrópolis a fin de librar a las iglesias de la antihigiénica función de enterratorios. Reunió al efecto un Cabildo Abierto a objeto de someter a su deliberación un tema de tal importancia para la salud pública. Entre los citados se hallaba Martín de Montúfar. Desde el punto de vista de Buenos Aires nos encontramos que el caballero síndico procurador general don Francisco Ignacio de Ugarte, hacía notar al Cabildo. “... los perjuicios que irroga a la causa pública – expresaba- la perniciosa costumbre de enterrar los muertos en las iglesias contra los sagrados cánones y antigua disciplina, y contra lo determinado por leyes reales cédulas posteriores...” Y a su vez hacía notar la necesidad inmediata que existía de construir cementerios, para evitar “la impidemia que padecía la ciudad”. Y como estaba dispuesto el síndico en mostrar a lo vivo el triste espectáculo y el grave peligro que experimentaba la ciudad, cinco días después, el 27 de Enero, volvió a presentarse el Cabildo e hizo ver, como expuso;...” los desórdenes que se observan en la Ciudad, de mantener en su centro los Lotes de negros que, arriban a este Puerto; de no darles entierro a los que mueren, arrojándolos a los huecos que tiene la Ciudad, y arrastrándolos públicamente por las calles con escándalo del vecindario”. A tales efectos pedía el recurrente la fijación de un bando para que los introductores y vendedores de negros los sacaran a distancia de media legua de la población.

Nada adelantó el síndico procurador con sus buenos intentos. Igual suerte corrió el propósito del virrey. El 18 de Octubre de 1803 el Cabildo “trajo en borrón” el informe sobre construcción del cementerio; el 5 de Marzo de 1805, el Cabildo acordaba, “se pasase oficio a S.E. insistiendo en la construcción de cementerios”. En trámites y loables intenciones corrió el tiempo, sin que se obtuviera finalidad práctica y concluyente en la materia. Estallada la revolución y



constituido el gobierno patrio ningún cambio se operó al respecto; las inhumaciones se siguieron efectuando en los templos, y como anota un cronista sagaz de nuestros hábitos: “era costumbre poner en exhibición, bajo los portales del Cabildo, el cadáver de alguien que se hubiese encontrado muerto en las calles, sin duda con el objeto de que fuese reconocido y reclamado por sus deudos. No era raro ver al lado del cadáver un platillo destinado a recolectar limosna para ayudar a sepultarlo...” La aspiración por dotar a Buenos Aires de un cementerio general remontaba desde el año 1790, y aunque Tomas Toribio lo poseía planeado desde 1810, es menester llegar a la época de Rivadavia para obtener la solución. El 13 de diciembre de 1821, el gobierno de la provincia lanzó el primer decreto en materia de cementerios y dio el espíritu de que estaba animado al reformar este aspecto de la vida administrativa: “La sanidad, la comodidad y la decencia del país – expresaba como veremos – he reclamado siempre el establecimiento de cementerios públicos. La obra que se ha emprendido en el templo Catedral priva a la parroquia principal del que le servía, y la urgencia de suplir esta falta, tomando ya una atención preferente a este objeto, e impone vencer todas las dificultades que se opongan a su ejecución...” De acuerdo con la necesidad enunciada, se determinaba la creación de dos cementerios públicos al oeste de la ciudad, y siendo imperiosa la instalación de uno de ellos – hasta tanto se adquiriera el terreno para establecerlo – se destino el sitio y edificio que servía antes de hospicio a los misioneros franciscanos. Este cementerio, denominado de Miserere se colocó bajo la dirección del Departamento General de Policía, y cuando se estableció el cementerio el Norte, el Gobierno por resolución del 2 de Agosto de 1822, dispuso volviera a ponerse a disposición del cura de la Piedad” para que sirviese de ayuda de la parroquia”. El día 1º de Julio de ese mismo año el gobierno dicta el decreto 1613 que decía:

“SE SUPRIME EL CONVENTO DE LA RECOLETA Y SE DESTINA SU RECINTO A CEMENTERIO, Buenos Aires, Julio 1º de 1822 – Los bienes y los males, que impulsaron el decreto de 13 de Diciembre, son evidentemente más y mayores que los que entonces se expresaron – empero la estrechez y estado ruinoso del edificio destinado para cementerio por el artículo 2 del enunciado decreto, hizo indispensable la resolución de 27 de Diciembre, que suspendió los efectos del artículo 7. En su virtud se procedió a la formación del plano que debía dirigir dicha obra y sobre la demora que las atenciones del Departamento de Ingenieros han hecho indispensable, se ha presentado este con el correspondiente presupuesto. El tiempo que la proyectada construcción demanda, induce desde luego el gran perjuicio de que continúe abandonada esta capital a la privación de un establecimiento, que tanto debe influir en su policía y aún en su mismo honor, más la suma a que asciende, pone al gobierno en la necesidad, o de diferir esta obra por dos o más años, o desistir de emprender otras como las

de las cárceles, ordenadas por el artículo 1º de la ley sancionada en 22 de Agosto del año anterior, a cuyos establecimientos, si el de cementerios iguala en urgencia, ellos le escinden en importancia, por lo que deben influir en la moral y civilización del país – En tal conflicto el Gobierno ha sentido su deber, y por lo tanto reconocido su autoridad, para ocurrir a una y otra urgencia dando una aplicación más ventajosa al servicio público de un edificio, cuya propiedad es mas pública, que lo ha sido el mismo destino que ha tenido hasta el día, invirtiendo en la construcción de las cárceles las cantidades que habían de emplearse en la de cementerios – El edificio llamado de la Recoleta, sobre las ventajas de su posición, presenta con gran capacidad todas las de un cementerio hábilmente construido al intento. Uno de los principios característicos de los regulares que han ocupado el expresado edificio, es el de no tener propiedad alguna y consiguiente a ello, en la razón presentada al Gobierno, se asienta, que el indicado convento no tiene, ni propiedad ni capellanía, ni renta alguna.

Aun cuando así no fuese, la cédula datada en el Pardo a 28 de Junio de 1716, que otorga el permiso de edificar dicho templo y convento, comprueba que la propiedad de uno y otro correspondía al pueblo, que daba todos los medios de construirlo en su territorio. Al mismo tiempo la referida cédula instruye de cual fue el primer fin que movió a emprender la construcción del predicho convento; este fin no existe ya, aun antes de la declaración en que se funda el decreto d 8 de febrero del presente año. Por otra parte, casi todos los regulares que ocupan este convento, pertenecen a otras conventualidades, que los han enviado a él para retener la posesión a favor de una provincia, que por sus propios estatutos ha dejado de existir. Con arreglo, pues, a las disposiciones que la reforma del país ha hecho necesaria, El gobierno se contrae a dar testimonios de un sentimiento, que le es lisonjero y es, que el bueno ejemplo que han dado a este pueblo los regulares, que sucesivamente han ocupado el precitado convento, los ha hecho acreedores, y lo son especialmente los individuos que le habitan en el día, a su especial protección, que hará efectiva en toda ocasión. A los importantes fines, pues, que quedan expresados el Gobierno ha acordado y decreta; - Art 1º Los religiosos que habitan el edificio llamado de la Recoleta, pasaron a su elección, o al convento llamado de la Observancia en esta Ciudad o al de la Recolectión de San Pedro – Art 2º los preiniciados religioso, llevaran consigo todos los útiles y muebles de sus respectivos usos – Art 3º El edificio llamado de la Recoleta y los muebles existentes en él, a excepción de los expresados en el artículo anterior; quedan bajo las inmediatas órdenes del Ministro Secretario de Gobierno – Art 4º queda destinado a cementerio público el edificio prenominado – Art 5º el ministro Secretario de gobierno queda facultado para expedir odas las órdenes que haga efectivo el más pronto cumplimiento de este decreto, con arreglo al de 13 de Diciembre de 1821, e insértese en el Registro Oficial – Rodríguez – Bernardino Rivadavia.””” (AA)

El reglamento del cementerio de la Recoleta denominado también del Norte, fue redactado por el presbítero Don Julián Segundo Agüero; constó de veintiún artículos y fue aprobado por el Gobierno el 17 de Julio de 1822.

Dispuesta la bendición para el día 20 de Octubre del mismo año, fue diferida la fecha hasta que fuera sancionada la ley de reforma eclesiástica y el 17 de Noviembre del mismo año se celebró la ceremonia. A tal efecto, el obispo, doctor Zavaleta, invitó “al clero secular y regular por oficio dirigido a los curas rectores de las siete parroquias y a los preladados locales de los conventos”. A las diez del mencionado día, el provisor Zavaleta acompañado de los presbíteros José León Benegas y Mariano Somellera, “revestido de ricos parámetros, preparada la música, cantores y todo lo demás que prescribe el Pontifical Romano dio principio a la bendición y la concluyó a las doce”. Habilitado el cementerio, de la Recoleta, los dos primeros cadáveres que tuvieron en el sepultura, fueron los del párvulo Juan Benito, y la mujer de veintiséis años, blanca, nacida en el Estado Oriental, María de los Dolores Macial”. Con la medida adoptada quedaron abolidas las inhumaciones de cadáveres en las iglesias y conventos y quince carradas de restos humanos provenientes de estos sitios fueron llevados al Cementerio del Norte.

El sitio donde se dispuso habilitar el cementerio del Norte reconoce en su historia secular a varios propietarios. Veinticuatro años después de la fundación de Buenos Aires, es decir, en 1604, el lugar fue vendido por Ortiz de Zarate a cambio de una capa, un par de calzones, un jubón y un colete bordado con canutillo de oro. El señor Beaumont que resultó comprador, lo enajenó cuatro años después con la existencia de “una viña de tres mil cepas”. En 1716, autorizados los padres franciscanos de la Recolectión para establecer casa en Buenos Aires, don Juan de Narbona les donó en Marzo de 1717, la cantidad de 20.000 pesos, como también habían recibido otra importante contribución de don Fernando Miguel Valdez e Inclán.

Domingo Faustino Sarmiento nos cuenta su versión de esta donación (22):

“La recoleta, como tantas otras cosas, tiene su moraleja, como las fabulas de Esopo: Juan de Narbona hizo a la Recoleta, dice un adagio porteño, y la Recoleta hizo a Narbona. El ingenioso retruécano tradicional esta allí, en imponente mole de ladrillos. Con el piadoso intento de construir la Recoleta para gloria de Dios, Narbona edifico primero, hacia la parte del río, una casa con salida subterránea al bajo, por donde se introducían los ricos contrabandos que hicieron su fortuna colosal. Medio inocente de servir a Dios, que otros practican de diversos modos, pero los fines justifican los medios, según lo han declarado doctores de la Santa Madre Iglesia, y tuvimos recoleta como fruto del robo” (sic).

El trazado de sus calles y divisiones fue encomendado luego por el Brigadier Juan Manuel de Rosas al ingeniero Prospero Cotelin autor de la fechada de la Catedral; los ensanches posteriores variaron el plano primitivo.

En los terrenos de la recoleta contiguos al convento, quedo el pozo de Lanoria, donde el ingeniero hidráulico D. Esteban Bevas realizó por espacio de doce días las perforaciones infructuosas con el objeto de obtener una napa de líquido surgente destinado a dotar de agua potable a la ciudad, de acuerdo con el propósito de Rivadavia. Asimismo, en la quinta colindante se establecieron la Escuela de Agricultura y el Jardín de Aclimatación, creados pro Rivadavia el 7 de Agosto de 1823, y sensiblemente mejorados durante su presidencia, al designar a Alejandro Pablo Sack, con fecha 6 de Junio de 1826, jardinero botánico del lugar. Finalizada la presidencia, disuelto el régimen nacional, y encontrándose al frente de los destinos de la provincia de Buenos Aires, el coronel Manuel Dorrego, por decreto del 14 de Febrero de 1828, el Jardín de aclimatación fue suprimido y derogados en todas sus partes los decretos de 7 de Agosto de 1823 y 6 de Junio e 1826, con el fin de ampliar el cementerio, pues según expresaba el gobierno: “Desde el establecimiento del Cementerio del Norte, se sintió la necesidad de otro igual, y conoció que a pesar de su extensión, era esta muy pequeña en proporción a la gran población de la capital a cuyo servicio era destinado” (12).

Si bien por todo lo expuesto se advierte que la disposición del Gobernador Martín Rodríguez respecto al establecimiento de un cementerio público, ya tenía múltiples antecedentes (Incluso en 1805 en la “Novísima Recopilación, Libro I, Título 1ero. Ley primero de los prelados eclesiásticos, ya aparece la legislación por vez primera y se establece que los cementerios deben hacerse lejos de los poblados y lejos de las casas de los vecinos (23) ) es Juan Antonio Fernández quien apoya en forma decisiva la idea de llevar definitivamente a la práctica, estando por esa época en condiciones inmejorables de presionar al nuevo gobierno, siendo Prefecto (Decano) de Medicina, Primer Secretario de la Academia y - los más importante – Presidente del Tribunal de Medicina – a cargo de la higiene pública, como ya veremos a propósito del episodio del Monte Castro.

Es también suya la idea de llevar los restos del primer Argerich al nuevo cementerio. Concluimos pues este examen con el relato de ese trascendente episodio según la versión del Argos del 1º de Octubre de 1823:

““Hay hombres grandes que solo están destinados a serlo por las funciones heroicas de la guerra: el Dr. Argerich lo estuvo por sus virtudes pacíficas y sus talentos sublimes. Hubo un tiempo en que prefiriendo los hombres el arte de destruir y de matar, insultaban las ciencias como una ocupación humilde y deshonorosa. Los progresos de la razón y de la filosofía han disipado ya esta preocupación bárbara y atroz. Ellos nos han hecho conocer, que si la libertad al abrigo de la victoria de las armas respira un aliento sublime, la humanidad bajo la tutela de las ciencias halla una existencia dulce y grata. Fue por esto sin duda que los griegos repetían

con igual veneración los nombres de los Esculapios y los Hipócrates que los de Miltiades (sic) y Leónidas.

Estos mismos sentimientos, han animado sin disputa a los médicos de esta ciudad, cuando se propusieron tributar los últimos honor4es a las cenizas del fundador de la escuela y del profesor más sabio que han tenido estas provincias, reunidos con los alumnos de la escuela, en familia y algunos hombres distinguidos el 27 de Septiembre del presente año en la Iglesia de S. Francisco se exhumaron los huesos de este hombre venerable, con el objeto de trasladarlos al cementerio del Norte. Fue muy edificante este acto religioso. Tomados por sus compañeros estos últimos restos de la mortalidad fueron conducidos en sus propios hombros hasta el lugar en que debían depositarse; reinando en este convoy fúnebre aquella grave y silenciosa circunspección que da tanta dignidad a las acciones y llena de una dulce tristeza a la tierra, lo que de ella salió con esa ritualidad que el cristianismo y la esperanza de una resurrección futura han inspirado, quedó cumplido por parte de la iglesia el último deber que el hombre exige.

La nueva presencia de estas cenizas respetables reanimó es los concurrentes con toda su energía la idea sublime del mérito que distinguía a este ilustre profesor. Nos hubiera sido muy grato servir de interprete de sus sentimiento, si ya no lo hubiera hecho con elocuencia y precisión el Dr. D, Pedro Rojas en la siguiente oración que pronuncio sobre el borde del sepulcro.....Concluiremos este artículo observando que estos nobles sentimientos de reconocimiento a la memoria de Argerich son tanto mas dignos del aprecio público, cuando o pueden equivocarse con esa adulación servil, que en substancia no es otra cosa que una demanda disfrazada. Nada es mas común en el trato que esos bajos aduladores, siempre ansiosos y nunca satisfechos con lo que han recibido, apasionándose sin sentimientos y prodigando elogios a fin de conseguir nuevos favores; pero aquí las demostraciones, los transportes, los panegíricos, todo es puro, toda verdadero, y solo deja en el alma ese placer inocente que es el propio efecto de un amor sincero."""

**III.3.4.5. - 2MEDICINA. PUSTULA MALIGNA”, “Enfermedades del mes anterior” La Abeja Argentina Pág. 188-189**

Nos hemos referido ya a que Juan a. Fernández se desempeñaba por esa época como Presidente del tribunal de Medicina, siendo sus vocales los Dres. Francisco de Paula Rivero y Francisco Cosme Argerich (4). Hacia el año 1823 su accionar se había centrado en reorganizar las boticas, acreditar al cuerpo profesional médico, propender a la distribución y uso de la vacuna antivariólica, y aconsejar la creación de un cementerio público.

En Mayo de ese año tuvo ocasión de constituirse en el primer “higienista industrial<sup>2</sup> – por decirlo de algún modo- de nuestro país, a propósito de una epidemia de carbunclo desatada en el Monte de Castro) (Actual Floresta) (24). Las experiencias personales las vuelca en este trabajo para la Abeja, cuya autoría tiene poca discusión, pues el Argos del 14 de Mayo (CC) nos dice que sólo fueron al lugar el “Prefecto del Departamento de Medicina (Fernández) y el “Médico de Policía” (Pedro Rojas).

Sólo el primero era miembro de la sociedad redactora:

““ En el monto de Castro a poca distancia de esta ciudad ha aparecido una epidemia de pústula maligna, enfermedad conocida en el país, con el nombre de mal del grano. Ella se dejó de ver primero sobre algunos animales, de los que el contagio paso a los hombres, El gobierno a la primera noticia de su aparición, hizo salir en comisión al Prefecto del Departamento en Medicina y al Médico de Policía, para que tomando inmediatamente conocimientos de las causas que puedan haberla originado, las señales y dicten los medios de removerlas. La comisión ha llenado ya el objeto de su misión, y sabemos que asegura que sus causas son fácilmente amovibles, y que la destrucción de ellas producirá seguramente la de la epidemia que comenzaba. Así es como un gobierno ilustrado va a hacer cesar un fuego, que por sí solo es capaz de asolar todo el territorio.

El papel que en seguida damos al público es la relación de las fiestas que prepara la capital de esta provincia en celebridad del día agosto de 25 de Mayo. Basta pronuncia..... etc.””

El trabajo que analizaremos, por su parte, dice así:

““A principios del mes pasado, el tribunal de medicina, como encargado de velar la salud pública, representó al gobierno, que en el monte de Castro distante tres leguas de esta ciudad, había aparecido la pústula maligna, y pidió, que se nombrase una comisión, que trasladándose inmediatamente aquel punto, tomase conocimiento sobre las causas que puedan haber producido dicha enfermedad, y propusiese los medios de destruirlas. El gobierno nombró sobre la marcha a este efecto al Prefecto del Departamento de Medicina y al médico de policía, quienes a su regreso expusieron; que por las nociones que habían adquirido del vecindario del citado punto y sus inmediaciones, la postura maligna se dejó ver a fines de abril sobre el ganado vacuno, de cuya especie murieron algunos individuos; que el contagio paso de estos a los hombres, y que en distintas épocas fueron atacadas cuatro personas. De las que dos fueron reconocidas por la comisión en el campo, y una ha muerto, y otra existe, curándose, en la ciudad; que tres de ellas habitaban la casa principal, conocida con el nombre de Monte de Castro y la cuarta en una choza a distancia de tres cuadras de ella.

Sobre las causas de la epidemia, la comisión, expuso, que a distancia de cuatro cuadras al Sur de la casa llamada de Campana, se mata casi diariamente un número considerable de yeguas para la fabricación de su aceite, que extraído este, se abandonan todos los demás despojos en el campo, los que pudriéndose libremente después un hedor nauseabundo e intolerable, que se deja sentir a distancias considerables, y que tal es su juicio la causa de la epidemia, pues ella misma la suele producir en la Europa especialmente en el medio de la Francia, que de tiempo en tiempo es asolada por esta plaga terrible; que la escasez de aguas de la presente estación secados todos los puntos donde el ganado bebía, lo obliga a recostarse sobre los márgenes de un arroyo permanente, que corre a corta distancia del foco de infección, y que obrando este sobre muchos individuos a la vez, su acción es mas segura: que por otra parte ella es reforzada por el matadero que esta a espaldas del pueblo de San José, que absolutamente carece de policía; que por último la remoción de estas causas haría cesar la epidemia que recién principiaba. El gobierno dio por medio de la policía las órdenes convenientes a este efecto, y el mal se ahogo en su cuna. La enfermedad ha desaparecido totalmente.””

“““Enfermedades del mes anterior.- Los catarros de pecho han sido fuertes, y fácilmente han pasado a perineumonías. Estas han presentado un carácter inflamatorio decidido. El reumatismo ha afectado una marcha irregular, y sus terminaciones por lo general han sido incompletas. Los asmáticos y los hipocondríacos han sufrido paroxismos violentos. Es preciso decirlo con dolor, una epidemia de viruelas ha hecho destrozos en los vacunados ¡Que medios serán bastantes para destruir las preocupaciones que en la última clase del pueblo, obran todavía en contra del específico de Jenner?. La varicelle se ha asociado a esta epidemia, ha acometido aun a vacunados, y como esta enfermedad se confunde fácilmente con la viruela, se ha creído por algunos, que la vacuna no siempre preserva de ella. A los médicos nos toca disipar este error.”””

Observamos que Fernández estudia epidemiológicamente la afección con un método sorprendente para la época:

a) Método epidemiológico	ganado vacuno, de cuya especie
Epidemiología descriptiva	murieron algunos individuos”
(descripción de la distribución de la enfermedad, y comparación de su frecuencia.)	Método Científico Inductivo
“por las nociones que habían adquirido del vecindario del citado punto y sus inmediaciones la pústula maligna se dejó ver a fines de Abril sobre el	Observación de los hechos
	(realizada en forma que sea metódica)
	“que el contagio paso estos a los hombres y que en distintas épocas fueron atacadas cuatro personas, de

las que dos fueron reconocidas (revisadas) por la comisión en el campo; una ha muerto, y otra existe, curándose, en la ciudad, que tres de

ellas habitaban la casa principal, conocida con el nombre de Monte de Castro, y la cuarta en una choza de distancia de tres cuadras de ella.

“a distancia de cuatro cuadras al Sur de la casa llamada Campana, se mata casi diariamente un número considerable de yeguas para la fabricación de su aceite.””

Formulación de hipótesis

(es la enunciación de una explicación posible de los hechos observados)

“que extraído este, se abandonan todos los demás despojos en el campo, los que pudriéndose libremente despiden un hedor nauseabundo e intolerable que se deja sentir a distancias considerables, y que tal es en su juicio la causa de la epidemia” (‘)

b) Formulación de Hipótesis  
(teorías tentativas para explicar la distribución observada de la enfermedad)

(‘) Aplica la teoría miasmática (igual que para los cementerios). En el diccionario de medicina, editado por A. Roger y F. Chermoviz, calle Des GradsAugustins, París, 1870. Pág. 332, leemos Miasmas; tomando la palabra en su acepción mas lata, bajo este titulo se comprenden todas las emanaciones nocivas que corrompen el aire y atacan al cuerpo humano. Nada hay mas oscuro que la naturaleza íntima de los miasmas: conocemos muchas causas que los originan: podemos apreciar gran número de sus efectos perniciosos, y apenas sabemos lo que son los miasmas. Sometiéndolos a la investigación de nuestros sentidos, solo el olfato puede advertirnos de la química mas ingeniosa se pierde en la sutileza de la dosis y combinaciones miasmáticas; por lo común nada descubre en el aire insalubre o mortífero que los miasmas inficionan, y cuando logra reconocer en el una proporción insólita o la presencia accidental de algún principio gaseoso, no nos revela sino una diminutisima parte del problema... En ciertos casos naces miasmas, especies de venenos volátiles, invisibles, impalpables, cuyas fuentes son afortunadamente conocidas, y que podemos evitar o destruir. (25).

c) Epidemiología analítica  
(examen de la hipótesis)



Una vez contaminado el ganado “la escasez de aguas de la presente estación secados todos los puntos donde el ganado bebía, le obligó a recostarse sobre las márgenes de un arroyo permanente, que corre a corta distancia del foco de infección. Y que obrando este sobre muchos individuos a la vez, su acción es más segura, ; que por otra parte ello es reforzado por el matadero que esta a espaldas del pueblo San José, que absolutamente carece de policía (policía médica; Fernández había organizado por primera vez en forma metódica a esta – (9) )

d) Epidemiología experimental

(verificación de la hipótesis)

“La remoción de estas causas haría cesar la epidemia que recién principiaba. El gobierno día por medio de la policía las órdenes convenientes a este efecto y el mal se ahogo en su cuna. La enfermedad ha desaparecido totalmente.”

Recordemos que Snow plantea el método expuesto, recién en 1840, un cuarto de siglo después de la observación del maestro salteño.

Asimismo, las medidas de seguridad tomadas en el matadero, son los primeros intentos en el país por lograr un higiene industrial evitando la contaminación del medio; idea tanto mas plausible si consideramos su antigüedad; 1823. Con todo la primera noticia que tenemos del carbunco en nuestra campañas se remonta al bando del 4 de Abril de 1791, prohibiendo la entrada al basto de las reses con el “mal del grano” fácilmente contagioso a las personas. Este termino en la primera epidemia conocida en Buenos Aires de esta enfermedad; para detenerla el Alcalde de Primer Viti comunico al Cabildo el 21 de Marzo de 1791 que habían ordenado a los corraleros que tomasen seria precauciones. Los regidores resolvieron disponer que los animales muertos “del mal del grano” se quemasen y enterrasen (26).

Al fin del artículo pasa revista – como siempre. A las noxas del mes anterior. Corresponde detenernos quizá en la expresión “perineumonías” del griego (perm (alrededor) que era un término vulgarmente usado para las afecciones agudas del pulmón y la constante prédica a favor de la vacuna antivariólica, señalando el error de sus detractores al confundir varicela con viruela.

**III.3.4.6 “MEDICINA. Higiene Pública. Cementerio del Norte”” – “Enfermedades del mes anterior”** Pág. 198-200. La Abeja Argentina.

Este artículo es una continuación de los razonamientos del homónimo anterior., Para el valen pues las mismas consideraciones que he expuesto en el acápite III.3.4.4. Dice Así:

““ En el número anterior expusimos la necesidad que tenía Buenos Aires de un Cementerio público a distancia de su recinto, Formado ya en el sitio de la Recoleta, lugar elevado y al

Norte de la ciudad, reúne por estas circunstancias todas las ventajas de posición, que esta clase de establecimientos demanda; solo falta, para que el proporcione todas las ventajas, que debemos esperar de su institución, que en las inhumaciones y exhumaciones se tengan presentes ciertas medidas de salubridad, que vamos a apuntar ligeramente en este número.

Un área como del Cementerio del Norte, destinada a recibir cinco cadáveres diarios que por un cálculo aproximado debe dar nuestra población, debe llenarse de ellos al cabo de poco tiempo. Para hacer entonces nuevas inhumaciones, es preciso abrir los sepulcros ya ocupados, y si los cadáveres que estos encierran no han acabado su putrefacción, expuestos al contacto del aire, infestaran la atmosfera, y podrán producir accidentes muy terribles. Es por esto muy necesario tomar todas las medidas conducentes a que la descomposición se efectúe en el menos tiempo posible. Las dimensiones de los sepulcros tienen sobre este objeto un influjo decidido; cuanto ellas son mas profundas. Mas el cadáver se sustrae de la acción del aire, que cediendo su oxígeno al carbono y al hidrogeno de él, es uno de los agentes de la descomposición, y esta se retarda si por el contrario son muy superficiales, la descomposición se hará con rapidez, pero los miasmas pútridos atravesaran fácilmente las capas de tierra e inficionaran la atmosfera. Un termino medio según esto, que facilite la descomposición de los cadáveres, para que las mismas fosas puedan volver a ocuparse al cabo de cierto tiempo, y anule los daños que acarrea la dispersión de los miasmas en el aire, debe fijarse a la profundidad de los sepulcros. Este termino según nuestra opinión es de cuatro a cinco pies.

Maret presume que veinte y cinco o treinta pies son toda la extensión en que los miasmas, que se desprenden de un cuerpo en putrefacción, pueden infestar la atmosfera y hacerla dañosa. Suponiendo, ha dicho este sabio, que una capa de tierra de un pie acorte los rayos miasmáticos de dos a tres pies, resulta que un cadáver enterrado a siete pies de profundidad no emite sus exhalaciones sino a cinco o seis pies hacia arriba. Pero es muy probable que el acortamiento de los rayos se haga no tan solo en razón de cada capa de tierra, sin también en razón del número, de la reunión, y de la profundidad de estas mismas capas; es decir que tres pies de tierra de espesor tienen un efecto mas que triple, que cada pie de tierra tomando separadamente. Según Maret la refracción de los rayos miasmáticos es tanto más grande, cuando las capas de tierra que ellos atraviesan son mas espesas; si la dos pies tiene siete pies de profundidad, los rayos se aproximan a la perpendicular, y serán casi paralelos entre si, sino tiene sino cuatro, los rayos poco refractarios irán a juntarse con los de las fosas inmediatas, y aumentaran su densidad; se sigue de aquí que las fosas de cuatro a cinco pies de profundidad deben estar separadas

entre sí por cuatro pies de distancia en los costados, y por dos en sus extremidades; treinta y un pies cuadrados deberán ser según esto las dimensiones de la fosa de un adulto. Si es conveniente separar los cementerios de las ciudades es por la misma razón necesario prohibir la construcción de edificios en sus inmediaciones; sus habitantes se expondrían a la infección, y por otra parte, ellos impidiendo la renovación de la atmosfera podrían causar males de trascendencia general.

La hora en que deben abrirse los sepulcros no es tampoco indiferente. Muchos filósofos han querido, que esta operación no sea permitida sino al anochecer o al salir la aurora, épocas en que la atmosfera reúne menos calor y humedad, e y en que las exhumaciones se harán con menos riesgo. Con efecto el aire frío y seco impide la expansión de las emanaciones pútridas. Mientras el caliente las favorece, y la humedad sirviendo como de conductor, para que toquen los cuerpos inmediatos, hace que se apeguen a ellos, y desarrollen su fatal veneno.

Algunos médicos reprueban la costumbre de plantar arboles en los Cementerios, porque ellos, dicen, retienen los vapores de los sepulcros, y se oponen a la circulación del aire: pero estos inconvenientes parecen demasiado exagerados. Los vegetales al contrario absorben el gas carbónico producto de la combustión y de la respiración, lo descomponen, retienen el carbono necesario a su incremento, desprenden el oxígeno, y contribuyen de este modo a mejorar la atmosfera; por esto pues si no conviene cultivar en los Cementerios una gran cantidad de arboles, que impidan su renovación, es muy útil multiplicar en ellos los arbustos y las flores, que mezclándose con las urnas y monumentos fúnebres, aumenten la impresión melancólica que hace sobre nuestros corazones el aspecto de las tumbas, y se disminuyan el horror que naturalmente inspira nuestra última morada.

Enfermedades que han reinado en el mes anterior. La tos convulsiva (sic) ha disminuido, la supresión de la transpiración ha tenido una tendencia particular sobre los órganos del vientre, las diarreas mucosas han sido frecuentes, y se ha dejado ver algunas disenterías. Muchas anginas inflamatorias, muy pocas inflamaciones de pecho, tal cual angina y algunas viruelas.””””

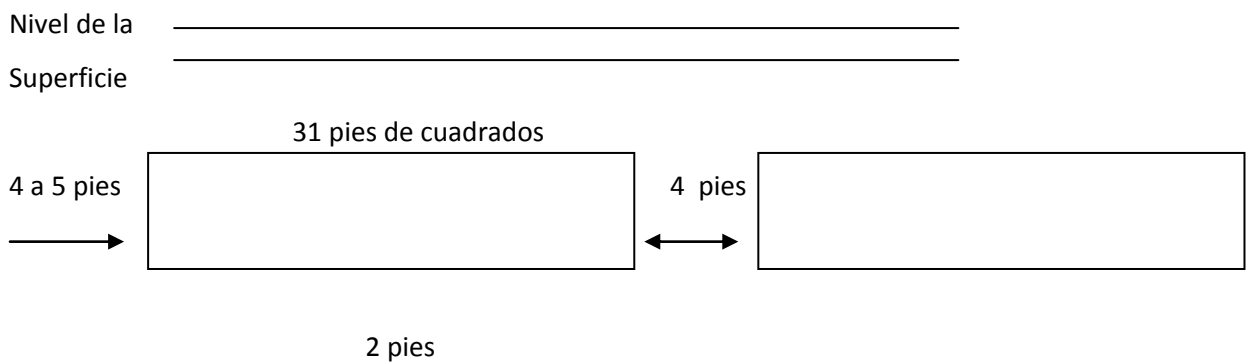
Fernández completa el trabajo anterior (una verdadera síntesis histórica) con una exposición de las medidas de salubridad que deberán tenerse en cuenta a la hora de procederse a la exhumación de cadáveres en el flamante cementerio de la Recoleta, En la práctica ya el 18 de Noviembre de 1822 se había comenzado a enterrar allí a todos los fallecidos de la ciudad.

Dijimos antes que el salteño, se basa en la teoría de “la refracción de rayos miasmáticos” para explicar el origen de las enfermedades a partir de la putrefacción

cadavérica. A partir de allí especula y comenta (según las enseñanzas de cierto Maret) sobre la ubicación y distribución de sepulcros para acelerar la descomposición cadavérica. Esta brindaba la seguridad de que no se procedería a su posterior apertura sin completar la destrucción total de su poder infeccioso.

Hasta el presente no he podido conocer las teorías higiénicas ni la biografía de Maret, salvo lo aprobado por Fernández. El poseer una rara edición de la “Encyclopedie des Gens du Monde”, editada en París por Treuttel y Würtz en 1842, me dio el único dato positivo. En su tomo 17 Pág. 322 se puede leer que probablemente se trate del padre de Hugo Bernardo Maret (nombrado duque de Bassano por Napoleón I en 1811), un hábil y distinguido médico que llegó a ser Secretario perpetuo de la Académica de la ciudad de Dijón. Hasta allí el estado actual de mi conocimiento sobre este tema.

La recomendación de Fernández se puede resumir en este esquema.



Sus teorías fueron seguidas al pie de la letra; se enterraba de mañana y se plantaron arbustos, los cadáveres se sepultaban en fosas por separado sobre cada una de las cuales había un jardincito con una cruz en la cabecera.

Entre ellas había un pequeño sendero para caminar sin pisar en el centro de las mismas, tal como se procede aun hoy en el Cementerio del Oeste, en los sectores destinados a inhumación sin tierra (28).

Entre las enfermedades del mes anterior solo merece destacarse la resolución de una epidemia de coqueluche y la idea de que la “supresión de la transpiración” puede producir patologías de las vías digestivas. Este último concepto se extendió hasta bien avanzado el siglo XIX; nació con los experimentos de Scharling Regnault, Reiset, Geralch y Lavoisier y se propago con las teorías de Valentín, Edenhizen y Weyrich.

### III. 3. 4. 7 – “MEDICINA – HIGIENE DE LAS PARIDAS” La Abeja Argentina – Pág. 223 – 227

Este trabajo que excede su declamado sentido de extensión sanitaria, nos ofrece un interesante panorama de las estrategias utilizadas por los profesionales bonaerenses en la

primera mitad del siglo XIX, permitiéndonos, conocer el grado de penetrabilidad de las escuelas europeas de obstetricia en nuestro país. Así reza el artículo:

“” Al ofrecer algunas reglas de régimen a las mujeres en la situación más delicada de su vida, no es nuestro objeto comprender todos los casos en que ellas pueden encontrarse en este estado, porque además que este trabajo excedería en mucho la extensión de nuestras páginas, es imposible poner a nuestros lectores en capacidad de decidir en una gran parte de ellos, que exigen toda la atención y multiplicidad de los conocimientos en de un médico. Nos limitaremos solamente a dictar algunos preceptos, cuyo cumplimiento sea tan fácil como conocidas las circunstancias en que deben llenarse.

Uno de los primeros abusos que deseamos proscribir, en la costumbre de hacer tomar a la parturienta una cierta cantidad de vino y de otros licores fuertes, con el objeto de que sus fuerzas se sostengan y puedan resistir el trabajo del parto. Estas bebidas incendiarias no solo las exponen a flujo de sangre y a inflamaciones por lo común mortales si no que produciendo un cierto grado de embriaguez suspenden los dolores y retardan el parto.

El arrojamiento de las partes, que se sigue al parto es un trabajo de la naturaleza en todo semejante al del mismo. Después de él, ella suspende sus esfuerzos y descansa para volver a continuarlos. Es que aquí que la expulsión de las partes debe ser naturalmente precedida de algún tiempo de intermisión y de descanso; pero no podemos decidir si la ignorancia o el prurito de hacer operaciones lucrativas y ruidosas, han favorecido de algunos años a esa parte en nuestro país el error de que las partes no pueden detenerse por algún tiempo sin riesgo. Esta preocupación no solo es funesta porque exponiendo a las mujeres a las impresiones del temor de un riesgo que no existe, las dispone singularmente a los accidentes que las emociones fuertes del espíritu producen en este estado, como veremos después; si no también porque dan lugar a maniobras y operaciones prematuras y violentas que casi siempre son seguidas de resultados fatales. Podemos asegurar que las proposiciones siguientes deben tenerse como axiomas sobre cuya existencia se han producido ya los hechos y la filosofía. 1º no hay ningún riesgo en que las partes se detengan por algún tiempo. 2º todas las veces que su salida se precipite por operaciones imprudentes, las mujeres se exponen a enfermedades peligrosas y molestas. 3º son raros los casos en los que la operación está indicada.

Aunque sería muy imprudente mudar a la parida de una cama a otra inmediatamente después del parto y cuando todavía pierde sangre en abundancia, es muy conveniente no retardar mucho esta maniobra. Ella no puede hacerse sin alguna agitación, y esta es tanto menos nociva cuanto menos tiempo haya pasado del parto. El útero conserva todavía la excitación que ha sufrido en él, y se resiente menos.

La nueva cama a que se pase a la parida debe calentarse con especialidad en el invierno o cuando el tiempo esta frío. Este precepto es de suma importancia, y su descuido, suprimiendo la transpiración, puede producir la supresión de la purgación, catarros fuertes, inflamaciones de las entrañas del vientre y otros varios accidentes, Después de calentar la cama, que por lo común se hace introduciendo en ella un calentador con carbón encendido, debe dejarse descubierta por algún tiempo para que salga el acido carbónico, que se desprende de la combustión y cuya respiración es dañosa.

Por lo común después del parto la mujer sufre una sensación de frío o un ligero temblor, fenómenos que pueden considerarse como el primer grado de las convulsiones. Una tacita de una infusión ligera de azar o de toronjil, endulzada con un poco de azúcar, forma una bebida tan agradable como útil, para disipar este estado, y muy preferible a los mates amargos y a los conocimientos de escorzonera de que se usa en el país en estos casos.

Las partes de la generación padecen en el parto, principalmente en las primerizas, una distensión fuerte que es seguida de dolores y diferentes molestias. Un baño con un cocimiento de malvas o de semilla de lino moderadamente caliente, las disipa por lo común. Los baños de cocimientos de romero con vino y de otras sustancias aromáticas y astringentes de que se usa en el país en estos casos, son muy perjudiciales no solo porque pueden aumentar hasta un grado peligrosos las molestias que con ellos se intenta disipar, sin porque también pueden suprimir las purgaciones y ocasionar otras enfermedades muy graves que son su consecuencia.

La estación, el género de vida y la susceptibilidad más o menos grande de frío en la parida, deben modificar sus vestidos. Conviene siempre evitar a este respecto los extremos, y más que nada mudarlas con frecuencia para mantener el aseo. Si es útil que abrigue ligeramente la cabeza, es muy perjudicial que la cubra con gruesas cofias y pañuelos, que impidiendo la evaporación del sudor que excitan, lo coagulan en costras que producen erupciones y dolores de cabeza. Los pechos se cubrirán ligeramente con un paño caliente para preservarlos de la impresión del frío y favorecer la formación de la leche. La ropa de cama debe ser liguera y cuanto baste a mantener el cuerpo en un calor agradable. Los sudores abundantes, producidos por el peso de los cobertores, son siempre muy nocivos a las recién paridas, los debilitan, alteran el flujo de los loquios, constipan el vientre, y haciéndolas más sensibles a la impresión del aire exterior, las exponen a inflamaciones y reumatismos.

Uno de los abusos más perjudiciales y mas generalmente admitido es el uso de las fajas apretadas inmediatamente después del parto; ellas comprimiendo fuertemente las entrañas, las inflaman y producen accidentes muy terribles; por el contrario una faja ancha y floja que no haga mas que sostener las paredes del vientre, sin apretar las entrañas, es muy conveniente; de este modo se evitan los desfallecimientos y vahídos que suelen sobrevenir en

este tiempo, y se calma la fuerza de los dolos conocidos con el nombre de entuertos. Es especialmente cuando la parida se levanta de la cama y principia a caminar, que este vendaje es necesario, pero por punto general no debe aplicarse en ningún tiempo, si hay algún dolor en el vientre o una disposición a la inflamación.

No es menos dañosa la costumbre de comprimir los pechos para impedir su desarrollo y retirar la leche; porque además de inflamarlos, expone a la apoplejía y a cirros que suelen degenerar en cáncros.

Se debe tener un cuidado particular en mantener la pureza del aire en el aposento de la parida. Sacar prontamente todo lo que puede corromperlo, renovar abriendo con precaución las ventanas, especialmente por la mañana en que esta la atmosfera más pura, tener abiertas las cortinas de la cama para que las emanaciones del cuerpo se desparramen, y elegir el aposento más grande que se puede proporcionar, son los medios de llenar este objeto. Su temperatura debe mantenerse a un grado que guste a la parida: el exceso del frío como del calor es igualmente nocivo.

La primavera y el otoño son las estaciones en que es preciso tomar más precauciones a este respecto, porque son ellas también en las que en nuestro país se observan más alternativas de la temperatura de la atmosfera.

La quietud es muy necesaria a la parida. Se le debe conservar el sueño cuando lo toma voluntariamente; si se le perturba, se agita y se expone a un flujo de sangre y otros accidentes.

Si es necesario mantener a la parida acostada de espaldas cuando hay un flujo de sangre, es perjudicial obligarla a esta posición fuera de este caso. Al contrario, si se le permite dar vueltas en la cama y acostarse del modo que le acomode, esa libertad basta para libertarla de las ansiedades y males de cabeza que suelen padecer.

Una mujer robusta y sana puede salir sin riesgo de la cama al cuarto o quinto día después del parto; época en que ya ha pasado la calentura de la leche; pero si el parto ha sido trabajoso o seguido de algún accidente, conviene guardarla por más tiempo. En todo caso el caminar inmediatamente después de levantarse de la cama es muy perjudicial y expuesto.

Al fin del tercer día o principios del cuarto sobreviene por lo común la calentura de leche, y si entonces el estomago está cargado, ella toma un mal carácter, se prolonga y se hace peligrosa. Es por esto que la dieta en las recién paridas debe ser muy rigurosa en los primeros tres días. Los caldos, las panaletas, un huevo fresco y alguna fruta de la estación deben hacer sus alimentos de cebada o el agua pura con un panal son las mejores bebidas para apaciguar la sed.

La preñez, los trabajos del parto, el nuevo orden que sucede después de él, en el sistema de la mujer excitan fuertemente su sensibilidad y las impresiones mas ligeras producen en ella accidentes considerables y funestos.

Por esto deben sustraerse de su conocimiento y su presencia en este estado las noticias y objetos que pueden afectarla de cualquier modo. El temor, la alegría, la cólera, el pesar son igualmente dañosos. Las visitas numerosas, especialmente de personas del sexo, no solo son perjudiciales porque aumentan la sensibilidad de la parida, excitan emociones vivas, contraen su atención y producen sacudimientos en su sistema moral, sino también porque reuniéndose en un local estrecho muchas personas a la vez, alteran la atmosfera que se respira. Por la misma razón una buena policía debía prohibir severamente el uso de las funciones conocidas con el nombre de los Oleos en los primeros días después del parto. La serie formidable de perjuicios de la vida, lo es particularmente en el estado puerperal, y si la policía que debe velar sobre estas aberraciones del espíritu humano, no puede impedir su acción por leyes expresas, debe al menos debilitar sus efectos por instrucciones persuasivas.””””

A los fines del análisis histórico conviene oponer las estrategias de Fernández a las criticadas por el en este trabajo:

- | Fernández   |  |
|---|--|
| 1) Parto fundamentalmente domiciliario  | 6) Baños de asiento con malva o semillas de lino.  |
| 2) Espera prudente, sin intervención médica, de la placenta.                  | 7) Ropa de cama ligera   |
| 3) Proscripción de la ingesta de bebidas alcohólicas                          | 8) Prescripción de fajas anchas y flojas, para evitar los “entuetos” y especialmente al comenzar a moverse la parturienta. |
| 4) Cambio de cama en el postparto, como probable medida higiénica             | 9) Cuidar la renovación del aire y el reposo psico-físico de la recién parida.   |
| 5) Infusión de azar o toronjil para combatir los temblores del alumbramiento. | 10) En los tres primeros días dieta rigurosa (caldo, huevo y fruta)  |



Otros médicos o vulgo

Parto fundamentalmente domiciliario.

Extracción manual de la placenta

Ingestión de vino y licores

Cambio de cama, aunque mas

Mates amargos y cocimiento de escorzonera (del italiano scorzone = serpiente, es la haba viperina; la variedad blanca es el salsifí.)

Con romero y vino

Ropa pesada para provocar sudores

Fajas apretadas inmediatamente después del parto

En los primeros días después del parto se realizaban visitas y actos que agotaban y excitaban a las paridas.

¿?

Como podemos apreciar Fernández era partícipe de la teoría “no intervencionista” en Obstetricia probablemente por su raigambre hipocrática. En esto privó su formación en los conceptos de la escuela de Leyden contras las preponderantes teorías francesas de la primera mitad del siglo XIX. Recordemos que Lucas Boër que sería líder de la escuela “no intervencionista” no aplicaba nunca el fórceps y se oponía a baños, purgas y sangrías para la llamada “plétora del embarazo”, mientras que F.B. Osiander en Francia por el contrario, era mucho mas activo; un 46 % de los partos terminaba con alguna intervención médica, 40 % de estos eran con uso de fórceps. (29). El maestro argentino si bien no utilizaba aun la internación para el parto – prescrita por J. H. Wigand en 1806 y E. von Siebold en 1811 – ponía en práctica los nuevos conocimientos preventivos e higiénicos descriptos a fines del siglo XVIII por Charles White (Manchester) y otros autores, con el animo de luchar contra la fiebre puerperal a partir de las ventajas de una limpieza escrupulosa. Al fin de ese siglo – época de la formación médica de Fernández – se había generalizado el concepto de la contagiosidad miasmática en la génesis de la fiebre puerperal, como consecuencia del criterio localicista de la inflamación se relacionaban además dichas fiebres con diversos procesos abdominales, suponiendo que las superficies cruentas producidas por el parto (sobre las que llamó la atención Cruveilhier) servirían de puerta de entrada. Ya sabemos que luego Holmes y especialmente Semmelweis plantearon de manera categórica y correcta el problema de la infección puerperal.

**III.3.4.8 – “MEDICINA – HIGIENE PUBLICA – CARCELES HIGIENE PRIVADA - HIPOCRESTA Pág. 251-253.**

Aquí expone sus puntos de vista sobre la salubridad de las cárceles y sobre afecciones que hoy denominaríamos “psicosomáticas”. Expongamos el trabajo original:

“””” No siendo una cárcel, ha dicha Beccaria, sino el medio de asegurar la persona de un acusado, hasta que se declare culpable. Deber ser la mas cómoda posible. No se debe usar en ella más rigor que el que es indispensable, para impedir la fuga, o para descubrir las pruebas del delito. Por desgracia del mundo antiguo la voz de este filósofo ilustre ha sido más atendida en el nuevo. Que contraste tan singular entre las cárceles de los Estados Unidos, y las de la mayor ´parte de la Europa. No se puede leer sin horror la pintura que hace Cottu de una de las de este último. (De Rems) ¿Me atreveré a pintar, dice el espectáculo horroroso que ofreció a

mis ojos al abrir uno de los últimos calabozos? Yo temí sofocarme por insoportable hedor, que él despedía. Eché la vista sobre su negra profundidad, y no descubrí más que un montón de paja, sobre el que no se percibía ningún ser vivo. A mi voz, cuyo acento procuré hacer suave y consolador, vi salir diciendo mismo una cabeza de mujer, que levantándose apenas, parecía separada de su cuerpo y arrojada sobre este lugar inmundico; el resto del cuerpo de esta desgraciada estaba hundido en la basura, y no podía distinguirse. En vano quise de ella la causa de su prisión, me fue imposible entender su voz agonizante. Informado del alcaide que me acompañaba, supe que esta desgraciada estaba presa por un robo, y que la falta de vestido la había obligado a buscar en la inmundicia un abrigo contra el rigor de la estación. Es muy de sentir que las instituciones hayan podido realizarse todavía en el país que nosotros habitamos, y que las cárceles de Buenos Aires puedan ofrecer aún algunos espectáculos semejantes al referido por Cottu; pero también es de esperar que las mejoras filosóficas que se han empezado a hacer en los diferentes ramos de nuestra institución social, lleguen muy en breve hasta esos oscuros calabozos, mansión de la desgracia y del delito; para este caso, prometemos ocuparnos muy detenidamente de este objeto; por ahora nos limitaremos a apuntar ligeramente un defecto de ellas, al que nada impide se consulte en nuestra presente posición; tal es la ociosidad en que los presos se mantienen.

Sumido repentinamente en un calabozo un hombre acostumbrado al ejercicio, forzado a mantenerse en una inacción perpetua, y atormentado por el pesar y la tristeza, que son inseparables de este estado, se resiente en breve de él, y su físico, como su moral, padecen a un mismo tiempo. El estómago, en que por lo común se dejan sentir primero las impresiones de estas causas, altera sus funciones, y se dejan observar la inapetencia, las malas digestiones y una debilidad considerable; circunstancias que como es sabido, disponen singularmente a contraer las diferentes y terribles enfermedades que, por ser propias de estos lugares desgraciados, se conocen con el nombre de enfermedades de las cárceles.

- a) El estado actual de nuestras cárceles no permite, es verdad, el ejercicio de los detenidos en ellas, pero es muy fácil suplirlo por diferentes trabajos. Estos además Salubridad de las cárceles: Este problema afectaba a Buenos Aires desde hacía muchos años. El 15 de Enero de 1782 (30) el único baño (pozo) de la cárcel de Buenos Aires – llamado “lugar común” – estaba próximo a llenarse. Como el hecho podía ocasionar molestias e infecciones entre los presos, los regidores resolvieron “con extrema urgencia” hacer construir otro pozo para ese fin.

El 4 de Mayo de 1784 los regidores comentaban el desgraciado suceso que les había ocurrido a unos presos en la cárcel; que por bajar al “pozo” con motivo de extraer un pescado que se les había caído, murieron asfixiados, “sin remedio y repentinamente”.

Los delincuentes eran muchos, y la “abundancia de las impurezas los tienen ya en su plenitud, de modo que no se puede tolerar la fetidez en la cárcel”. En las misma sala de los acuerdos, “cuando se abren las ventanas”, el mal olor era muy grande. De los depósitos “se derraman las inmundicias por el albañal de la plaza, según está a la vista, dimanando de aquí que muchos de los presos enferman y se necesitan pasar el real hospital”.

Con el fin de lograr “un remedio eterno” los regidores propusieron construir una alcantarilla de cal y ladrillo desde el patio principal de la cárcel”, por “debajo de tierra a la barranca que llaman de Campana”. Debemos decir que por estos tiempos en esta cárcel había 7 mujeres porque no existía una cárcel de mujeres, y también muchas personas decentes que por sus faltas no merecían estar entre delincuentes. Todas estas necesidades que se experimentaban – una cárcel de mujeres y de un lugar para los detenidos más respetables – se expusieron al Gobernador Intendente.

Un mes después, 12 de Junio, se vuelve a tratar en el Cabildo la urgencia de componer la cárcel (30).

Existían además problemas conexos; los presos de la cárcel se alimentaban en gran parte gracias a las limosnas que de acuerdo con las ordenanzas del Cabildo se pedían por las calles; pero esta obligación iba, poco a poco, entrando en desuso, es por ello que el 24 de Enero de 1785 el Fiel Ejecutor hizo saber a los regidores que ya habían pasado tres semanas sin que se le entregasen las limosnas de costumbre; su contestación fue que harían cumplir la ordenanza referente a las limosnas para los presos (31).

En 1786 la cárcel seguía como de costumbre en malas condiciones; el 18 de Septiembre el defensor de pobres comunicó al cabildo que ese establecimiento necesitaba una docena de escobas, para barrer calabozos, una tina grande, dos baldes, un zambullo y un caldero” para cocer la carne de la manutención de los presos”.

En 1789, la cárcel tenía el “lugar común” en peores condiciones que antes. El 10 de Julio el alcalde, presentó al Cabildo un memorial en el cual manifestaba que el “lugar común” estaba lleno “y sus vertientes se derraman por el conducto que sale a la plaza por el zaguán y portales”.

La “multitud de Reos” que había en la cárcel sufría grandísimamente con estos olores. Los regidores recordaron que hacía poco tiempo se había hecho arreglar un pozo antiguo; pero la realidad era que las aguas infectadas corrían por las celdas y demás habitaciones. Ocho días

después el alcalde comunicaba al Cabildo que había descubierto un agujero en la pared que dividía el patio de los presos y el de las mujeres presas, y que era un “gran peligro que anduvieran juntos esos hombres y esas mujeres”

En 1790 seguían sucediendo allí cosas extrañas. El 23 de Abril el Procurador General da cuenta al Cabildo de que se criaban cerdos y carneros, lo cual era contrario al aseo que prevenían las leyes. En seguida se decidió hacer saber al Alcalde de la cárcel que no permitiese semejantes abusos. El 26 de Mayo el alcalde interino don Gregorio Ramos comunica al cabildo que en el penúltimo calabozo de la parte del Seminario se había hecho un agujero en la pared que daba a otro calabozo.

En 1792 los “infelices presos” seguían en la cárcel sin el famoso “lugar común” que desde tanto tiempo todas las autoridades pedían. El 14 de Febrero de ese año el Cabildo recién pudo enterarse del presupuesto para hacer ese “lugar común”; costaba novecientos quince pesos y un real. Se resolvió comenzar las obras en seguida para que con el verano no se produjeran enfermedades. Se concluyó la obra el 24 de Septiembre, designándose dos regidores del Cabildo para que revisaran las cuentas de los gastos realizados.

Con todo la cárcel, a pesar de estos arreglos se hallaba en condiciones pésimas. El 5 de Diciembre de ese mismo año el Alguacil Mayor informó al Cabildo que las celdas estaban inservibles y ya no había lugar “para asegurar el crecido número de reos que concurren a ella. De cualquier modo los presos tenían un entrenamiento que les resultaba sumamente provechoso; se arrimaban a una reja que daba a la calle y pedían limosna a los transeúntes; pero cierta vez se instaló en esa habitación la guardia cárcel, y los reclusos ya no pudieron mantenerse con la caridad pública. Por esta razón, el 1º de Abril de 1793, la Real Audiencia comunica al Cabildo que para aliviar la situación de esos miserables que yo no podía implorar la ayuda de los transeúntes, “en el lugar que se conceptuase ventajoso se ponga una caja o alcancía donde se recojan las limosnas que la caridad quiera suministrarles, la que se abrirá cada 8 días con la intervención del regidor defensor de pobres y del alcaide a fin de que se haga la repartición por el primero en los términos que conceptuase mas proporcionados a sus indigencias (32).

El 21 de Julio de 1796 el alcalde de primer voto vuelve a dar cuenta a los demás regidores “del estado deplorable en que se hallaba la cárcel pública de esta capital y presos que se custodiaban en ella, cuyo número era demasiado exorbitante para comprenderse dentro del corto recinto y estrechos de dicha cárcel, de que procedía el que unos y otros se contagiasen con enfermedades y pestes que con el tiempo podían hacerse transcendentales (sic) al mismo público”. En aquellos

momentos sumaban veintisiete los presos enfermos. En el hospital de la ciudad no había lugar para ellos, y los mismo ocurría en la cárcel. Para alojarlos de algún modo, se los encerró en una habitación donde solo esperaban la muerte.

Para evitar estos males los regidores decidieron hacer presente al Virrey la necesidad imperiosa de construir una cárcel con más capacidad y comodidades. Al mismo tiempo se le pidió que permitiese el traslado de esos presos a la antigua casa de la Cuna. donde podría atenderseles en mejores condiciones. El Virrey contesto enseguida que tomaría “provisionalmente las providencias que permitieran las circunstancias”.

Las verdaderas condiciones en que se hallaba la cárcel de Buenos Aires fueron expuestas al Virrey en un interesante documento de fecha 5 de Diciembre de 1796. El Cabildo comenzó por referir que las enfermedades declaradas en la cárcel en el pasado mes de Julio se debían, a juicios de los médicos, a la estreches en que vivían los presos y la total falta de higiene que sufrían.

El traslado de los presos infectos a la casa de la Cuna salvo a la ciudad de una gran epidemia. Para estimular al Virrey, entonces, el Cabildo aseguraba que en toda la ciudad se notaba mucha alegría por el proyecto de ensanchar las cárceles, cosa “que haría recomendable la memoria del felicísimo gobierno de B.E. hasta los siglos más remotos”. A continuación el Cabildo invocaba las siete partidas, y aseguraba que, según el Rey Alfonso el Sabio, las cárceles no se habían hecho para castigar a los reos, sino para custodiarlos. Además, cuando se detenía a una persona y se comenzaba a juzgarla, a veces no se sabía hasta después de un largo tiempo si era culpable o no, y sin embargo tenía que sufrir también en los casos en que era inocente todas las durezas que le hubiesen correspondido como reo. Al acusado no se le podía castigar antes de juzgar su delito. El escrito que comentábamos es una pieza magnífica de estilo y de erudición que podría suscribir un jurisconsulto de hoy en día. El autor de este documento demuestra ser un conocedor profundo de los tratadistas de la época, a los cuales cita y comprende con la naturalidad del hombre que domina la materia. Respecto a la cárcel de Buenos Aires asegura que “más bien que casa de seguridad parece por las indicadas circunstancias un lugar destinado para castigo de delincuentes; sus habitantes mas bien que hombres parecen unos cadáveres andantes; sus cuerpos secos, extenuados y consumidos manifiestan en su honorosa palidez una expresiva imagen de la muerte”. El cabildo no tenía fondos para comenzar la construcción de una nueva cárcel. Por ello pedía que se levantase con parte de las destinadas al ramo de guerra. Al efecto hace una larga exposición de motivos (33).

de remediar los inconvenientes físicos de la inacción, tienen la ventaja de contribuir eficazmente a mejorar la moral de los criminales, Benthan y Touos los escritores que se han ocupado de las cárceles, convienen, en que destruir en ellas la ociosidad, es poner a los presos en el camino de la virtud, y mejorar sus costumbres.

Higiene privada. Hipocresía. En una época en que la simulación se ha organizado en sistema, y se ha dicho por uno de los primeros políticos de Francia, que la palabra es dada al hombre, para ocultar sus sentimientos, creemos muy oportuno bosquejar los males físicos que ella puede producir, aprovechándonos de las ideas de uno de los mejores médicos de Jena (Hufeland) Dejamos a nuestros publicistas la pintura de sus males en lo moral.

Se ha observado que los cómicos obligados por algunas horas a presentarse bajo un rango, que no tienen, por lo común viven poco. ¡Cuan corta debe ser la vida de cierta clase de hombres que colocados en el gran teatro del mundo, representan de continuo un rol que no les pertenece, sin ser nunca lo que aparentan ser, y viviendo siempre del engaño, del disfraz y la violencia! Por desgracia en las clases más civilizadas es donde se hallan más de estos seres miserables. No pueda darse un estado más violento, ni más contrario al estado natural.

Si nos es insoportable, si nos es incómodo con exceso un vestido estrecho, que no se ha cortado a nuestro molde, cuanta deberá ser la incomodidad moral, que ocasiona de continuo un carácter fingido y encubierto, en que las palabras, las acciones, todo debe estar continuamente en contradicción con nuestra voluntad, y nuestros propios sentimientos; en que nos vemos forzados a ahogar nuestras inclinaciones naturales para dejar ver otras que acaso aborrecemos; en fin, en que nos vemos precisados a mantener nuestros nervios, y nuestras fibras en una tensión perpetua, para representar mejor nuestro papel. Nuestra existencia entera es entonces una impostura continuada, y un estado semejante no es más que un ataque no interrumpido de espasmos, del que resultan inquietudes continuas, desórdenes en las funciones del corazón y la cabeza, contradicciones sin cesar en lo físico y en lo moral. Estos desgraciados, habituados ya a este estado miserable, no pueden abandonarlo, y acaban por no poderse encontrar. Al fin una fiebre nerviosa conduce de ordinario a estos infelices al sepulcro, único lugar, en que pueden verse libres de la máscara, que los ha incomodado tanto tiempo.

El análisis de este artículo lo dividiremos en dos acápite;

Como podemos apreciar no hay año en que no se hable de las deficiencias de la cárcel de Buenos Aires. Rivadavia en el Art. 1ero. de la Ley sancionada el 22 de Agosto de 1821 se propuso construir una nueva cárcel. El decreto 1613 del 1º de Julio de 1822 que comentamos a propósito de la

creación del cementerio de la Recoleta, habla del supremo interés del Ministro de Gobierno de Martín Rodríguez por este empeño; invertirá las sumas destinadas al cementerio en la construcción de las cárceles, siendo estas, obras que “exceden (sic) en importancia” a otras “por lo que deben influir en la moral y civilización del país”. Con este entorno estamos en condiciones de entender un poco mejor la oportunidad de publicar un artículo sobre la salubridad de las cárceles. Fernández apoya la idea Rivadaviana: sea desde el punto de vista filosófico, según el cual las cárceles no son un castigo para el reo (cita a Beccaria pero ya vimos que similar concepto se sostenía entre nuestros cabildantes) sea desde el médico, ya que debería propender a una mayor salubridad de los internos. A su padecer y coincidentemente con lo que hemos apreciado en los cincuenta años anteriores las cárceles de Buenos Aires distaban mucho de ser un paraíso. Mientras se esperan las soluciones de fondo aconseja evitar el ocio y suplirlo por trabajos programados (realmente ideas de avanzada para la época) atribuyendo al primero diversas afecciones digestivas y debilidades que se pueden hallare entre los presos. Nos se le escape tampoco el beneficio que en la reeducación global de los reos podría tener esta medida.

#### b) Hipocresía

En este artículo Fernández expone y apoya las teorías de Cristóbal Guillermo Hufeland sobre el efecto físico pernicioso de jugar un rol social simulado. Este médico alemán, había nacido el 12 de Agosto de 1762 en Langensalza (Turingia). Hijo de un médico, estudió medicina en Jena y Gotinga, obteniendo en 1783 el grado de Doctor. Ejerció su profesión en Weimar, ocupando en 1793 una cátedra en la Universidad de Gena, y más tarde se estableció en Berlín. Fue médico del Rey de Prusia, profesor de la Universidad de Berlín, Consejero de Estado, Director de la Academia Militar y de la de Medicina y Cirugía. Gran partidario del magnetismo, es probable que Fernández conociera (por la cita) su “arte de prolongar la vida humana” editada en Parsi hacia 1737.

Este artículo – por su construcción y envío – sugiere que haya estado dirigido a alguna persona o situación en particular.

Coincidiendo con estos dos trabajos cedía la epidemia de tos convulsa citada anteriormente.

#### **III.3.4.9. “MEDICINA – PELIGROS A QUE SE EXPONEN LAS MADRES QUE NO CRIAN A SUS HIJOS.**

La Abeja Argentina – Pág. 288-290



Este debe ser el primer artículo de puericultura editado en el país. Con el mismo Fernández aclara, trato de educar el lenguaje para ser mejor comprendido por el gran público (así mismo primer intento de extensión sanitaria).

Aún las ideas fueron exageradas al máximo (y desvirtuadas) para lograr por el temor destruir la costumbre, en las clases acomodadas, de la lactancia por nodriza.

Al respecto aclara que la leche de su madre es el único alimento que conviene al recién nacido.

He aquí la transcripción: "''''''''No basta para llenar los votos de la naturaleza, que la mas bella y la mas interesante porción de nuestra especie encierre en su seno por el espacio de nueve meses, el fruto de su amor; lo alimente con su sangre, y lo de a luz en medio de dolores y de riesgos; es preciso que cuide de su infancia, y lo nutra con su leche. El descuido de este deber sagrado; que la naturaleza inspira; la humanidad reclama, y el interés mismo de las madres exige imperiosamente, es siempre castigado con enfermedades y con males en lo físico y en lo moral.

Todos saben, que inmediatamente después del parto la vida que durante el tiempo de la preñez había estado acumulado sobre el útero, desampara esta entraña, y se dirige hacia los pechos, para ayudarlos a preparar la leche, que ha de servir de alimento al recién nacido, y que este por la succión los irrita particularmente y franquea los canales por donde debe salir; así es que el niño al apoderarse de la primera leche recibe el primer beneficio de su madre, esta en recompensa principia también a percibir las ventajas que la naturaleza ha acordado a la primera demostración de la beneficencia maternal. La leche sale libremente, su formación se entabla fácilmente, y la mujer por lo común se libra de esa porción de enfermedades tan terribles como mortales, que vulgarmente se conocen con el nombre de sobre-partos y que en gran parte no reconoce otro origen que las dificultades que la naturaleza encuentra para formar la leche, o los obstáculos que esta tiene que vencer para salir; por el contrario si la madre se propone cerrar los oídos a los gritos del ser a quien ha dado la vida, y negar cruelmente su pecho a un desgraciado que le extiende los brazos como implorando su socorro y pidiéndole el alimento que él todavía no puede procurarse, la succión no se efectúa la leche se estanca y/o permanece aglomerada sobre el pecho, o es rechazada a lo interior. En el primer caso los pechos se hinchan, se inflaman, y hacen sufrir incomodidades y olores indecibles. Este estado, es verdad, puede desvanecerse felizmente, y desaparecer sin riesgo por los auxilios de la medicina, pero también es cierto que los resultados de esta, no están siempre en manos y al arbitro de los que la ejercen, y que estas hinchazones resistiendo a la veces a los medios más diestramente combinados, suelen endurecerse, y degenerar en scirros y llagas cancerosas, que no pueden curarse de otro modo que por la

amputación del pecho, operación sangrienta y extremadamente dolorosa; en el segundo, el reflujo de la leche a lo interior, o mas bien de la vida y de los fluidos, que debían prepararla, dirigiéndose sobre diferentes entrañas, desarrolla en ellas enfermedades terribles. Las inflamaciones del vientre, las pérdidas repentinas de la vista, del oído, aún de la razón, obstrucciones irremediables, phtises del pulmón, úlceras cancerosas del útero, tales son entre otras las enfermedades que la experiencia ha enseñado se producen por esta causa; y aún cuando ellas no sobrevengan, aún cuando la madre haya sido bastante feliz para quebrantar estos primeros deberes, sin que su infracción sea inmediatamente seguida del castigo, males mas distantes, aunque no menos positivos la amagan sin cesar; las preñeces se multiplican a su consecuencia la constitución se deteriora, las gracias y la frescura se marchita, la vejez sobreviene prematuramente, y la matriz, sufriendo irritaciones casi permanentes, contrae una susceptibilidad, que la prepara a enfermedades terribles en ciertas épocas de la vida (nuestro lenguaje y aún nuestras ideas parecerán a los médicos poco correctas pero hablamos con el público y es preciso que este nos entienda).

¡Jóvenes esposas! Si la pintura de estos males no hace sobre vuestros corazones una impresión de temor, si en cambio de satisfacer a los caprichos de la moda, o de una vanidad mal entendida os resolvéis a correr tantos riesgos, que amenazan vuestra vida, vuestra sanidad y vuestras gracias, no seáis al menos indiferentes a los males, que preparáis con esta conducta a vosotras, y a vuestros hijos advertid que al negarles el alimento, de que la naturaleza os ha hecho depositarias, rompéis, o al menos debilitáis los lazos de amor y de ternura, con que ello os ha ligado mutuamente, desde que vuestros ojos no encuentren a vuestro lado al desgraciado que habéis desterrado de él, principiar a apagarse en vuestro pecho el fuego puro del amor materno.

Su suerte principiara haceros indiferente, y el por su parte, no conociendo otra madre que la que lo alimenta con su leche, a ella se dirigirá sus sentimientos, sus afecciones y caricias. Cuando la edad madure su razón, el podrá deciros con justicia; más abandonasteis, inmediatamente después que yo nací, cuando mi debilidad, no permitiéndome proveer a mi subsistencia, y me daba un derecho a reclamar vuestros cuidados; me negasteis la leche que la naturaleza me preparo en vuestros pechos, como el único alimento, que entonces me convenía, os hicisteis reemplazar por una mercenaria, a quien yo no pertenecía de modo alguno; me abandonasteis a merced de sus caprichos, su egoísmo o su codicia; me expusisteis a chupar en sus pechos el germen de las enfermedades del cuerpo, y de los vicios de su alma; por último habéis renunciado casi enteramente a la cualidad de madre mía, o al menos lo habéis partido con otra, sufrid pues que yo



encomios que su grande utilidad y sus beneficios los merecen. Desde entonces se han usado en cierto modo como un remedio universal; y los baños se han multiplicado como objeto tanto de conveniencia, como de placer y de lujo.

Aunque hay alguna variación sobre el grado en que deben fijarse las temperaturas del agua, ellas pueden reducirse a tres clases que será fácil distinguir con el nombre de baño frío, baño templado y baño caliente. Más distinción que esta, aunque a veces puede tener aplicaciones, no parece que en este momento sea necesario atender; no obstante, se mencionará en su lugar.

Los efectos del baño frío, que por algunos se fija desde el grado 65 hasta el 33 de Fahrenheit, o 14,96 a 0,44 de Reaumur, son según se sabe una sensación general de frío, que forma un choque repentino sobre todo el sistema; y este es el efecto más importante de este baño; una sensación universal de calor sucede inmediatamente a aquella otra, de manera que cambian las situaciones respectivas; y si la persona que se baña le parece ya tolerable y aún caliente el líquido en que se encuentra sumergida. Un estado de robustez, y una circulación vigorosa producen mas pronto, y por mas largo tiempo este cambio, que es el que toma en mira al ordenar el baño frío. Todos convienen con las excelentes observaciones del Dr. Saunders, que esta sensación de calor es debida a la reacción del sistema, o en otros términos, a aquella acción que aparece en el cuerpo mismo para resistir una impresión externa. Que esta sensación es debida al poder vital, y debe ser proporcionada a su poder. Que vuelve no solo una producción nueva de calor, si no un esfuerzo súbito dentro del cuerpo mismo y las arterias para vencer la impresión en las extremidades, tan fuerte, tan violento, y tan súbito como lo había sido la primera que fue estampada por el frío; de que resulta la mera abstracción de calor por medio de un líquido frío no es lo que produce lo que se llama reacción a no ser que se aplique al cuerpo instantáneamente y por sorpresa, y en una larga superficie.

No debe olvidarse que este baño, si se toma por inmersión, no debe pasar de uno a dos minutos, si la temperatura del agua se encuentra debajo de 60 grados, bien que en el río o en la mar pueda continuarse algo mas, en razón del ejercicio en que se alla la misma persona que se baña, particularmente nadando. Por esto el celebrado Dr. Currie de Liverpool, mandaba a las personas en estado débil de salud hiciesen ejercicio antes de entrar en el agua fría. A este sabio aviso no puede ponerse otro límite, si no el que el mismo profesor ha indicado, esto es, que el ejercicio no sea tal que produzca un sudor copioso.

Pero en todas partes ha habido una preocupación popular, de muy fatales consecuencias, sobre que es preciso refrescarse antes de entrar al baño, siendo en verdad todo lo contrario. Los

que se desnudan y esperan en la orilla hasta enfriarse, atribuyen los malos efectos que sienten, dice un distinguido profesor, al haberse metido en el agua muy caliente, cuando en verdad el mal ha sido por haber entrado muy fríos. Que el cuerpo pues debe tener atesorado un grado de calor que perder en el acto de su inmersión, que deben tener fuerza bastante para resistir aquel choque que va inmediatamente a producir el tránsito de acción de lo interno a la superficie; y últimamente el cambio que se ha de establecer entre la cantidad absoluta de calor del cuerpo con la del líquido hasta ponerse en equilibrio; son ideas bien familiares en la física para que necesiten probarse. No hace también el caso el hablar de las enfermedades a que sabiamente aplica la medicina el baño frío, sea el modo en que se ha dicho, o por afusión y ablución. Este artículo escrito para el público, solo debe contener lo que a él pertenece, y hablar de los beneficios que el mismo puede procurarse, o de los riesgos que está en su mano el evitar. Este baño, que usado por una persona en salud, y en el espacio de tiempo que es debido, entona las fibras musculares, y los órganos digestivos, y disminuye la sensibilidad del sistema hacia las impresiones atmosféricas si se extiende más de lo regular, abate el pulso, ataca el sensorio y los nervios, destruye el equilibrio en el aparato sanguíneo y absorbente; y sorprende al imprudente con un delirio, que termina su existencia en una fatal apoplejía.

Si después del baño se siente pesadez, escalofríos, dolor de cabeza, o cerrazón de pecho, es señal de no haber asentado bien el baño, o de haberse tomado por más tiempo que el que conviene.

Es otra preocupación que el baño caliente (entre 85 grados a 97 grados Fahrenheit, o 23,55 a 28,88 grados de Reumur) debilita y relaja. El produce efectos totalmente contrarios, excepto cuando es muy caliente, y cuando la inmersión en el agua se continúa por largo tiempo.

Al entrar en el agua, en este baño, se siente una sensación agradable. Más si el agua no se halla cerca de los 97 grados pronto se desvanece esta impresión. Tres efectos resultan de este baño, el primero, disminuirse la frecuencia del pulso; segundo, el calor animal se abate, y la respiración es más pausada; tercero, el peso absoluto del cuerpo se aumenta con el baño caliente, no obstante lo que en él se transpira. Él apaga la sed, lo que, y el aumento de peso, parece probar la absorción del agua por los poros. Aplaca la irritabilidad, y deja particularmente en los débiles una especie de languidez, que inclina y persuade al reposo, pero no viene acompañada de alegría de espíritu y contento. La disminución del pulso continúa por toda la duración del baño, aunque el agua se mantenga en la misma temperatura que al principio, de modo que se ha experimentado que en el espacio de hora y media, el pulso ha perdido, estando en su estado natural, cerca de veinte latidos por minuto. El baño templado, ó tépido, puede considerarse desde 65º hasta 85º de Fahrenheit

(14.66 a 23.55 e Reaumur) y es generalmente artificial, y de poco uso, aunque a veces se encuentra en la naturaleza en algunas fuentes de fama.

El baño ardiente empieza desde 98º de Fahrenheit, que es el calor natural de la sangre, hasta 105º (29.33 a 32.44 de Reaumur) así este, como el baño de vapor (que con los mejores efectos se toma comúnmente en la Rusia) no pueden entrar en la consideración presente y deben dejarse a la medicina, por cuyas manos se administra con tan asombrosos beneficios.

Es bien claro que cuando una persona se baña, guiándose solo por sus sensaciones para juzgar de la temperatura del agua, los efectos deben ser en extremo varios e inciertos, y que la guía únicamente fiel es el termómetro y un juicio de la constitución del cuerpo.

Por falta de otras mejores proporciones el modo general de bañarse entre nosotros es en el río. Los griegos en sus primeros tiempos no conocieron otros baños que los ríos, y en ellos se bañaban las princesas. Los romanos siguiendo esta costumbre se bañaban a menudo en el Tíbet, hasta que una cultura refinada les llevo las artes y conveniencias de la vida; y entonces se fabricaron baños costosos para los particulares y el público. En realidad el ocurrir al río (que aún se hace por alguna gente en Europa y en otras partes) no puede ser si no el efecto de dos causas, o de una necesidad a que no se pueda suplir con otros medios, o de una simplicidad de costumbres. No por eso condenaremos esta práctica, que no vemos pueda sustituirse por otra, mientras la ciudad no tenga agua corriente, que se distribuya a las casas para este y otros objetos de la salubridad, de la economía, y de la vida. Dejaremos que otros la miren bajo un punto absolutamente moral, mientras nosotros la consideramos bajo un aspecto físico.

El baño en agua de los pozos, o cisternas de Buenos Aires, en su estado natural, pertenece al baño frío. Ellos además son tan profundos que su agua para este objeto no puede usarse sin mucho incomodidad. La agua de los pozos se encontró en este mes en la temperatura de 60º Fahrenheit, siendo la temperatura media del aire en los pozos de Buenos Aires a la de 57º.

El baño del río en Buenos Aires pertenece en el verano, que es cuando se usa, a la clase de baño caliente, la naturaleza del río, extendido en una inmensa playa, y lo retirado que suele hallarse de la orilla obliga al que se baña a caminar regularmente un espacio considerable antes de hallar fondo suficiente. Esto, según se ha dicho anteriormente, lejos de ser nocivo, como lo suponen vulgarmente, es provechoso; porque balancea la acción del aire sobre el cuerpo, y compensa por lo desabrigado del río. Pero intimidando en particular al otro sexo, hace que las señoras se sometan a una inmersión insuficiente. El agua y el aire están en grados muy diversos en cuanto a su capacidad de conductores de calor; la agua es un buen conductor de calor; pero el aire

es un mal conductor. La persona pues, media sumergida, no permuta con igualdad su temperatura con los dos cuerpos diferentes con que se haya en contacto. Si con una parte suavemente su calor; el otro, o se lo arrebatara enormemente, o se lo deja intacto. De aquí deben nacer en personas en semejante situación las afecciones de cabeza y de pecho. Hay también otro inconveniente, y es, que mientras la agua se haya en una temperatura elevada, la atmosfera se ha enfriado demasiado en consecuencia de algún viento; y como que se deposita la ropa hay después que caminar un cierto espacio, mojado como viene el cuerpo. El poder solvente del aire y la rápida evaporación que este promueve sobre la superficie a la alta temperatura del cuerpo, debe encausar en este caso una gran evaporación/

/, unida siempre a una sensación fuerte de frío. No es extraño pues, que esto haga pasar al mismo individuo de un baño caliente a uno frío, esto es, de una temperatura entre 85º a 87º a otra temperatura entre 65º, porque tales son los efectos (es un dicho común que con la estación de los baños entran enfermedades, lo que es mucha verdad, no porque los baños sean malos, sino por el modo irregular y la falta de discernimiento con que se toman) concluiremos con advertir que la moción o ejercicio dentro del agua, lejos de ser nocivo, es provechoso; que no conviene enfriarse mucho antes de entrar al baño; que también es poco acertado el bañarse durante la impresión del sol; que conviene inmergir todo el cuerpo; y precaverse contra los efectos del viento, y antes abstenerse del baño cuando el viento este muy agitado."''''''

Para comprender cabalmente estos conceptos fernandianos conviene señalar el pensamiento de la época sobre la balneoterapia. Y siguiendo a la investigadora Edith Heischkel de Berlín (1852) observamos que hacia el año 1800 estaba en su auge el mesmerismo, apoyado por autores de la talla de Christian Karl Volfart y el “serapionsbruder” Dr. Koreff. Todos eran enemigos sectarios de los medicamentos y especialmente de la mezcla de los mismos. Se inicia un renacimiento de la medicina naturalista.

Fernández estaba probablemente preparado espiritualmente para poner en práctica estas enseñanzas pues – como dijimos – fue formado en la escuela hipocrática y de Leyden. Al parecer ya desde fines del siglo XVIII aumentaron los conocimientos sobre las aguas minerales y fuentes aciduladas. El verso de Pindaro “Ariston men Hydor” presta un mayor interés a la totalmente trivial agua para el tratamiento externo e interno. Hans fue especialmente el apóstol de agua, y ejerció una eficaz influencia sobre los grandes cirujanos Schmucker y Theden. En 1800, Ritter había construido un aparato de descomposición del agua. Hufeland se expresó en 1797 con gran

apasionamiento en la “chalié” de Berlín, a favor del uso del agua, a la que consideró un macrobiótico. Distinta fue la opinión de Augustín, que consideraba el aporte de oxígeno contenido en el agua perjudicial para la vida. No faltaron diversas exégesis sobre el agua, como las de Schelling, Kieser y Oken. Kieser considera el agua del mar en su aspecto mítico, recogido más tarde, en forma política por Goethe. Para los mesmeristas en cambio, el agua tiene propiedades magnéticas. El agua magnetizada en el “básquet” juega para Walfort un gran papel práctico. En Jena ensalzó enfáticamente la fuerza telúrica del agua. Por último, K.H. Schultz intentó construir teóricamente su concepto de la “muda de sangre” en la hidroterapia.

Estas influencias, que dominaban el ambiente médico europeo, son aceptadas por Fernández cuando expresa “se había descuidado su importancia” (la del agua) “entre los pueblos modernos de la Europa, hasta que su uso fue revivido desde algún tiempo acá con todos los encomios que su grande utilidad y sus beneficios le merecen. Desde entonces se han usado en cierto modo como un remedio universal; y los baños se han multiplicado como objeto tanto de conveniencia y de placer y lujo”.

Debemos aclarar que no solo Fernández apoyaba las terapéuticas con agua (en general no y atrogenas) si no que muchos de sus contemporáneos también se inclinaban por ellas (recordemos la tesis “apropósito del agua fría en el tratamiento de la escarlatina”). Aclaremos que años más tarde (1844) K.G. Lehmann descubriría la acción diurética del baño caliente.

En refuerzo de esta hipótesis, el gran acierto dice peset (29) que las curas han sido siempre poderosamente impulsadas en los períodos de más fuerte hipocratismo. Antigüedad, arabismo, renacimiento. No es extraño que la ilustración y ese nuevo auge al uso del agua terapéutica. Muchos países; Gran Bretaña. Alemania, Italia y España, entre ellos, en general todo el mundo occidental, se vio empeñado en un cuidadoso estudio de los balnearios y fuentes hídricas en busca de posibles actividades curativas. Deben recordarse los nombres de John Floyer, William Wright y James Currie (citado por Fernández) en Inglaterra, Sigmund Hahn y sus dos hijos Johann Sigmund y Johann Gottfried en Alemania; Niccolo Cirillo y Agostino Magliani – “el médico dell’acqua fresca” – en Italia; Pedro Bedoya y Paredes en España. Todos ellos contribuyeron a la difusión de la hidroterapia.

#### **III.4 – DISCURSO DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1852 EN OCASIÓN DEL RESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**



### III.4.1- Antecedentes

El 3 de Febrero de 1852 la batalla DE Caseros derrumbaba la tiranía de Rosas. Vicente Fidel López y Planes es designado Gobernador y a su vez nombra Ministro de Instrucción Pública a su hijo Vicente Fidel López, recientemente llegado del destierro. Cabe señalar aquí esta luminosa coincidencia; la creación del Ministerio de Instrucción pública y la designación como su primer ministro de Vicente Fidel López, un humanista con pasta de maestro, discípulo preferido de Diego Alcorta (a su vez discípulo de Fernández en la universidad de 1822). La creación por primera vez del Ministerio de Instrucción Pública a pocas semanas de Caseros, demuestra la visión patriótica y la actividad febril de aquellos hombres que no se daban un momento de respiro para reedificar el país (34).

El 27 de Febrero de 1852, veinticinco días tan sólo después de la caída de rosas, padre e hijo redactan el siguiente Decreto que comienza a restaurar definitivamente la Universidad; “.....Art. 1º - Queda totalmente derogado el salvaje e inicuo decreto de 26 de Abril de 1838. Todos los gastos de enseñanza y sostén de la universidad, incluso los del mes corriente quedan al cargo del tesoro público, como debe ser y como lo fue siempre.

Art. 2º - El Rector de la Universidad formará y pasará el presupuesto de dichos gastos, con arreglos a las cátedras que hoy existen.”

Otra de las glorias del Doctor Vicente Fidel López fue la restauración de los estudios médicos en Buenos Aires y la autonomía que le dio a la Facultad respecto de la Universidad celebridades profesionales que han de regir los destinos de la ciencia médica en esos años de reconstrucción y reorganización; nos referimos a Juan Antonio Fernández y Juan José Montes de Oca, a quien había probablemente tratado durante su exilio en Montevideo a partir de 1846 (allí se unió con su prometida, con la cual había contraído enlace por poder, al alejarse ella de Buenos Aires). Juan Antonio Fernández había regresado por lo tanto rápidamente al país luego de Caseros ya que el Decreto lleva fecha 15 de Abril. Esto demuestra su elevado patriotismo, ya que el propio General Gregorio de las horas se resistió a volver; así refiere Loudet el episodio: “Vicente Fidel López le dijo al General - ¿No siente Ud. Nostalgia de nuestro país, mi General? ¿No desea volver cuanto antes? Nuestra patria tiene un cielo tan azul u transparente y un suelo tan hermoso y tan fértil!. El general le miró con tristeza y poniéndole las manos sobre los hombros le dijo: Si, hijo mío, nuestra patria tiene un cielo muy puro, y un suelo muy fértil, pero tiene un entresuelo al que yo no vuelvo más”

El 15 de Abril de 1852 aparecía el justamente celebrado decreto que otorgaba gran autonomía a la Escuela de Medicina, tanto que en la práctica quedaba separada de la Universidad, quizá ara lograr una restauración de los estudios más rápidamente que haciéndola depender de una organización más trabajosa, difícil y sin plazo fijo. Con todo este estado de cosas se prolongó sólo 6 meses. La disposición decía así;

¡Viva la Confederación Argentina!

Buenos Aires, Abril 15 de 1852, -

Impuesto el gobierno de la urgencia con que deben ser atendidas las aulas de Medicina; y considerando que la organización definitiva de la Facultad requiere ser trabajada con la correspondiente meditación y con el consejo de los profesores idóneos que hay en el país; lo cual demandando un tiempo incompatible con las exigencias del momento, ha resuelto llenarlas por ahora en lo necesario, para que no sean interrumpidos los cursos escolares del año, proveyendo a la enseñanza con la dotación de profesores de que ella ha menester para corresponder a los objetos con que la sostiene el Estado; y en esta virtud ha acordado y decreta:

Art. 1º - Quedan abiertas por ahora y en ejercicio desde esta fecha las cátedras con los profesores que a continuación se designan:

1ª Anatomía y fisiología: Dr. Dn. Salustiano Cuenca

2ª Terapéutica, materia médica e higiene: Dr. Dn. Luis Gómez

3ª Nosografía Quirúrgica: Dr. Dn. Teodoro Álvarez

4ª Nosografía médica y patología general: Dr. Dn. Martín García

5ª Clínica quirúrgica y operaciones: Dr. Dn. Juan José Montes de Oca.

6ª Clínica Médica: Dr. Dn. Juan Antonio Fernández

7ª Partos, enfermedades de niños y mujeres: Dr. Dn. Francis J. Muñiz

8ª Medicina legal, anatomía patológica e historia de la medicina: Dr. Dn. Nicanor Albarellos

Art. 2º Las materias de la enseñanza médica se distribuirán en el orden siguiente:

Primero: los lunes, miércoles y viernes, se dará clase de Clínica médica ala hora en verano de las 8 a las 9, y en invierno de las 9 a las 10. En 2ª hora se darán las lecciones de Anatomía y Fisiología; en 3ª hora se enseñará la Materia Médica, Terapéutica e Higiene, y en 4ª hora la Nosografía médica y la Patología general.

Segundo: Los martes, jueves y sábados se darán las clases siguientes con el mismo arreglo de horas: Clínica quirúrgica y Operaciones a la hora: Nosografía quirúrgica a 2ª hora; Medicina

legal, Anatomía patológica e Historia de la medicina a 3ª hora; Partos, enfermedades de niños y mujeres a 4ª hora.

Art. 3º - Las cátedras de Medicina quedan afectas al servicio de los hospitales, debiendo los catedráticos de Partos, enfermedades de niños y mujeres, dar sus lecciones en el Hospital de Mujeres, quedando dicha cátedra afecta al servicio de ese Hospital.

Art. 4º - Los catedráticos que por falta de alumnos no leccionen en este año, no percibirán sueldo de tales, gozando sólo del que les corresponde como médico de Hospital.

Art. 5º - Los estudiantes de 1er año quedan obligados a asistir a las aulas de Clínica médica y quirúrgica y a cursar las de Anatomía y Fisiología. Los estudiantes de 2º año asistirán a las clases de Anatomía y Fisiología y a las dos de Clínica. Los estudiantes de 3er año cursaran la Materia médica, terapéutica, Higiene y ambas clínicas. Los estudiantes de 4º año asistirán a las aulas de Nosografía quirúrgica, Operaciones, y ambas clínicas. Los estudiantes de 5º año cursaran las clases de Nosografía médica, patología general, Partos, enfermedades de niños y mujeres y las dos clínicas. Los estudiantes de 6º año cursarán las aulas de Medicina legal, Anatomía patológica e Historia de la Medicina y las clínicas.

Art. 6º - Los alumnos que actualmente estudian Materia médica, Terapéutica e Higiene se reputan como estudiantes de tercer año, en cuanto a las imposiciones del artículo anterior y los que cursen actualmente Nosografía médica se reputan como estudiantes de 5º año respecto del artículo anterior también.

Art. 7º - El curso de Medicina durará en adelante seis años y ningún alumno podrá obtener diploma de doctor o licencia para ejercer la profesión, sin haber cursado las materias del art. 6º por el orden allí establecido.

Art. 8 - Por ahora y mientras que la Escuela de Medicina no reciba la organización definitiva de la Facultad, que le ha de caber cuando el gobierno expida su decreto orgánico de la Universidad, queda completamente separada de ésta; y será regida por una Comisión compuesta de los catedráticos don Juan Antonio Fernández, don Juan José Montes de Oca y don Teodoro Álvarez, quienes se entenderán al efecto con el Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 9º - La comisión nombrada deberá informar al gobierno de todas las mejoras reglamentarias y profesionales que deba o pueda recibir la enseñanza, formando al efecto, con la mayor brevedad, una memoria detallada de todos los objetos que debe tener en vista el gobierno cuando proceda a la organización definitiva de la parte científica, doctrinaria y personal de la Facultad.

Art. 10º La misma Comisión pesará al gobierno una reseña de todos los instrumentos y materiales requeridos para la enseñanza y desempeño perfecto de las aulas que regentee, presupuestándolos aproximadamente y encargándose de su adquisición, luego que sea facultada al efecto.

Art. 11º - Comuníquese a quienes corresponde, publíquese y dese al Registro Oficial.

LOPEZ

Vicente F. López ""

Vemos como por este Decreto Juan Antonio Fernández era restablecido como Profesor a cargo de la Cátedra de Clínica Médica y miembro de la Comisión rectora de la Escuela de Medicina, que no dependía de la Universidad sino directamente del Ministerio de Instrucción Pública a cargo de Vicente Fidel López. Con todo este último peso aviso de los nombramientos el Rector de la Universidad, según consta en esta nota que rescatamos en los Archivos de la misma ( DD) – una certificación que existe allí de fecha 23 de mayo de 1852 perteneciente a Juan A. Fernández, está erróneamente archivada. Cualquiera se puede dar cuenta a poco de verla – ( EE)

“Departamento de Instrucción Pública

¡Viva la Confederación Argentina!

Buenos Aires, Abril 15 de 1852

Al Sr. Rector de la Universidad Dor. Dn Miguel García

El Gobierno por decreto de esta fecha ha tenido a bien nombrar al D.D. Salistiano Cuencua, catedrático de Anatomía y Fisiología, a D. Luis Gómez de Terapéutica, Materia Médica e Higiene, al D.D. Teodoro Álvarez de Nosografía Quirúrgica, al D.D. Martín García, Nosografía Médica y Patología general; al Dor. D. Juan José Montes de Oca de Clínica Quirúrgica y operaciones; al Dor. D. Juan Antonio Fernández de Clínica Médica; al D.D. Francisco Xavier Muñiz de Partos, enfermedades de niños y mujeres; al Dor. D. Nicanor Albarelllos de Medicina Legal, Anatomía Patológica e Historia de la Medicina.-

Lo que comunica a V I a los efectos consiguientes

Dios gde a V S I

Vicente F. López""

Esta comisión no tenía una cabeza visible según el Decreto, pero esta existía en realidad y probablemente lo fuera Fernández, ya que meses mas tarde ocuparía el mismo cargo en la Facultad de Medicina. Esta parece desprenderse del Decreto 3024 que nombraba una Comisión de Inspección para el Hospital General de Hombres (FF):

“DECRETO 3024 – Nombrando una Comisión que inspecciones el estado del Hospital General de Hombres.

Departamento de Gobierno. – Buenos Aires, Septiembre 2 de 1852 –

Considerando el estado en que se halla el Hospital General de Hombres y las muchas reparaciones que se necesitan para que se ponga a la altura que debe tener este Establecimiento. Teniendo también la intención de prestar todo género de protección a la porción indigente y afligida que se acoge a él, que ha estado tanto tiempo abandonada de la autoridad, sin más recursos que los que le podía proporcionar la caridad de las personas piadosas de esta ciudad; y considerando que el alivio de tantos desgraciados, así como la instrucción de los jóvenes que se dedican al estudio de la medicina, necesitan ser atendidos y protegidos en bien de la sociedad; el Gobierno ha acertado nombrar una Comisión compuesta de los señores D. Manuel Sáenz de la Maza, D. Santiago Mea... y D. Mariano Bandrix, para que inspeccionen el Hospital General de Hombres en todas sus dependencias y ramos que comprende, ídem cuenta detallada al Gobierno de su estado actual, proponiendo al mismo tiempo las mejoras, de acuerdo con el Administrador y profesor, que crean conveniente, para mejor obtener los filantrópicos objetos de este establecimiento. Comunique a los nombrados, al Presidente de la Escuela de Medicina y Administrador del Hospital – Urquiza – Luis J. de la Peña.””

Otro Decreto, el 3026, apareció ese mismo 2 de Septiembre de 1852 “estableciendo la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires” (EE). En su capítulo II creaba la “Comisión de Higiene (primer antecedente de la Secretaría de Salud Pública) en estos términos:

#### “CAPITULO II – COMISIÓN DE HIGIENE

33 Son del cargo de esta Comisión, todos los asuntos concernientes a: 34 La limpieza de las calles y de todos los lugares públicos. – 35 El alumbrado público. 36 La Desinfección del aire y de las aguas, el despojo de las materias infectadas. – 37 La propagación de la vacuna. – 38 El régimen y la conservación de los Hospitales. – 39 El aseo y mejoramiento de los mataderos. - 40 La buena calidad de los medicamentos y comestibles puestos en venta. – 41 La conservación y aumento de los cementerios, en los lugares donde convengan. – 42 Las precauciones para evitar las pestes, las inundaciones y los incendios.”

Es decir que en Septiembre de 1852 tenemos formada la Escuela de Medicina, la Comisión de Higiene y el Tribunal de Medicina. Estos organismos sobrevivirán solo un mes más y sus continuadores ya no encontrarían a los López al frente de la Provincia de Buenos Aires. En efecto,

luego de defender el acuerdo de San Nicolás en las “Jornadas de Junio”, Vicente Fidel López y su padre renunciaron, haciéndose cargo de la Gobernación de Valentín Alsina.

El 29 de Octubre de 1852 se creó por decreto tres organismos nuevos: la Facultad de Medicina, el Consejo de Higiene Pública y la Academia de Medicina;

“

#### DECRETO

Buenos Aires, Octubre 29 de 1852

Deseando el Gobierno arreglar definitivamente la Escuela de Medicina, que por decreto de 15 de Abril último fue separada de la Universidad, organizar competentemente la policía médica y estimular los progresos de la ciencia, oída la Comisión Directiva de dicha escuela ha acordado y decretado:

Art. 1º - El cuerpo médico de Buenos Aires queda dividido en tres secciones, a saber: Facultad de Medicina, Consejo de Higiene Pública, Academia de Medicina.

Art. 2º - El cuerpo médico será presidido por una Dirección general compuesta de los presidentes de las tres secciones, por cuyo conducto se entenderán están con las autoridades, y se regirá por el reglamento que ha si mismo se de.

Art. 3º - Cesan el Tribunal de Medicina y Comisión Directiva de la Escuela de Medicina, sus pertenencias y archivos se entregaran bajo inventario a la Dirección general, la que los distribuirá en las secciones, según su naturaleza.

Art. 4º - Cada sección se organizará a si misma y procederá con arreglo a su reglamento interno, que formará y pasará a la aprobación del Gobierno.

#### Sección 1ª

#### Facultad de Medicina

Art. 5º - La escuela de medicina queda erigida en Facultad, y es de su competencia; 1 La enseñanza de todas las ramas concernientes a la medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares; 2 El conferir grados, títulos, licencias y todos los demás documentos necesarios para el ejercicio público de la profesión en todas sus ramas.

Art. 6º - La Facultad tendrá un presidente, con la gratificación mensual de 1000 pesos, y lo será el Doctor Juan Antonio Fernández, catedrático actual de clínica médica. Tendrá un vicepresidente que supla las faltas de aquel sin gratificación alguna y lo será el doctor don Juan José Montes de Oca, catedrático actual de clínica quirúrgica y operaciones. Tendrá un secretario que será al mismo tiempo catedrático suplente, con el sueldo de 2000 pesos mensuales, y para cuyo empleo queda nombrado el doctor don Pedro Ortiz Vélez.

Art. 7º - Vacando por algún evento los destinos de presidente y vicepresidente, se ejercerán estos por los catedráticos de la Facultad que designará el Gobierno, a propuesta de la Dirección general.

#### Sección 2ª

##### Consejo de Higiene Pública

Art. 8º - Queda establecido un Consejo de higiene pública, compuesto de un presidente, del cirujano mayor del Ejército, del administrador general de la vacuna, de los médicos de policía y de puerto y de un secretario.

Art. 9º - Será de la competencia del Consejo; todo lo relativo a salubridad pública en general, la inspección de la vacuna y la salubridad de los puertos, la vigilancia sobre la venta de medicamentos y sustancias medicinales, la política sanitaria, las visitas sanitarias, y demás objetos que detallará su reglamento.

Art. 10º - Queda nombrado presidente del Consejo al doctor don Ireneo Portela, con la gratificación mensual de 2000 pesos y de secretario el alumno de medicina don Manuel A. Montes Oca con el sueldo mensual de 500.

#### Sección 3ª

##### Academia de Medicina

Art. 11º - Queda restablecida la Academia de medicina creada en 1822, su objeto, en general, es el adelantamiento de la medicina y de sus ciencias auxiliares. Tendrá un presidente y un secretario.

Art.12º - Son miembros natos de la Academia todos los facultativos que compongan hoy la Facultad y el Consejo de higiene. Son simplemente miembros, todos los profesores de medicina que tengan cinco años de práctica en el país, sean nacionales o extranjeros. Todo lo demás concerniente a nombramientos y remplazos de miembros de la Academia se prescribirá en su reglamento interno.

Art. 13º - Nombrase presidente de la Academia al doctor Juan Francisco de Paula Rivero. El secretario será designado por ella de entre sus miembros.

#### Disposición General

Art. 14º - La Facultad de medicina se instalará y tendrá sus sesiones en el Hospital General de Hombres: el Consejo de Higiene en el local que hoy ocupa el Tribunal de Medicina; y la Academia, en el que ulteriormente designará el Gobierno.

Art. 15º - Los presidentes de las tres sesiones quedan encargados de la convocación y mas pronta instalación de ellas, la cual comunicarán a la Dirección general, y esta al Gobierno. Le quedan

también de hacer presente cualquier obstáculo que para esto se toque y cualesquiera medidas que sea necesario adoptarse por la Dirección general o por el Gobierno.

Art. 16º - Quedan sin efecto las disposiciones que se opongan al presente decreto, que se comunicará, publicará e insertará en el Registro Oficial.

PINTO

Valentín Alsina””

En realidad la Academia de Medicina no se iba a reconstruir sino hasta el 4 de Agosto de 1856 (segundo período). Por ello el 7 de Octubre de 1855, días después de la muerte de Fernández, Manuel Augusto Montes de Oca en “La Tribuna” (GG).

Reclama por ella en estos términos:

“Academia de Medicina Bonaerense - Llamamos la atención del Sr. Ministro de Gobierno sobre el sensato artículo de nuestro inteligente amigo el Dr. Manuel A. Montes de Oca, que a continuación publicamos: el revela el deseo vehemente de ver progresar a nuestro país en la ciencia a que ha consagrado nuestro amigo su basta inteligencia.

He aquí el artículo:

Siendo estudiante, hemos llamado muchas veces la atención pública sobre la necesidad de la creación de una Academia de Medicina, que estrechando con los vínculos de la ciencia, a los médicos de nuestro país, sanará las llagas que abaten la clase médica, despertando el espíritu de cuerpo que tanto ennoblece a los jurisconsultos argentinos. Elevados al rango de doctores, con el corazón virgen todavía de las mezquinas paciones que enceguecen a algunos, nos creemos con derecho para volver de nuevo a ocuparnos de un asunto de tan vital importancia, cuando que es, a nuestro juicio, el único medio de operar una función más duradera y benéfica que la que obtuvo el ilustre Rivadavia el 27 de Septiembre de 1823, cuando después de los honores fúnebres hechos al trasladar los restos del inolvidable Doctor Argerich, prendió el convite fraternal de los médicos en la fonda de Funch.

Para nosotros la creación de la Academia de Medicina, sería no solamente provechosa, como institución científica, sino como una bella conquista para el realce de la profesión médica, que esta muy distante de merecer en Buenos Aires, el alto respeto que se le atribuye en otras capitales del mundo civilizado: porque aquí (forzoso es decirlo) si muchos médicos saben portarse con la dignidad que su noble misión requiere, no poco olvidado os sagrados deberes de reciprocidad, dan lugar a escándalos vergonzosos que con frecuencia se cometen, comprometiéndose en ellos mas que el crédito de una persona, el crédito de la profesión entera. La Academia de Medicina será el



arcoíris de paz y el templo de la alianza para nosotros, porque una vez dominante el espíritu de asociación con fines altamente humanitarios, los académicos depondrán sus odios en aras de ese templo y se extenderán la mano de amigos, trabajando de común por la gloria de la ciencia médica.”

El artículo historia otras academias extranjeras y luego habla de las vicisitudes de la academia rivadaviana (primer período) lo que completa nuestros conocimientos sobre la materia: “..... Por una fatalidad o más bien por la oposición sorda y enconada que se levanto contra la Academia, hecho por tierra las bellas esperanzas que se habían concebido en esa era de adelanto en que gobernaba Rivadavia, el genio creador de la República Argentina.

Tal vez fue prematura su creación a juzgar por el éxito que tuvo, pero sin duda los miembros que la componían merecen el recuerdo de la posteridad.

Antes de terminar su corta existencia la Academia de Medicina, los alumnos del curso médico Montes de Oca (D.J.J.), Alcorta, Benítez, Almeira (D. Hilario), Arestegui, Torres (D. Daniel) García, Martínez (D. Mariano), Vieytes, Martínez (D.J. Ignacio) y Ferreira, el actual cirujano mayor del Ejército de Montevideo, firmaron el reglamento de la Sociedad Elemental de Medicina, bajo la dirección del Dr. D. Cosme Argerich, profesor distinguido, hijo del venerable anciano de ese nombre.

Esta sociedad de jóvenes alumnos creada con el noble fin de estudiar todos los ramos de la ciencia médica, terminó también muy pronto su carrera.... Los trabajos se han perdido, y solo uno que otro escrito de los estudiantes que la firmaban, se halla archivado en la biblioteca de algún curioso. Los dres. Manuel Moreno, D. Pedro Rojas, y D. Andrés Dick, socios de la extinguida Academia; y los dres. D. Juan José Montes de Oca, D. Hilario Almeira, D. Mariano Martínez, D. Martín García, D. Fermín Ferreira, miembros fundadores de la Sociedad Elemental que hemos hablado, son los únicos representantes que sobreviven de la idea creadora que hizo nacer esas asociaciones muertas de inanición por la falta de estímulo y confraternidad!”

Volviendo al Decreto de López observamos que Juan Antonio Fernández era designado Presidente (decano) de la Facultad de Medicina y miembro “nato” de la Academia. Los estudios Médicos se elevaban a la categoría de Facultad, pero sin formar parte de la Universidad hasta 1874, cuando se produce su anexión definitiva.

Nuestro biografiado no contando con edificio para la Facultad la constituyo en el Hospital General de hombres, decidiendo realizar su solemne instalación en Noviembre de ese mismo año. Ya El Nacional del 15 de ese mes anunciaba el hecho: (35)

“El edificio que casi en ruinas nos dejara la administración destructora de la dictadura, poco a poco se va reconstruyendo. Piedra sobre piedra se ve diariamente levantarse la obra, y solo al fijar nuestra atención en lo que se re-edifica podemos además armar una idea aproximada de lo mucho que se ha destruido.

La Facultad de medicina que como todo lo útil yacía en el olvido o abandono, va también a ser instalada mañana a las 11 y media de la mañana en el Hospital General de Hombres, debiéndose en gran parte al patriotismo y celo infatigable de los Dres. Fernández y Montes de Oca que dirige dicha facultad, y cuyas luces y experiencia garanten los más beneficiosos resultados en pos de la Humanidad.

El acto de la instalación a que deberán asistir los miembros de esta corporación, será honrado con la asistencia del exmo. Sr. Gobernador, siendo invitados igualmente todos los profesores y demás personas que quieran presenciarlo.

No dudamos que la concurrencia será lucida a este acto solemne de la instalación de una de las instituciones más respetable de los países civilizados.””

Los hechos sucedidos, están comentados en el Acta de Instalación, Primera del Libro de Actas del Año 1852 (C6), en estos términos:

“

#### Acta de Instalación

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1852.-

Reunida la Facultad de Medicina a las doce y media de este día en el anfiteatro de anatomía del Hospital General de Hombres, lugar destinado interinamente para sus sesiones, con asistencia de todos sus miembros, a saber:

(Presidente de OR. Don Juan A. Fernández Vicepresidente y Dor. Don Juan J. Montes de Oca, DD. Fransico J. Muñiz, D.D. Martín García, DD Teodoro Álvarez, DD Saluctiano Cuenca, DD Luis Gómez y DD Nicolás Albarellos)-----

y del Exemo. Sr. Gobernador de la provincia dr. Don Valentín Alsina, y en presencia de todos los estudiantes de la Escuela y de algunas personas notables del público, el secretario de la Facultad leyó el superior decreto de veintinueve de Octubre ppdo. por el cual se acaba de crear la Facultad de Medicina, después de la cual el sr. presidente don Juan Antonio Fernández puesto de pie declaró: estar solemnemente instalada la Facultad de Medicina.”!

Es en ese emotivo momento que Juan Antonio Fernández dirigiéndose al Exmo Sr. Gobernador, pronuncia el discurso que nos toca analizar en el acápite siguiente.

### III.4.2. – EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS

Estamos ahora en óptimas condiciones para comprender la real trascendencia de esta relevante obra de oratoria. El mismo dice así:

Ecmo Sr.:

Era de esperar que en la época gloriosa de la libertad y de progreso que renace entre nosotros, se elevase también a la altura a que llaman los destinos de nuestro país una escuela modesta y simple, sostenida entre nosotros sin fausto y sin orgullo privada de auxilios y socorros, arrojada como por acaso sobre esta tierra fecunda, por la mano mezquina de nuestra antigua metrópolis; sujeta a todas las vicisitudes de nuestra revolución política, y resistiendo al fin, gracias al celo de sus profesores al golpe exterminador de la mano estúpida y sangrienta de las dictaduras.

Si cada ciencia tiene una mancha propia, sin progreso independiente, que solo es conocido de los profesores de ella, la escuela de Medicina, sujeta a reglamentos universitarios y a la dirección de rectores ajenos a la ciencia de que ella esta encargada, debía sufrir obstáculos y aberraciones en su marcha. Elevada ahora al rango de Facultad independiente, entregada a la dirección de sus mismos profesores, provista por la munificencia de B.E. de todos los objetos necesarios a la enseñanza formará, no lo dudo, médicos que no solo auxilien a la humanidad en sus enfermedades, si no que también, desparramándose sobre todos los pueblos de la República, concurren activamente a la civilización de todos ellos, por la relación que la Medicina tiene con la Religión, con la Política y la Administración de Justicia.

Con la Religión, porque el escalpelo del anatómico es la prueba irrefragable contra el ateísmo. Quien al contemplar la hermosa fábrica del corazón, la maravillosa disposición de sus válvulas para arrojar la sangre por conductos trazados según todas las leyes de la hidráulica, quien al observar la disposición de los músculos tendidos sobre los huesos para los movimientos del cuerpo según la teoría de las palancas, ¿quién, al estudiar la maravillosa organización del ojo y la estructura complicada del oído, según todas las reglas de la óptica y la acústica, dejará de reconocer la obra de una inteligencia suprema?

Con la Política, porque la legislación de los pueblos debe basarse sobre el estudio de su clima, de sus alimentos, de su modo de vida, que modifican singularmente su carácter, sus hábitos, sus pasiones.

Con la Administración de Justicia, porque ella sabe descubrir el crimen, aún cuando el se oculte con el sudario de la muerte.

Restamos ahora, señor Exmo., dar a V.E. en nombre de mis ilustres colegas y de mis queridos alumnos, las más respetuosas gracias por la generosa protección que ha dispensado a nuestra Facultad y a nuestra escuela, y rogarle acepte el voto que hacemos porque todos los actos de administración de V.E. lleven el sello de la sabiduría, de la rectitud, y de la justicia. (HH)''''''''

Podemos apreciar en este discurso los siguientes puntos de interés:

- a) Hace una corta historia de la escuela de Medicina en la época colonial (hasta 1810),; la “mano mezquina” de Madrid nunca tomó en real consideración la necesidad de una Facultad en Buenos Aires; aún más, enlenteció cuanto pudo la instalación de estos estudios, mientras privilegiaba a Lima. Ya conocemos (1) la suerte que tuvo Fernández formándose en esta última escuela.
- b) Reconoce que aún sin “fausto y sin orgullo”, es decir comprendiendo su modestia, los protomédicos logran apuntalar hasta lograr que ya en épocas más benignas, sirviera de base a una facultad de mayor brillo.
- c) Comprende que desde 1810 hasta la fecha, las turbulencias políticas que sufrió la naciente República conspiraron contra los proyectos de organización; aún mas, debió sufrir en el pasado inmediato (y Fernández, como otros, exiliado en Montevideo por años, podía referirlo con su experiencia personal) el “golpe exterminador de la mano estúpida y sangrienta” de la tiranía de Rosas. (hemos referido a propósito de otro trabajo que esta idea era anterior en él a la dictadura de Rosas; no era pues fruto de un rencor pasajero). Al respecto aclara que solo un puñado de docentes evitó una destrucción definitiva de la muy embrionaria e importante idea.
- d) Hace la apología de una Facultad de Medicina autónoma, es decir con gobierno propio, independiente de la gestión directa de un rector (o cancelario) que – en la ignorancia de sus progresos y necesidades – provoqué “obstáculos y aberraciones” en su desarrollo. Esto era una velada crítica tanto a la Universidad Rivadaviana (en otra parte ya hemos aludido a sus enfrentamientos con el presbítero Antonio Sáenz) como a la rosista; el rector, en este caso Paulino Gari, a la sazón brazo universitario del Director, era el virtu al Decano del Departamento de Medicina. Recordemos que en realidad el término “Facultad de Medicina” comienza a usarse a partir de ese día.
- e) Aprovecha la oportunidad para apelar a la “munificencia” de Valentín Alsina para conseguir los elementos de estudio imprescindibles para comenzar las clases. No

olvidemos que funcionaba en el Hospital General de Hombres y no poseías muchos elementos de enseñanza.

En las Actas Nros. 11 (24 de septiembre de 1853) y 46 (25 de Octubre de 1854) se ven los frutos de ese pedido; (II) 12.000 pesos y la sesión de la sala 6ª del Hospital para construir una sala de sesiones y demás oficinas y un terreno del estado situado frente a la Iglesia de San Telmo, en la calle Comercio (hoy Humberto 1º) con el objeto de construir un edificio para la enseñanza de la Medicina y Ciencias conexas. Allí se construiría la Facultad de Medicina recién durante el Decanato de F. J. Tuñiz, en 1858, permaneciendo en el lugar hasta 1880.

- f) Expresa que los médicos salidos de estas aulas restablecidas contribuirán a la obra civilizadora al instalarse en otras provincias por las relaciones mismas de la ciencia médica.
- 1) Con la Religión; aquí Fernández expone ciertos conceptos, fruto de la influencia de Cabanis, Píot y Pinel, que hacen del organismo una virtual “fabrica” sujeta a las leyes de la mecánica, física y química. En otro capítulo analizaremos este punto, por lo que no me extenderé aquí más sobre él. La visión por el escarpelo del anatómico “de esta organizada fábrica” es la “prueba irrefragable contra el ateísmo”.
- 2) Con la Política; los conceptos expresados aquí son repetición de sus ideas sobre la influencia de los hábitos, pasiones, clima, etc. en el comportamiento de las personas y ya han sido suficientemente analizadas al comentar el discurso de la Academia en el acápite III.2 y en algunos de sus artículos en la “Abeja”. Remitimos al lector a ellos.
- 3) Con la Justicia; aquí hace referencia por primera vez a la importancia pública de la medicina legal, haciendo ver indirectamente la trascendencia de su enseñanza a todos los profesionales.
- g) Las últimas palabras, aún siendo de forma, traslucen el decidido apoyo (como se puede ver en las actas de la Facultad era este mutuo) que el Gobernador de Bs. As. Brinda a Juan A. Fernández. Este apoyo fue realmente trascendental para elevar a la Facultad a los niveles que ya revelaba a fines del siglo XIX. Tres años después el maestro fallecía proyectándose sus ideas civilizadoras en su mejor discípulos; Juan José Montes de Oca.

### III.5 – BASES CIENTÍFICO-FILOSÓFICAS DE LA OBRA DE JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ

En la primera mitad del siglo XIX se vivieron las influencias del hipocratismo, empirismo y naturalismo. Fernández recibió aportes de todas ellas. Era una época en que el racionalismo médico se enfrentó desconfiado ante el engrosado arsenal terapéutico que la tradición legaba. Sus importantes medios de laboratorio les permitían pocas defensas ante un gran acopio de drogas con frecuencia inútiles o dañinas. Pocos caminos francos quedaban al médico ilustrado, a que su racionalismo exigió no rebasar los límites de la experiencia, y su empirismo le obligó a no apartarse de la observación directa (29). Consecuentemente, su terapéutica se encuentra muy adaptada a una sencillez racional y una peculiar estima de la naturaleza. Se advierte un fuerte renacimiento del hipocratismo y de la fe ciega de la “bimediatric naturae”. Las ediciones y la lectura y comentarios de los textos hipocráticos se hicieron muy frecuentemente; también el recurso a un naturalismo terapéutico, muy respetuoso de la acción sanadora del organismo humano y que, afianzado por el auge del vitalismo, conducirá al nihilismo terapéutico tan difundido en la clínica del romanticismo. En su formación Fernández había recibido una gran influencia hipocrática y de la Escuela de Leyden. Fernández (2) lo ha demostrado indudablemente: “diez profesores (del Colegio de Medicina de San Fernando Lima) eran los encargados de impartir la enseñanza de tan extraordinario curriculum y para que los alumnos culminaran con éxito en la empresa, el plan estipulaba que los autores que servirían de base para el estudio eran: Hipócrates, y los de la Escuela de Leyden. La Universidad Leyden se ha caracterizado fundamentalmente por el establecimiento de la enseñanza práctica en Medicina es decir la Clínica, la cual fue iniciada a comienzos de 1630 y los estudiantes debían examinar a los enfermos en presencia de los profesores; y uno de los mas grandes representantes de esta práctica fue Herman Boerhaave, poseedor de una cultura humanística, fue un sabio familiarizado con las lenguas clásicas, con las orientales y con las modernas, un espíritu selecto, fue médico, poeta, literato, filosofo, historiador, botánico y bibliófilo de las ciencias. Estudio la química que fue una de las disciplinas de su predilección y baso sus conocimientos médicos comenzando por Hipócrates y siguiendo por el orden del tiempo por diversos autores hasta sus contemporáneos y penetró profundamente en las enseñanzas geniales de Thomas Sydenham. ““En la Escuela médica de Fernández - la de Unanue – “brotó como fruto del espíritu renacentista de su fundador y desde sus orígenes fue hipocrática, por su rigor en la observación clínica y estuvo influenciada por Boerhaave y la Escuela de Leyden, es decir fue de filiación europea.””

A partir de allí poco le costo sumarse a teorías en Boga que justamente coincidían con su formación; mayor respeto a las posibilidades curadoras del organismo simplificaciones y racionalización de la administración de los fármacos. Desde el punto de vista fisiológico, Fernández se mostró decididamente partidario de la fisiología empírica, probablemente porque los textos de Von Haller y Borhaave se reanuda en nueva empirismo del siglo XVIII que surgiría en el siglo XIX (36).

Así y todo fue grandemente influenciado por los autores franceses; estos quedaron como es sabido al margen del paroxismo de la interpretación romántica de la naturaleza, en parte a causa de su postura fundamental filosófica, pero además también porque los fisiólogos de ambos países casi siempre eran clínicos al mismo tiempo. Esto frenó naturalmente el entusiasmo especulativo e hizo que la fisiología se identificara mucho más tarde.

La medicina francesa, en su conjunto, se convierte desde comienzos del siglo XIX – en parte por la transformación, en relación con la praxis, de la formación médica en los grandes hospitales de Paris desde 1794 – en una Medicina “de L’observation” (Ackerknecht, 1958). Uno de los principales representantes de esta orientación Laennec, decía que no deseaba ni una mejor nosología ni un esclarecimiento de las causas primeras; “je me contenterai done de decrire les maladies”. Se habla de la observación para la investigación, siguen las relaciones entre síntomas y proceso patológico local y, finalmente, se intenta asegurar estadísticamente las relaciones observadas.

Hemos visto como en la biblioteca y en las citas de Fernández se repite el nombre de Magendie. Aún más, a su requerimiento se le nombró miembro de la flamante Academia. Desde el punto de vista exclusivamente fisiológico debió ser el autor contemporáneo que más admiró. Fue el más fecundo e importante fisiólogo francés de los primeros diseños del siglo XIX, expresando en múltiples ocasiones su concepción programática acerca de los métodos correctos de la fisiología. En su juvenil artículo “quel ques idees generales sur les pheromenes particuliers aux corps vivants” (París, 1809) opinaba que el estado de atraso de la fisiología debía ser achacado no tanto a la falta de hechos como a la perniciosa confusión entre observación e interpretación. La inclinación por ejemplo, a subordinar las propiedades y facultades de los tejidos a la sensibilidad o la irritabilidad, conduce a contentarse con esta apreciación, como si fuera una autentica explicación. “Desde Galileo”, afirma Magendie en la introducción a su manual parisiense de 1816, el “precis elementaire de physiologie”; “saben los sabios que para poder conocer más exactamente la naturaleza debemos observarla e interrogarla mediante ensayos”. Galileo

estableció así el fundamento de las ciencias naturales. La fisiología, por el contrario no participó en este desarrollo. ¿Qué son entonces los espíritus vitales y animales de los antiguos, las facultades de Galeno, el principio vital, la fuera vital, las propiedades vitales, sino suposiciones arbitrarias que la han ido estableciéndose a fin de explicar las funciones animales, y que desde hace mucho tiempo solo sirven para encubrir el absoluto desconocimiento de las causas de la vida en que desde tiempos inmemoriales nos encontramos y en el que quizá nos encontraremos siempre? ¡La fisiología como ciencia se halla todavía en la infancia!"". "Solo la observación puede establecer un hecho sobre un fundamento irrefutable" Dirá más adelante Magendie, en su libro "Phenomenes physiques de la vie" (1842). En su precies el sabio expone multitud de nuevos hallazgos y observaciones que adquirió mediante ensayos en animales vivos. En su mayoría carecían de complicación y quedaban limitados a la observación de procesos ocultos.

Esta fisiología a la que, volvemos a repetir, adhirió Fernández, transmitiéndola en su carácter de docente a los primeros discípulos de la naciente Facultad de Medicina; que trabajaba en base a la observación, descripción cuidándose y ensayos relativamente simples, absteniéndose de profundas generalizaciones en la denominada "fisiología empírica) viene en apoyo de esta hipótesis el artículo "Medicina – Origen y estado de esta ciencia en Buenos Aires" (Pág. 25 de La Abeja Argentina); "las ideas de Magendie, de Bichat, de Richerand, de Alibert, de Pinel, de Tenard, de Orfila, etc. hacen la base de nuestros cursos y de nuestras lecciones diarias"...

"Publicaremos mensualmente las enfermedades que se hayan presentado el mes anterior, haremos un examen crítico de su naturaleza y plan de curación, referiremos los resultados de nuestra propia observación".

Así mismo, los ensayos de Magendie se realizaban en animales vivos llevados acabo mediante intervenciones anatómicas relativamente sencillas, esto es, una anatomía animata, en el sentido de Hallr (29). Otra vez advertimos el puente entre la escuela de formación y la escuela de adopción en el pensamiento del maestro salteño.

Todo esto no se dio en él aisladamente; tanto en España, Italia o Portugal el proceso de mayor interés histórico médico en la primera mitad del siglo XIX fue la asimilación más o menos temprana y exigente de la nueva medicina francesa, a partir de la tradición hipocrática y de la Escuela de Leyden fue un período de transición lleno de contradicciones en la que especialmente Italia dejo de ocupar un puesto de primer rango en el contexto general de la medicina europea.

Observamos además que Fernández toma conceptos e ideas de Pinel;



- a) La Nosotaxia “more” botánico, el vitalismo y la aspiración de convertir la medicina en una ciencia natural.
- b) Analizar la enfermedad humana como “reacción vital”
- c) Las “clases” en forma de “enfermedades primitivas”: fiebre, flegmasía, hemorragia, etc. expresadas en su nosographie phylosophique.

El artículo de la página 25 de la “Abeja” nos permite precisar aún más el concepto. Sabemos que la obra de Pinel tuvo una gran repercusión inmediata por ese tiempo. Numerosos autores francés y de otros países lo aceptaron sin diferenciar los elementos que después la evolución histórica iría separando. Los seguidores inmediatos desarrollaron sistemas de dos tipos: 1 Reproducción pura de los esquemas de la “nosographie” y 2 Combinación de los mismos con elementos de la patología sintomatológica. Fernández optó por la primera postura; es por ello que en sus trabajos se citan y toman ideas de A. Richerand (1815) y J.L. Alibert (1817-25) y nunca de J.T. Toures (1802) ó E. Tourtelle (1804) por ejemplo.

Por último no podemos olvidar a dos autores que – más modestamente – influyeron en su pensamiento científico – filosófico; Xavier Bichat y Francois Joseph Víctor Broussais. Del primero suscribió la teoría de que los síntomas clínicos y su ordenación nosográfica deben subordinarse al conocimiento de la lesión anatómica que los determina. Es lo que Laín Entralgo ha propuesto llamar “giro copernicano de la lesión anatomopatológica”. La lesión es el centro del sistema y entorno a ella giran sus manifestaciones sintomáticas. Hasta en los últimos días de su vida trato de institucionalizar un anfiteatro de anatomía patológica.

Del segundo, la teoría de que la vida está determinada y mantenida por la “irritación” que los estímulos exteriores producen en el organismo, principalmente a través del árbol respiratorio y del tubo digestivo. Hemos dado suficientes ejemplos durante el análisis de sus trabajos en el Abeja de esta afirmación.

Es profesamente dejamos para el final de esta obra, las bases de la obra de Fernández como higienista. Quizá las más importante de sus múltiples funciones. A pesar estar ancladas en la Ilustración, las raíces del movimiento para procurar una regulación de la vida pública que evite la enfermedad, es durante la primera mitad del siglo XIX cuando se configuran los elementos constitutivos de la medicina del futuro; la medicina preventiva. Durante siglos se había considerado la higiene como asunto individual, coexistiendo consejos para regular sanitariamente la vida de los poderosos, confeccionados por figuras médicas de prestigio, con reglas para los humildes o menos ricos, de corte simplista y que durante los últimos años de la Ilustración,

alcanzan tiradas de cientos de miles, como el “noth-und-hilfsbüchlein für baeuersleute” de Z. Becker, con un millón de ejemplares entre 1758 y 1811, a los 150.000 del “gesun dhe its-kateshismus zum gebrauch in den schulen und beim häuslich in untricht” (1794) de B. CH. Faustus. A las contribuciones encaminadas a una consideración social de la enfermedad, de su prevención (como alternativa lógica al nihilismo terapéutico) y del ejercicio de la medicina, que van desde Rousseau hasta J. P. Frank, con figuras como Tissot o Cabanis, y que dieron lugar a todo el cuerpo legislativo de la Revolución Francesa, por el equipo que rodea a Vicq D’Azyr o a la productiva actividad de J. P. Frank o a las cátedras de Higiene de Hallie o F. A. Max, se le unen el impacto científico social de la vacunación, las consecuencias de las primeras epidemias y de la miseria que tomaba a una ancha franja de la población.

Hemos ya analizado como Cabanis, Hallie, Vicq D’Azyr y Pinel (primer profesor de Higiene en la nueva “Ecole de Sante” en 1794), representantes genuinos de estos movimientos, lo tuvieron entre sus lejanos y desconocidos discípulos. Las enseñanzas no cayeron en saco roto para el Presidente del Tribunal de Medicina. Su obra en cuanto a la salubridad y la Higiene pública y privada, carecen de antecedentes en la historia de la medicina argentina, por lo menos hasta su fallecimiento. La exhumación que se hace de ella en este trabajo rescata los más valiosos trabajos sobre el tema que se han escrito en los primeros años de nuestra vida independiente, constituyéndose en un perdurable homenaje a su insigne memoria.

#### IV – APÉNDICE DOCUMENTAL

- A- Gaceta de Buenos Aires – Miércoles 15 de Agosto de 1821, nro. 68 (321-326)
- B- EL ARGOS – nro. 12, Sábado 21 de Julio de 1821 (81-82)
- C- EL ARGOS – nro. 17, Martes 7 de Agosto de 1821 (307)
- D- EL FUROR DE LAS PASIONES – Imprenta de los Expósitos 24/5 y 9/7/1822
- E- EL ARGOS – nro. 38 – Tomo I Miércoles 29 de Mayo de 1822
- F- EL ARGOS – nro. 33, Tomo II, Miércoles 23 de Abril de 1823
- G- EL ARGOS – nro. 15, Sábado 9 de Marzo de 1822, Tomo I
- H- EL ARGOS – nro. 22, Miércoles 3 de Abril de 1822
- I- Decreto del 16 y Resolución ministerial del 17 de Abril de 1822
- J- EL ARGOS – nro.27, Tomo I, Sábado 20 de Abril de 1822
- K- EL ARGOS – nro. 35, Sábado 18 de Mayo de 1822, I
- L- EL ARGOS – nro. 74, Sábado 13 de Septiembre de 1823
- M- Anales de la Academia de Medicina Año 1º Nro. 1. Agosto de 1823.
- N- EL ARGOS – nro. 25, Sábado 13 de Abril de 1822 Tomo I
- O- El Furor de las pasiones – Libelo anónimo
- P- Gaceta de Bs. As., Miércoles 15 de Agosto de 1821
- Q- EL ARGOS – nro. 37, Tomo I, 25 de Mayo de 1822
- R- EL ARGOS – nro. 16, Miércoles 13 de Marzo de 1822
- S- EL ARGOS – nro. 26, Miércoles 17 de Abril de 1822, Tomo I
- T- La Abeja Argentina – Carátula